



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

- 1 Al ser las cinco de la tarde con seis minutos del día lunes tres de febrero del año dos mil
2 veinticinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente
4 detalle:
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 6 **Presidenta Municipal:** Hermiley Alvarado López.
- 7 **Vicepresidente Municipal:** Cristian García Miranda.
- 8 **Regidores propietarios:** Krissia Fabiola Orozco Ortiz, José Esteban Herrera Valverde, Bernal
9 Espinoza Ruiz y Katherine Rodríguez Maroto.
- 10 **Regidores suplentes:** Sonia Martínez Bustos, Pedro Joaquín Vásquez León, Yirlani Castro
11 Salazar, Stefany Andrea Quintero Morantes (*suple a la regidora González Sánchez*) y Cecilia
12 Otárola Zúñiga.....
- 13 **Síndicos propietarios:** Benito Montezuma Montezuma, Dinorah Mena Camacho y Leonela
14 Valverde Sandí
- 15 **Síndicos suplentes:** Dulce Marchena Murillo.....
- 16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.
- 17 **Alcalde Municipal:** Lic. Yeison Hay Villalobos.
- 18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licda. Sucetty Hay Quesada.
- 19 **Asesor Legal:** Lic. Ángel Esteban Hernández Arroyo.....
- 20 **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AUSENTES:**
- 21 **Regidora Propietaria:** Luisana González Sánchez.
- 22 **Regidor Suplente:** Antonio Javier Quirós Zapata.....
- 23 **Síndico propietario:** Uriel Josué Trejos Herrera.....
- 24 **Síndicos Suplentes:** Lizeth Andrea Cruz Ortiz y William Briones Sequeira.....
- 25 **AGENDA**.....
- 26 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la
27 Agenda. **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV.** Aprobación de actas **Artículo V:**
28 Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de
29 Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:**
2 Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....

3 **ARTÍCULO I.**

4 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

5 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** saluda a todos los presentes
6 y delega la oración en la Síndica Dinorah Mena Camacho.

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

9 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** procede a realizar la
10 comprobación del quórum. Ante la ausencia de la regidora Propietaria *Luisana González*
11 *Sánchez*, asume el puesto la regidora suplente *Stefany Andrea Quintero Morantes*.

12 Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de
13 inmediato procede a dar por abierta la sesión.

14 Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano.

15 Aprobada por unanimidad.

16 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
17 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,
18 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.

19 **ARTÍCULO III.**

20 **ATENCIÓN AL PÚBLICO**.....

21 **SE RECIBE AL SEÑOR JUAN CARLOS ROJAS BUSTOS, VECINO DE PASO**
22 **CANOAS. ASUNTO: CONSULTA DE LA SITUACIÓN DEL CAMPO FERIAL**.....

23 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
24 señor Juan Carlos Rojas Bustos.....

25 **El Señor Juan Carlos Rojas Bustos, Vecino de Paso Canoas** saluda y manifiesta, con respecto
26 a la consulta del Campo Ferial, sería abarcar la problemática de las personas sin hogar, personas
27 con adicción o como gusten decirle. Evidentemente, no solamente en esa área, sino en el resto
28 de Paso Canoas. Mi pregunta es, hay algún plan o algo, porque se habían desalojado. No sé si
29 habían pasado una orden de desalojo o algo, porque se habían desalojado con Fuerza Pública
30 hace como una o dos semanas. El punto es que, como todos sabemos, no es solo sacarlos, es que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 además de eso tenemos el gran inconveniente de que son extranjeros. Son personas que están
2 en nuestra comunidad haciendo daño, porque muchos de ellos andan armados o intentando
3 robar. De hecho, hace poco tuve un pequeño incidente, se nos metieron a robar, que es algo
4 desgraciadamente común, con respecto a este tipo de personas. Quería saber si hay algún
5 proceso, que vaya a tomar la Municipalidad en conjunto con Migración para empezar a regular
6 la situación de las personas, porque hay muchachos que son colombianos, venezolanos,
7 nicaragüenses, y son personas conflictivas van dañando y causando robos e incluso llegando al
8 punto a que entre ellos mismos pelean, como se ha visto también, en más de una ocasión que se
9 apuñalan. Con respecto a eso saber si hay algún plan o se pueden reunir con Fuerza Pública,
10 Migración y llevar otro tipo de control. Porque uno entiende que nacionales es imposible, que
11 no vayamos a tener problemas, pero por lo menos para ir quitando los extranjeros, y si hay algún
12 proyecto para ir llevándolos a un tipo Hogares Crea, o sea, necesitamos controlar un poco eso.

13 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
14 Licenciado Yeison Hay.....

15 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** saluda y manifiesta, con respecto a
16 este tema, hoy conversábamos sobre algunos puntos que tenemos que revisar, de hecho, estamos
17 planeando una reunión con autoridades, porque como Municipalidad no podemos, eso es un
18 tema de frontera como tal, por el tema de seguridad trasciende a nosotros. Queremos pedirle
19 ayuda a las autoridades de Cancillería y Hacienda, porque para nosotros es imposible, ni si
20 quiera Fuerza Pública puede, entonces estamos organizando una reunión de seguridad con las
21 diferentes autoridades que tiene el país tanto como Hacienda, Migración y la parte diplomática,
22 porque esto por años ha sido un terreno de nadie como tal, lamentablemente por décadas nos
23 hemos hecho de la vista gorda con el plan de beneficiarnos de alguna manera u otra de la
24 Frontera, pero en algunos momentos se nos sale de las manos como tal, al mismo tiempo esta
25 Frontera tan permeable y tan comercial que tenemos, en un momento se nos empieza a mezclar
26 todo y es ahí donde perdemos autoridad como tal, comenzamos con un problema hasta de
27 permitir que extranjeros hagan negocios en nuestro territorio sin ningún tipo de control, siento
28 que las autoridades de alguna u otra manera para beneficiar al comerciante tico, han permitido
29 cierta tolerancia, lo que pasa es que esto cada día se complica más y vamos a tener que hacer
30 algo diferente, pero concuerdo con usted, estoy completamente de acuerdo con su apreciación.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Pronto hay un Comité Binacional que tenemos y en el tema de la línea fronteriza le vamos a
2 presentar una opción o algo que vamos a tener que revisar con las distintas autoridades, pero si
3 quedando claros tanto a nivel Municipal, de Cantón, que la Municipalidad no tiene la suficiente
4 fuerza, el suficiente poder ni si quiera Policial, ni de ley para poder custodiar esta Frontera, que
5 se nos complica como tal. Gracias.....

6 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, no sé si alguien
7 tiene algo más que decir o si el compañero tiene algo más que decir. Cede el uso de la palabra
8 al señor Juan Carlos Rojas.....

9 **El Señor Juan Carlos Rojas Bustos, Vecino de Paso Canoas** manifiesta, con respecto a eso,
10 efectivamente somos conscientes, creo que todas las personas que vivimos en Paso Canoas,
11 entendemos la situación de la permeabilidad que tiene, y evidentemente no venimos a pedir, al
12 menos de mi parte no vengo a pedir que la Municipalidad lo resuelva, porque es claro que es
13 una situación que no solamente ha venido desde muchos años, sino que es muy complicada de
14 resolver. Sin embargo, como el mismo alcalde dijo, lo que queríamos saber era si había algún
15 plan o algunas reuniones que, se vayan hacer para tener un poco más de tranquilidad de saber
16 que, por lo menos están avanzando en esos temas, porque poco a poco es una situación que ha
17 ido escalando, que cada vez hay más, a veces tenemos un inconveniente y de repente veo que
18 no hacen nada, entonces hablar con las autoridades correspondientes más que todo desde el
19 punto de vista que, uno como particular no va a ocasionar gran impacto y no va hacer una
20 reunión tan seria a como seria con la Municipalidad. Entonces, más que todo era para que
21 intervinieran por esa área, si fuese posible por supuesto y veo que por lo menos ya tenían entre
22 sus planes reunirse justamente con las autoridades correspondientes, para coordinar esos
23 inconvenientes y plantear de una forma, en la que pueda resolver el Gobierno General.
24 Obviamente, es un problema que no se va a resolver de la noche a la mañana, pero hay que
25 empezar a plantearlo, porque cada vez se agrava más.....

26 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, en realidad, le
27 agradecemos su preocupación, pero como le explicó el señor Alcalde, ya se están haciendo
28 algunos trámites. Muchísimas gracias.....

29 **El Señor Juan Carlos Rojas Bustos, Vecino de Paso Canoas** manifiesta, no sé qué se hizo la
30 muchacha o a quién le corresponde el turno de hablar.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 SE ATIENDE A LOS SEÑORES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DIURNO PARA LA
2 PERSONA ADULTA MAYOR LA LIBERTAD, CENTRO DIURNO PARA LA
3 PERSONA ADULTA MAYOR DE SAN JORGE Y LA ASOCIACIÓN CASA HOGAR
4 PARA EL ADULTO MAYOR LEANDRO PÉREZ.....

5 El señor David Carmona Salazar, Presidente de la Asociación Centro Diurno para la
6 Persona Adulta Mayor La Libertad saluda y manifiesta, como saben administramos un
7 Centro Diurno en el Distrito de Laurel. La intención de venir hoy, es para informar al Concejo
8 Municipal, a nuestra Alcaldía y Gobierno Local, la importancia de la firma de convenios marco
9 con organizaciones como nosotros.....

10 También, estoy representando la población adulta mayor en el Consejo Territorial, hemos
11 tratado de promover la creación y formalización de organizaciones de Bienestar Social, porque
12 tenemos muchas en el Cantón, pero no están formalmente, no tienen la parte legal al día, no
13 tienen la parte contable entonces, lo que hicimos fue una alianza estratégica, formamos una
14 alianza con los compañeros del Distrito de la Cuesta y con la Asociación del Distrito de Paso
15 Canoas, qué está haciendo esa alianza. Por medio de la oficina virtual, que tenemos de la persona
16 adulta mayor que, de hecho, en este primer semestre de este año, vamos a tener una página web
17 de la oficina del adulto mayor de Corredores, con 3 subpáginas de cada Centro Diurno, porque
18 como ya les había comentado, se va a abrir un Centro Diurno en Paso Canoas, con la Asociación
19 Centro Diurno San Jorge y otro Centro Diurno en el Distrito de la Cuesta, con la Asociación de
20 Adultos de la Cuesta. En febrero hay un proceso de matrícula, porque actualmente se están
21 atendiendo como 25 o 30 personas, va a pasar a 50. Estaban en un proceso de atención de una
22 vez por semana, van a pasar a 2 veces por semana. Ellos también tienen un Coordinador cada
23 uno y están en un proceso de obtener la declaratoria de Organización de Bienestar Social, con
24 esa declaratoria estas organizaciones van a poder en este año, con CONAPAM y la Junta, el
25 ingreso a nómina para el 2026. ¿Eso qué quiere decir? Que para el periodo 2026 ellos pueden
26 ingresar al presupuesto, poder tener una planilla y poder pasar de atender 50 a atender 70,
27 atender 80 y atender en lugar de 2 días por semana con fondos propios, atender de lunes a viernes
28 y contratar 5, 6, 8 o 10 personas en esos distritos, y por eso es que formamos esa alianza con
29 hechos. Por eso lo de la página web y por eso les comento lo de la importancia de los convenios
30 marco, estamos en ese proceso y vamos a solicitar a la administración la firma de ese convenio,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 pero los tres necesitamos por diferentes motivos, ese apoyo o ese soporte, porque también
2 estamos creando un programa de atención cantonal, incluyendo el Distrito de Corredor, aunque
3 actualmente no tengamos una alianza o un convenio, con ninguna Asociación de Adultos del
4 Distrito Corredor, pero la oficina del adulto va a asumir algunas actividades en el distrito,
5 aunque no tengamos organizaciones, acá también hay, pero como les decía, estamos con ellos a
6 un nivel de que no sólo que tenga cédula jurídica, tienen que tener esa parte legal, todo lo que
7 le pide el IMAS para la declaratoria, para tenerlos como socios o aliados estratégicos es muy
8 importante. Entonces, de momento en Corredor, no tenemos un socio para poder continuar con
9 esa alianza, la intención de hoy es comentarles la importancia de ese convenio marco. Eso sería
10 de mi parte, si gustan les puedo pasar un segundo a las compañeras. Muchas gracias.....

11 **La señora Olga Ramírez Castro, Presidenta de la Asociación Centro Diurno para la**
12 **persona Adulta Mayor de San Jorge** saluda y manifiesta, decirles, qué posibilidades hay, ya
13 le he mandado a don Allan Abarca, he estado también luchando con el INDER, para ver qué
14 posibilidades nos dan, porque estamos en el salón comunal de Barrio San Jorge, pero ese es
15 comunal y estamos reuniéndonos todas las semanas, en febrero son 2 días por semana que
16 tenemos que reunirnos, desde la mañana hasta la tarde, pero necesitamos que nos puedan ayudar
17 para mantener a esos adultos mayores. Tengo como 28, pero con la ayuda de Dios, sé que van a
18 llegar más, porque van a llegar de Canoas, Darizara, el Triunfo. Me han dicho que se quieren ir
19 a hacer el expediente ellos y esa es la fé, seguir adelante con ellos, los tengo desde el 2009, pero
20 me llegaban 2, 3, 4 o 5, ahora vean la cantidad que tengo, ahí voy poco a poco luchando con
21 ellos y lo poquito que hacemos es bingo peseteado, siempre les doy un cafecito en la tarde, pero
22 quiero que nos ayuden para seguir adelante y lo principal que quiero, es dónde tenerlos en Barrio
23 San Jorge. Quería por el lado de Hogares Crea que hay un lote, no sé qué posibilidades hay para
24 ver que se hace, con la ayuda de todos. Poco a poco vamos a ver que se hace. Ahí tenemos el
25 convenio marco, lo tiene la compañera.....

26 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra a
27 la señora Lidia Vega.....

28 **La Señora Lidia Vega Rodríguez, Presidenta de la Asociación Casa Hogar para el Adulto**
29 **Mayor Leandro Pérez** saluda y manifiesta, es la primera vez que estoy con ustedes, espero que
30 no sea la primera, sino varias, porque en realidad, este es el principal apoyo que como dirigentes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 comunales necesitamos para llevar el bienestar a los ciudadanos de nuestros pueblos. En este
2 caso estoy representando al Grupo del Adulto Mayor de La Cuesta, este grupo tiene bastantes
3 añitos desde 1996 para que saquen más o menos una idea, siempre nos hemos mantenido el
4 grupo como tal, con asistencia propia de nuestros propios esfuerzos y de todo, pero en esta
5 oportunidad nos está brindando ese apoyo El Comité de la Libertad, porque ya ellos se
6 compactaron como Centro Diurno, cosas que hemos luchado por años esa situación, pero no se
7 nos ha sido posible. ¿Por qué? Porque hay muchas cositas que, hay que hacer que para uno es
8 muy difícil. Por ejemplo, lo legal gracias a Dios, ya tenemos personería jurídica y cédula
9 jurídica, más bien la hemos renovado como 3 veces.....

10 En esta oportunidad, como grupo nos reunimos en una propiedad que es de la Municipalidad de
11 Corredores, donde era el antiguo rastro de la Municipalidad, ahí era un galerón, cuatro paredes,
12 un zinc viejo, pero hoy por hoy tenemos una infraestructura tal vez, no la idónea, pero sí un 90%
13 acorde a lo que necesitamos, ahí nos podemos reunir, tenemos bien cerrado, con seguro, con
14 piso, con cielo raso, con luz eléctrica y demás. Gracias al aporte también de algunas partiditas,
15 que nos han dado en la municipalidad y nosotros que hemos hecho la lucha por el pago de la
16 mano de obra, también entramos en programas, que antes daba el Ministerio de Trabajo,
17 desgraciadamente eso ya no existe, que es el subsidio por desocupación temporal y demás, pero
18 en fin siempre hemos estado activos y dando la cara por esta población, porque para nadie es un
19 secreto, que los adultos mayores en este país, vamos a hacer, como decía la compañera, más
20 cada día, entonces hay pocas Organizaciones e Instituciones que brindan apoyo a esa población,
21 por eso es que nosotros mismos nos apoyamos, pero sí necesitamos ese otro apoyo, como el de
22 este Concejo Municipal, de tener un convenio marco para el uso de ese terreno, porque estamos
23 ahí como precarista, porque nos lo dieron de palabra, tal vez de un acuerdo de Concejo en el
24 año tal, no sé, pero sí hemos estado ahí, ahora para poder dar ese brinco a que el IMAS nos dé
25 un subsidio, a que CONAPAM de un subsidio, que la Junta de Protección Social nos brinde ese
26 subsidio para poder ser un Centro Diurno y atender a los adultos mayor no 20 ni 30, sino más
27 como decía el compañero. Necesitamos tener muchas cosas en regla y una de esas es eso, porque
28 lo primero que nos dice CONAPAM, donde se reúnen ustedes, ahí en una casita el adulto mayor,
29 tienen plano, tienen escritura, tienen arriendo, no, no tenemos nada, pero ahí estamos, pagamos
30 luz y agua. Es más, la luz y el agua creo que, los recibos están a nombre de la Municipalidad y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 no de quién la pagamos, entonces queremos como una especie de legalidad, que no va a ser una
2 escritura, porque ahí no hay un arriendo, es muy difícil, pero si ustedes nos firman ese convenio
3 marco, nos serviría para abrir esas puertas de CONAPAM y de la Junta de Protección, para que
4 ellos vean que tenemos un respaldo de la Municipalidad y que tenemos algo legal, porque no
5 nos podemos ir al parque, no nos podemos ir a una Escuela, ni a una Iglesia, ni a la calle. Estos
6 años siempre ha existido y está el grupo del adulto, pero por nosotros a base de actividades
7 propias, bingos, tamaleadas, rifas, cuotas y demás, ahí estamos presentes, entonces esa es la
8 razón de por qué, estamos aquí pidiéndoles a ustedes como Concejo Municipal, ese acuerdo
9 para ese convenio marco, para que nos abran otras puertas y poder trabajar, como decía el
10 compañero, con una planilla de 3, 5 o 10 personas, independientemente de la matrícula que
11 haya, así va a ser también la ayuda que nos van a dar, porque todo va como un presupuesto. Si
12 hay 50 personas, CONAPAM va a dar para esos 50, si hay 80 da para 80, entonces va a haber
13 mano de obra tanto para guarda, cocineras, terapeutas, todo lo que conlleva el nivel de desarrollo
14 de un grupo de adulto mayor. Pero para poder adquirir ese bienestar económico tenemos que
15 tener estas legalidades, este convenio marco, esta es la primera intervención. No sé si tienen
16 alguna duda o alguna pregunta con mucho gusto.....

17 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, manifiesta,** muchísimas
18 gracias por la explicación, por supuesto que tenemos que apoyar estas cosas, porque es para las
19 personas adultas mayores y sabemos que es una necesidad en el Cantón, una necesidad de los
20 adultos mayores que estén cuidados, que estén atendidos, que estén haciendo cosas buenas y
21 productivas para la vida de ellos, sobre todo salud mental, que es lo más importante para los
22 adultos mayores. Hoy no podemos tomar el acuerdo, porque no hemos visto el convenio,
23 entonces se pasa a la administración y luego lo analizaríamos y estaríamos tomando el acuerdo,
24 pero por supuesto, sé que todos los compañeros estamos de acuerdo en apoyarlos, en ayudarles
25 porque es una noble causa para esas personas, que muchas veces están abandonados y necesitan
26 esa ayuda de cada uno de ustedes. Más bien agradecerles a ustedes, como gente de la comunidad
27 que se preocupan y que trabajan, en un tema tan bonito, como es el cuidado de los adultos
28 mayores. No sé si hay alguien más que quisiera aportar. Cede el uso de la palabra al regidor
29 Cristian García.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, como dice la señora presidenta, una
2 iniciativa como esta, es obvio que uno como regidor la va a apoyar por el carácter social que
3 tiene el tema del adulto mayor, hace un tiempo para acá ha tenido mayor relevancia por el tema
4 que conlleva esto, Dios primero, todos vamos para ellos y ocupamos tener espacios necesarios
5 para poder atender a la población adulta mayor. Creo que, el tema es sólo es revisar los
6 convenios, que se requiere, que todo esté como corresponde en orden y de mi parte creo que, no
7 hay ningún problema en apoyarlos, más bien felicitarlos por ese trabajo que están realizando,
8 que es tan necesario para la comunidad y para los adultos mayores que, algún día también vamos
9 a ocupar, que nos atiendan a nosotros. Gracias.....

10 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra a
11 la regidora Katherine Rodríguez.....

12 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, desconocía doña Lidia Vega
13 que, el local de La Cuesta no estaba tan a derecho, siempre pensé lo contrario, pensé que ustedes
14 estaban trabajando, que faltaba un empujón, pero desconocía que eso estaba en esa situación.
15 Creo que, al igual que la señora presidenta y que el regidor García, en el momento en que ese
16 convenio lo tengamos que ver en la Comisión de Jurídicos, porque la administración siempre lo
17 pasa a la Comisión de Jurídicos, tenga la seguridad que le daremos la mayor celeridad al tema.
18 Aquí está el representante del Grupo Adultos Mayores de Kilómetros 31 y creo que, han oído
19 mucho que este Concejo tiene un compromiso, con las personas adultas mayores y con las
20 personas con discapacidad. ¿Por qué? Porque cada día somos más, porque cada día aumenta
21 más el número no solamente de personas que requieren, sino también eso lleva de la mano a los
22 cuidadores, que también es otro tema que hay que meter dentro de estos programas. Incluso con
23 el Concejo anterior había iniciado alguna relación con los señores de CONAPAM. Hace poco
24 recibimos también a las personas de CONAPDIS, con la señora vicealcaldesa nos hemos
25 reunido, con otras municipalidades porque vemos que este no es un tema, que se tenga que tratar
26 a la ligera, es un tema que hay que fortalecer mucho. Sabemos que la parte administrativa, está
27 haciendo grandes esfuerzos en la parte económica. Tenemos grandes deudas en la
28 Municipalidad que hay que sustentar, pero aun así estamos haciendo el esfuerzo porque en la
29 municipalidad tiene que haber una oficina de atención a la problemática, o sea, no es que vamos
30 a empezar a dar bonos, ni comida, no, es a la problemática que tiene la desatención de las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 personas adultas mayores y de las personas con discapacidad, como les digo, cada día somos
2 más, pero además de que somos más también, a nivel nacional existen recursos que se pueden
3 ir jalando para ir haciendo esfuerzos en pro de las personas más vulnerables. Así que ténganlo
4 por seguro que cuando eso venga. No habrá problema, no habrá un impedimento para poder
5 trabajar junto con ustedes, también con doña Olga Ramírez, muchas gracias señora presidenta...

6 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
7 regidor Esteban Herrera.....

8 **El regidor Esteban Herrera Valverde** saluda y manifiesta, felicitarlos por siempre atender
9 este segmento de la población tan importante, dignificar al adulto mayor creo que, es una de las
10 cosas que los seres humanos debemos tener en cuenta en nuestros valores y sé que ustedes hacen
11 una gestión muy correcta en el Cantón. Coincido con las palabras de los compañeros regidores
12 que cuentan con nuestro apoyo, siempre que el marco de la legalidad nos permita ayudarlos y
13 también el tema presupuestario, que siempre es tan limitado a nivel de nuestro cantón, pero el
14 Concejo ha estado muy consecuente con sus objetivos, estamos para servirles de la manera que
15 lo necesiten. Coincido con la regidora Rodríguez, no sé si ustedes tienen algún enlace en la
16 Municipalidad, donde puedan venir con sus problemáticas, alguna persona de la administración
17 que ustedes puedan venir y decir, tenemos esto, necesitamos que en general, se pueda atender y
18 como les digo, veo unión, que es muy importante también. Ojalá que puedan integrar al Distrito
19 Central para que unidos pueden tener un poquito más de fuerza en su gestión y cuenten con
20 nuestro apoyo. Muchas gracias.....

21 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
22 señor David Carmona.....

23 **El señor David Carmona Salazar, Presidente de la Asociación Centro Diurno para la**
24 **Persona Adulta Mayor La Libertad** manifiesta, nada más agradecerles el tiempo y
25 comentarles que, cada organización adjuntó un oficio con la solicitud formal y sabemos que
26 internamente lleva un debido proceso. Hoy es como una sesión informativa para saberles que
27 están esas necesidades y que queremos iniciar con ese proceso también, adjuntamos una copia
28 de un borrador de un convenio marco. Que nos lo pasaron los compañeros de Garabito, es el
29 mismo que ellos utilizaron con la Municipalidad de Garabito, es un borrador simplemente,
30 entonces es para que ustedes tengan un ejemplo, como decía el compañero lo del enlace, en la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 administración pasada creo que, en el 2020 o 2021, le enviamos un oficio a don Carlos Viales y
2 se había designado a Jeily Guerra, pero en ese momento no avanzaron nada porque la compañera
3 también pasaba muy ocupada por exceso de funciones. Entonces ahora con esta administración,
4 don Allan Abarca, ha sido muy accesible para todos. Ha sido formalmente el enlace, le
5 agradecemos infinitamente el trabajo que él hace, porque es un excelente funcionario.....

6 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** manifiesta, muchas gracias,
7 vamos a tomar el acuerdo para pasar el borrador del convenio a la administración, que revisen
8 y luego que nos lo envíen para poder de esa forma pasarlo a jurídico, jurídico analizarlo y
9 poderles dar a ustedes la colaboración que necesitan de parte de este Concejo. Somete a votación
10 la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*
11 *trasladar los convenios a la Administración Municipal y que una vez sean analizados por la*
12 *Administración y se tenga el visto bueno, se pueda autorizar la firma del convenio.* Si estamos
13 de acuerdo, les solicito levantar la mano.....

14 **Aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdo.**

15 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
16 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,
17 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.

18 **ATENCIÓN AL LICENCIADO ALLAN ABARCA LÓPEZ, COORDINADOR DEL**
19 **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL.....**

20 **Asunto: Explicar al Concejo Municipal lo que conlleva el tema de Film Friendly Zone.**
21 **Proyecto “Amor es el Monstruo” que viene a dar inicio con la producción de una película**
22 **en nuestro cantón, con el objetivo de obtener el acuerdo que se requiere para el proyecto.**

23 **El licenciado Allan Abarca López** saluda y manifiesta, el motivo de esta presentación es que
24 conozcan un poco sobre el programa Film Friendly Zone, lo que significa y el impacto que
25 tendría en temas económicos y culturales en nuestro cantón. Es importante conocer de qué trata,
26 ya que hay una solicitud de una productora audiovisual que desea grabar una película en el
27 cantón, como resultado de un trabajo realizado en los últimos años. Para ello, requieren que se
28 haga una declaración de interés cantonal, como ya se ha hecho por la municipalidad de Golfito
29 y a nivel nacional por el Ministerio de Cultura. Entonces, explicarles qué es el programa Film
30 Friendly Zone.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Comisión Fílmica Brunca.

2 - CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA REGIÓN
3 FÍLMICA BRUNCA. 14 ABRIL DEL 2021. - Comisión Fílmica de la Región Brunca.

4 Hay una comisión fílmica en la Región Bronca que tiene un convenio de cooperación, que se
5 firmó entre las Municipalidades y PROCOMER (Promotora de Comercio Exterior) y otras
6 instancias desde el año 2021.

7 Estructura.

8 Está compuesta por
9 todas las
10 municipalidades de la
11 Región Brunca y
12 algunas otras cámaras de
13 turismo, Cámaras de
14 Comercio y otros entes,



15 que le dan forma a esta figura.

16 Film Friendly Zone, es una región económica, geográfica o social que promueve la ayuda y
17 ayuda al sector audiovisual en relación de estrecha conveniencia, es decir, trata de que, cada
18 cantón de la Región Brunca sea una locación para que las productoras audiovisuales, tanto
19 nacionales como extranjeras, vengan a invertir en nuestro cantón y quieran grabar una de sus
20 producciones, una película, una serie, un documental o un comercial.

21 ¿Qué ofrecemos? Ofrece servicios para producciones internacionales, servicios de
22 conceptualización, producción y postproducción, propiedad intelectual y nacional. Cuando una
23 producción llega a un cantón, no solo trae todo su equipo técnico, sino que se instala por una
24 cantidad de días o meses, lo que implica hospedaje, alimentación, salas de belleza e incluso,
25 como ocurrirá en esta producción, si Dios quiere y todo sale bien, un casting para que la
26 comunidad también pueda postularse, salir y ser parte de la película. Esto forma parte de los
27 servicios que ofrecemos para producciones internacionales. Así que, si alguno desea participar,
28 están invitados al casting.....

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

- 1 **¿QUÉ OFRECE EL PAÍS PURA VIDA?**
- 2 **6.5% de la Biodiversidad del mundo en un lugar.** - Somos un país líder en temas ecológicos
- 3 y sostenibilidad, buscando convertirnos en Carbono Neutral.
- 4 **Ubicados estratégicamente.** - Gran conexión con 2 aeropuertos internacionales.....
- 5 Cercanía entre gran diversidad de locaciones y microclimas accesibles en pocas horas de
- 6 transporte. Uno de los mejores Sistema de Salud del Mundo. Y un país con gran enfoque en el
- 7 Desarrollo humano y progreso social. Segundos en nivel de inglés en la región. Muchos equipos
- 8 de trabajo técnico y profesional bilingüe. Estabilidad y seguridad política que le da al país un
- 9 reconocimiento por tranquilo, pacífico y seguro.
- 10 Todos sabemos lo que es Costa Rica, tenemos mucho por ofrecer: biodiversidad, una ubicación
- 11 logística excelente, cercanía con diversas localizaciones, microclimas, playas, altura, bajura,
- 12 llanuras, océanos, bosques, montañas, cataratas, entre otros. Contamos con uno de los mejores
- 13 sistemas de salud, acceso a todo lo relacionado con el comercio y mucho más. Además,
- 14 contamos con personas capacitadas, con habilidades, que disfrutan de su trabajo, que conocen
- 15 su entorno, guías turísticos y otros.
- 16 **¿QUÉ OFRECEMOS COMO ECOSISTEMA FÍLMICO EN LA REGIÓN?**
- 17 **Gran calidad de profesionales y técnicos audiovisuales** nos convierte en un destino para
- 18 filmación con altos estándares. **Habilidades y herramientas**, nuestro personal tiene habilidades
- 19 blandas ideales para la industria. **Emprendedores Ambientales Audiovisuales**, Mejores
- 20 prácticas para filmar con responsabilidad Ambiental y social.- **Resolvemos requerimientos**
- 21 **complejos.** Tenemos experiencia en manejar requerimientos de gran complejidad.- **Marco**
- 22 **Jurídico y Legal.** Facilidades legales y jurisprudencia basadas en importantes experiencia de
- 23 filmación.- **Incentivos**, nuevo marco legal con incentivos legales. Ley de Atracciones e
- 24 inversiones Fílmicas en Costa Rica “N°10071 y su reglamento.....
- 25 Dentro de las cosas, si ven esta es una de las cavernas nuestras de la región y cada una de estas
- 26 imágenes pertenece a la región Brunca.
- 27 **PRODUCCIONES INTERNACIONALES FILMADAS EN COSTA RICA**.....
- 28 Contenidos nacionales, que se han podido grabar, no voy a mencionarlos, pero ya hemos
- 29 grabado películas a nivel nacional e internacional, series, documentales, comerciales, todos
- 30 conocen, por ejemplo, la película de Keylor Navas, After Earth de Will Smith con su hijo, el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 señor Edward Michael Grylls, (*conocido como Bear Grylls*), que hace reality show de aventura
2 entre un montón de otras producciones que han venido a nuestro país, así también como
3 comerciales de diferentes marcas que vienen e invierten en nuestro país.....
4 **¿Impacto del turismo filmico?** Lo que mencionaba anteriormente, cuando una producción de
5 estas viene, lo que invierte, impacta económicamente en el cantón, pero cuando esto sale a nivel
6 internacional en los mejores países donde se proyecta la película, el comercial o lo que se grabe,
7 y sale el nombre de Costa Rica, el nombre de la región Brunca y el nombre del cantón
8 Corredores, estamos promoviendo nuestro cantón como un atractivo, en todo tipo de cosas, en
9 temas turísticos, comerciales, económicos, etcétera. Por lo tanto, esto viene a dinamizar la
10 economía, por ejemplo, algunos datos interesantes, la producción de televisión generó más de
11 129 billones en producciones audiovisuales en el mundo. Sólo República Dominicana, que hizo
12 una ley desde el 2011 para ellos, generó más de 82.000.000 en producciones audiovisuales.
13 Colombia generó cuando empezó en el 2012, 356 empleos, al 2024 que fue este análisis eran
14 6362 empleos que generó la industria audiovisual en Colombia e Inglaterra y otros países que
15 también se han puesto detrás de esto y han visto un gran negocio.
16 También podemos abordar otro aspecto financiero. Contamos con una serie de condiciones que
17 forman parte del ecosistema de producción audiovisual que ofrecemos. Si bien no disponemos
18 de todos los recursos, sí podemos complementar lo que se necesita para realizar una película en
19 nuestro cantón.
20 **FAM TOUR - MAUCC 2023.**
21 Hicimos un fam tour, el año anterior la compañera Jeily Guerra, Vicealcaldesa había hecho un
22 fam tour con unas productoras que vinieron de otros países el año pasado. Me correspondió
23 hacer un Tour en el cantón de un día, fue cansadísimo, loquísimo, empezamos desde las seis de
24 la mañana y terminamos a medianoche, pero logramos llevarlos a los mejores lugares que tienen
25 accesibilidad en el cantón y producto de ese trabajo, a través de PROCOMER nos contactó una
26 producción audiovisual que quiere grabar una película en el cantón. Fui a hacer un recorrido
27 con ellos y la película tiene una connotación, que está en la solicitud que se le mandó al Concejo,
28 quiere resaltar la cultura de lo que era la bananera, el tipo de casa, el tipo de club que hay en la
29 zona, gira alrededor del entorno de la Palma y tiene una historia muy interesante.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 ¿Qué retos enfrenta el programa? Hay que hacer una serie de acciones: - Crear una estructura
2 de trabajo (Operativa y Política). - Sensibilización a la región (Sociedad Civil y Empresas). -
3 Catálogos de Proveedores. - Catálogo de locaciones. - Capacitación para que la filmación fluya
4 Incentivos para atraer inversiones.....
5 Básicamente ese es el programa Film Friendly Zone. Para cerrar hay una solicitud que se le
6 envió al Concejo para que esta promotora audiovisual pueda recibir la película. La declaratoria
7 de interés cultural cantonal. La municipalidad de Golfito ya se la dio y como les decía el
8 Ministerio Cultura a nivel Nacional ya la extendió, entonces, sería para nosotros, como
9 Coordinador de Desarrollo importante, porque vendría a afectar económicamente positivamente
10 nuestro cantón, la cantidad de personas que vienen, el casting, vamos a promover esta actividad
11 en nuestro cantón, no sabemos si vamos a despertar el próximo actor o actriz estrella a nivel
12 mundial, tal vez está entre nosotros, si todo se da bien, están invitados. De hecho, ellos quieren
13 grabar una escena en la recepción de la municipalidad, ya se está hablando con Loaiza, algunas
14 escenas en el centro y otras en el tema de La Palma, etcétera. Es una muy buena oportunidad
15 para promovernos a nivel internacional. Les llega la nota y esperamos contar con la venia de
16 todos, que asistan al casting. Muchas gracias. Alguna pregunta.
17 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchísimas
18 gracias Allan Abarca. Quizás salgan las nuevas profesiones de algunos de nosotros. Alguna
19 consulta. Cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.
20 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, cuando leí la nota Don Allan Abarca,
21 pensé que el señor que la firmaba, era la persona que iba a venir a conversar, o sea, no pensé
22 que se fuera a tomar desde la posición de la administración, sino que, creí que el señor era el
23 que iba a venir a hablarnos sobre “El amor es el monstruo”. Que dicha que esta Doña Emil
24 Fallas, quisiera preguntar, ya se había dado aquí un pronunciamiento en el Concejo anterior de
25 darle como un espaldarazo a este tipo de actividades fílmicas. ¿Ellos tienen que pagar alguna
26 patente a nosotros o algo por haberles dado esa apertura? O sea, ¿cómo quedamos nosotros? No
27 sé, es que siento que de pronto tendríamos que estar como en derechos de autor o algo similar,
28 porque no se trata tanto de que la compañera vaya a tener un papel, sino que, aparte de todo lo
29 que es la divulgación y el vernos en otros escenarios, esto podría abrir otras puertas. En cuanto
30 a lo económico para la municipalidad, ¿existe algún apartado donde ellos realmente tengan que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 pagarnos algo relacionado con una patente? Creo que no hay algo concreto al respecto, pero esa
2 sería una de las preguntas.

3 Por otro lado, me extrañó mucho, si bien es cierto vi que Golfito tuvo una votación de cuatro
4 regidores a favor y una regidora en contra del proyecto, vi también el documento que mandan
5 del Ministerio de Cultura, ese documento es real, o sea, pregunto porque no tiene un encabezado,
6 o sea, no viene ningún papel membretado. Una persona firma por el señor presidente de la
7 República, no trae sellos, no trae una firma digital, no trae una firma manual, no sé, como que
8 vi un documento que dice mucho, pero parece que no cumple con las formalidades requeridas.
9 No sé, es como una apreciación al margen. Tal vez lo más importante sea otra cosa, pero no sé,
10 realmente llama la atención.

11 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con mucho gusto,
12 cede el uso de la palabra al Licenciado Allan Abarca López.

13 **El Licenciado Allan Abarca López** manifiesta, con respecto al tema de la patente, no sé si
14 legalmente cabe la figura, voy a investigarlo, porque también soy nuevo en el tema del
15 programa. Sí sé que dependiendo del tipo de producción y por la comisión que sí existe y que
16 está vigente, si hay un aporte, no sé en qué manera y cómo, pero sí sé que lo hay. Voy a
17 averiguarlo y les voy a pasar el dato. Con respecto a la carta, también voy hacer el análisis, a
18 revisarlo y a consultarlo con las personas que deba, para efectivamente verificarlo antes de
19 emitir cualquier criterio de parte del Concejo.....

20 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con mucho gusto.
21 Alguna otra consulta, cede el uso de la palabra al Señor Alcalde Municipal.

22 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, creo que lejos de
23 consulta, recuerdo cuando estaba un poco más joven, hace poquito tiempo, hicieron una película
24 en Puerto Jiménez y recuerdo que hubo un enorme movimiento económico en la zona en ese
25 momento, porque obviamente son empresas que vienen con muchísima plata, rentan y contratan
26 quizás actores no, pero de repente, por ejemplo, contratan un montón de gente para que trabajen
27 muchísimas cosas, porque hay que armar y desarmar escenarios y muchas cosas. Creería que
28 independientemente, por ejemplo, si lográramos algo, como decía Doña Katherine Rodríguez,
29 que paguen algún tipo de patente o algo por el cantón, sería maravilloso, pero si por lo menos
30 en un cantón como el nuestro se generara un movimiento económico fuerte, creo que sería una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 maravilla, con eso me doy por servido, si realmente existe una contratación de personal y existe
2 algún tipo de movimiento económico, restaurantes y eso es lo que ocupamos, para que no se
3 vaya específicamente para otras zonas o para otros cantones, eso es lo que nos gustaría.
4 Normalmente cuando se firma una película en algún lado con ciertos escenarios, a veces no
5 solamente se gana con la película, sino que la gente viene a conocer esos escenarios, es el
6 turismo post producción, por decirlo de alguna manera. Por lo tanto, creo que sería muy
7 interesante. Gracias.

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con mucho gusto
9 Señor Alcalde. Cede el uso de la palabra al Regidor Cristian García Miranda.

10 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, como dice el señor Alcalde Municipal y la
11 regidora Rodríguez Maroto, creo que es una oportunidad muy importante que tenemos como
12 cantón, un reto bonito que si se canaliza de la mejor manera, puede generar un impacto bastante
13 positivo para nuestro cantón en cuanto a economía, una inversión buena que se haga puede traer
14 otras inversiones el día de mañana y otras producciones. Creo que es una oportunidad como
15 única, tal vez de momento, hay que darle seguimiento y ojalá llegue a buen puerto, pero que se
16 haga todo lo necesario para proyectar nuestro cantón de una forma diferente, creo que es la
17 primera vez una producción de este tipo y creo que como municipalidad es darle seguimiento y
18 ver que podemos atraer en beneficio de los vecinos. Gracias señora presidenta.....

19 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con mucho gusto,
20 bueno compañeros después de tan bonita noticia, vamos a tomar el acuerdo: *Con dispensa de*
21 *trámite de comisión y en firme, se acuerda dar por conocido el proyecto Film Friendly Zone.*
22 *Asimismo, se declara de interés cultural y cantonal.* Si estamos de acuerdo, les solicito levantar
23 la mano.

24 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
25 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Quintero Morantes,
26 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
27 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz.

28 **SE ATIENDE A LA LICENCIADA NATALIE ÁVILA VEGA, ENCARGADA DEL**
29 **DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO. ASUNTO: INFORME DE EJECUCIÓN DE**
30 **PRESUPUESTO.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, buenas noches a
2 los dos, bienvenidos por primera vez este año en este Concejo. Esperemos que no sea la primera
3 vez ni la última, sino que sigan viniendo a informarnos de las cosas importantes que tenemos
4 que conocer. Cede el uso de la palabra a la Licenciada Natalie Ávila.....

5 **La Licenciada Natalie Ávila Vega, Encargada del Departamento de Presupuesto** saluda y
6 manifiesta, el Informe de Ejecución de Presupuesto, se les remitió hace unos días, como vienen
7 los compañeros a hablar un poco más de los hechos y no tanto de los números, voy a tratar de
8 ser muy breve para darle a ellos ese espacio, entonces voy súper rápido cualquier consulta, estoy
9 a la orden y que ellos muestren la parte de la gestión propiamente, que se hizo con los recursos.
10 Dentro de lo que son los ingresos, teníamos presupuestados ¢7.048.985.803,30, los ingresos
11 reales fueron de ¢6.860.562.229,33 y logramos una recaudación de un 97.33%. Es una
12 recaudación bastante buena. De hecho, la limitación que tuvimos principal con el tema de la
13 recaudación, fueron los recursos de la ley 8114. Que lamentablemente, nos faltaron como
14 ¢164.000.000 y obviamente, eso nos castigó en la parte de lograr una mejor recaudación. Sin
15 embargo, fue bastante buena con base a lo presupuestado. En el tema de la morosidad, la meta
16 de recaudación era de ¢698.323.253,99 y se recuperó ¢485.412.417,88, se logró un 69.15% de
17 la meta y quedó pendiente sin recuperar, sobre lo que se había establecido en la meta
18 ¢212.910.836,11, al cierre del 2024 tenemos ¢1.249.187.419,23 en morosidad y sus intereses
19 corresponden a ¢424.176.251,58 para un total de ¢1.673.363.670,81. Es un poco menor a lo que
20 había proyectado en un informe que hicimos para la UNED, que el señor alcalde presentó,
21 rondaba los ¢1.700.000.000, entonces logramos recaudar un poquito más y que la proyección
22 fuera más alta que la realidad. No obstante, todavía es un reto importante de trabajar este tema
23 de la morosidad y que siempre hablamos de concientizar al contribuyente de cuánto nos afecta
24 el tema de la morosidad, porque al no pagar nos limita, como decía ahora el regidor don Esteban
25 Herrera, nos limitan los presupuestos para poder designarlos a proyectos sociales, a ayudas, a
26 inversión en infraestructura y una serie de cosas más que la municipalidad podría hacer con esos
27 recursos. En lo opuesto al cobro, la meta de recaudación era ¢1.229.922.517,75 y se recaudaron
28 ¢1.297.062.743,12, logrando un 105% de la meta que se había establecido. Quedó pendiente de
29 recuperar sobre lo que se puso al cobro ¢505.131.220,32.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 En cuanto a los egresos, se ejecutó ¢3.811.001.361,22, siendo la partida de remuneraciones la
2 de mayor representación. 44.86% siguen los servicios con 17,89%, y materiales y suministros
3 con un 10.80%.....

4 Propiamente por programa podemos ver que, la ejecución en el programa I fue de
5 ¢1.128.847.832,27, en el programa II de ¢1.130.465.288,16, en el programa III que está todo lo
6 que corresponde a la 8114 más el pago de deuda ¢1.545.184.614,96, en el programa IV de
7 partidas específicas ¢2.891.772,13 y en el programa V, que le recuerdo que no es de la
8 Contraloría, es interno para llevar el control de lo que corresponde a los recursos de Gestión de
9 Riesgo, se ejecutaron ¢3.611.853,70. En un total se logra una ejecución de un 54.6% con una
10 calificación regular.....

11 En cuanto a las ejecuciones en recursos complementarios, las dietas se ejecutaron un 82.10%,
12 en el pago de deudas se ejecutaron ¢412.580.500,10 y quedan activas únicamente las deudas
13 contraídas con el Banco Nacional, como lo que es la construcción del Edificio Municipal, la
14 Compra de Mobiliario del edificio, la construcción del Puente de quebrado Umaña y parque
15 Paso Canoas. Los montos sumados reflejan un adeudado de ¢1.376.380.732,49, a Coopeagropal,
16 nos queda pendiente ¢165.494.969,64 de devolver aún y la relación entre los ingresos reales y
17 el gasto real nos da una ejecución de un 55.50%, igual con una calificación regular. En las plazas
18 se cuenta con 72 plazas en salario global y 78 en salario compuesto para un total de 150 plazas,
19 bajo los diversos nombramientos, como lo son propiedad, interino, servicios especiales, jornales
20 y suplencias.....

21 En los incentivos salariales, la municipalidad cancela incentivos que son anualidades, con un
22 94.4% de ejecución, dedicación exclusiva y prohibición al ejercicio liberal de la profesión con
23 un 99.08% y decimotercer mes, que es aguinaldo con un 85.12% de ejecución.....

24 En las transferencias de ley, que recibe la municipalidad tuvimos una recepción de un 92.84%
25 de los recursos que se tenían presupuestados, y como les decía, quedó pendiente de la 8114
26 ¢166.127.728,27, que una parte la depositaron en enero. Lo que pasa es que, por temas
27 presupuestarios, ese recurso al ingresar este año no lo podemos usar como parte del año pasado,
28 sino que se tendrá que ir al primer extraordinario y hacer toda la justificación para que se incluya
29 dentro de la corriente presupuestaria de este año. Entonces prácticamente para el ejercicio, es
30 como si no hubiera ingresado. En cuanto a los pagos de aporte de ley, transferimos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 ¢163.644.543,43 y quedamos al cierre de diciembre del 2024, con un saldo de ¢410.272.984,69
2 que equivale un 72%.

3 Los proyectos de inversión pública, únicamente tenemos la construcción del gimnasio con
4 ¢842.355.000,00, que corresponden a los recursos gestionados por el INDER y a partir del 2025
5 vemos los ¢302.038.109,63, que corresponden al préstamo del IFAM. En cuanto a
6 modificaciones presupuestarias se aumentaron partidas como remuneraciones, servicios,
7 intereses, transferencias corrientes y amortizaciones, y se disminuyeron en materiales y
8 suministros, bienes duraderos y sumas sin asignación. La cantidad de modificaciones fueron 17
9 para la suma de ¢1.761.736.744,65 un monto bastante considerable, es un reto, tanto de la
10 administración como del departamento de planificación, junto con las demás unidades. Lograr
11 disminuir este tema de las modificaciones que, por cierto, ya me pasaron el acuerdo del
12 reglamento de modificación para hacerle los ajustes, que podamos aprobarlo y que esto nos sirva
13 como un marco regulatorio, que también venga a disminuir este tema. En cuanto a los
14 compromisos. En recursos propios quedaron ¢158.405.238,55 en la persona joven,
15 ¢18.554.278,81, en la ley 9154 ¢16.293.108,80, en la ley 8114 994.012.863,73, en lo que
16 corresponde a las transferencias del IMAS para la atención del CECUDI ¢3.661.150 y en el
17 impuesto al cemento ¢72.693.680,27. De las recomendaciones, tratar de buscar la manera si
18 políticamente existe alguna forma, que nos colabore principalmente el Ministerio de
19 Gobernación y el MOPT para el tema de las transferencias, que vienen del Presupuesto Nacional
20 a tiempo, por ejemplo, teníamos un proyecto listo para que saliera la contratación con los
21 recursos del impuesto al banano y lamentablemente, los recursos hasta los últimos días, no había
22 tiempo de sacar la contratación y ahora se viene a superávit, entonces hay que explicarle a
23 Gobernación, porque mandaron a solicitar que le expliquemos, en que se ejecutaron y vamos a
24 tener que decirle, no se ejecutaron, pero no fue culpa de la administración, o sea, los funcionarios
25 hicieron todo el proceso, tenían todo el plan y el proyecto definido, pero si el recurso no estaba,
26 no teníamos garantía que lo fueran a depositar y, por ende, no podíamos asumir un compromiso
27 con un proveedor. Ojalá se buscara o si existiera, no se desconozco alguna forma política de
28 ejercer la presión, porque a veces les preguntamos desde la parte administrativa y no hay
29 respuesta. La planificación, como siempre reforzarla y establecer algunas estrategias para la
30 mejora de la recuperación de la morosidad, que si bien es cierto, no hubo un desempeño tan



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 malo, sí tenemos un reto enorme con ese tema y mejorar el tema en la programación, en la
2 ejecución de los recursos para que se tenga el acceso al efectivo y para que nosotros también
3 tengamos claro, en qué períodos es que se va a ejecutar y no pase que, a veces estamos evaluando
4 el cumplimiento de las metas, salen deficientes y es porque todavía no está planteado. De mi
5 parte eso sería, si tienen alguna consulta, estoy a la orden, de la parte del informe presupuestario.
6 Ya vienen los compañeros con la parte de gestión para que ustedes le hagan cualquier consulta
7 después de la exposición de ellos.....

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, muchísimas
9 gracias a Natalie Ávila, no sé los compañeros si tienen alguna consulta. Cede el uso de la palabra
10 al regidor Esteban Herrera.....

11 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** manifiesta, gracias por la explicación. En realidad, este
12 informe está muy completo la verdad. Sólo quería preguntarle el tema de los ingresos, que
13 estuvo a un 97% de lo recaudado a pesar de la morosidad tan alta. ¿Qué efecto es el que hace
14 que esto se complete, o sea, que la morosidad no afecte los ingresos?

15 **La Licenciada Natalie Ávila Vega, Encargada del Departamento de Presupuesto**
16 manifiesta, lo que pasa es que, una cosa son los ingresos que se presupuestan, por ejemplo,
17 puedo decir, que vamos a recaudar en el año ¢500.000.000 en bienes e inmuebles y logramos
18 llegar a la meta, pero cómo llegamos a esa meta, bueno, ¢400.000.000 son de este año y
19 ¢100.000.000 apenas es de morosidad, eso es un ejemplo. Entonces a nivel de meta
20 presupuestaria sí logramos llegar. Quiere decir que, hagamos las proyecciones que hace el
21 departamento de presupuesto para hacer un presupuesto y decir, vamos a lograr ¢500.000.000
22 están siendo bastante asertivas, pero a la hora de que desengranamos esos ¢500.000.000 que
23 ingresan, podemos ver que tal vez ¢400.000.000 son de este año y sólo ¢100.000.000 son de
24 morosidad. Entonces qué nos refleja también esto, que la institución está teniendo una buena
25 respuesta y una buena capacidad de recuperar, lo que se pone al cobro en el año. Pero lo que es
26 morosidad para atrás, estamos teniendo como una dificultad, para no decir un déficit, pero sí es
27 todo un reto más, porque como me decía Emil Fallas hace unos días, que ahora ella es
28 Coordinadora, a veces hay gente que se le ha notificado muchas veces, hay montones de casos
29 que hay que depurar, también hay un tema de cobro judicial que se lleva todo un proceso y dura
30 un cierto tiempo, entonces la recaudación o la recuperación de esa morosidad es más difícil.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Esos ¢500.000.000 se segmentan: Una meta de recuperación de morosidad y una meta de
2 recuperación del opuesto al cobro. Si la morosidad se hubiera podido recuperar también, cómo
3 fue lo del opuesto al cobro. Hubiéramos tenido ingresos que sobrepasan lo que presupuestamos,
4 pero lamentablemente, como les digo, es un reto muy grande y no solo para esta Municipalidad,
5 para todas, inclusive para instituciones financieras. El tema de la morosidad, es un reto. No sé
6 si se lo explique bien.....

7 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** manifiesta, muchísimas
8 gracias. Cede el uso de la palabra a la regidora Katherine Rodríguez.....

9 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, no sé Natalie Ávila, si usted
10 o alguno de los miembros. Cuando se habla de la morosidad y se habla de una estrategia para la
11 recuperación. Realmente, se cuenta con esa estrategia. Pregunto porque esto es la depuración.
12 Definitivamente, es algo que en todos los lugares hay que hacerlo, no sólo en la Municipalidad,
13 porque hay gente que no paga porque no puede, o sea, económicamente no les da. Hay gente
14 que no paga porque no quiere, siento que son las menos, más bien si fuera como que tuviéramos
15 otras estrategias de cobro, no sólo las que se tienen, sino todavía inventarse algo más, porque
16 como cuesta a veces pagar, uno viene y si tiene que esperar 3 horas, se le va el bus o es muy
17 tarde, viene con hambre, se enojó, le chiman los zapatos, o sea, la persona se va, pero también
18 hay personas que del todo ya no existen, la persona físicamente que contrajo la deuda con la
19 municipalidad no existe. Ya tendremos esa capacidad de saber cuántas personas no existen,
20 cuántas personas traspasaron su propiedad de manera legal o no legal. Creo que, eso es parte de
21 eso que usted habla de la estrategia para la recuperación. Como para saber que la estrategia de
22 recuperación tiene que llevarnos a un número real. Quisiera gastar en 500, pero solo recibo 300,
23 entonces no puedo gastar en 500, igual nosotros. Habrá un momento en el que habrá que pedir
24 una dispensa donde haya que hacerla para definitivamente decir, se condona ese dinero. Lo
25 mismo que hizo la Caja Costarricense hace unos años, que cómo le iban a cobrar a la gente 20
26 años atrás, si eso ya era incobrable, entonces por eso digo, como usted habla de una estrategia.
27 Lo otro es que no sé si tal vez, se tiene como un dato, que tal vez no apareció por ahí, pero
28 alguno puede decirme cuánto paga la Municipalidad por concepto de incapacidades al año, lo
29 digo porque también hay Municipalidades, que han hecho estrategias para tratar un tema que, si
30 bien es cierto, es un derecho laboral, pero en algunas ocasiones se trabaja como casi que un



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 abuso. Entonces hay Municipalidades, que han hecho esfuerzos para regular estas cosas y han
2 tenido éxito. Me gustaría saber si hay algún dato, sobre cuanto se paga por concepto de
3 incapacidades en la Municipalidad. Muchas gracias presidente.....

4 **La Licenciada Natalie Ávila Vega, Encargada del Departamento de Presupuesto**
5 manifiesta, este informe de ejecución, por así decirlo, es como una radiografía, un diagnóstico
6 que le permite tanto a la alcaldía, como al Concejo y posterior al público en general, inclusive a
7 la Contraloría, le permite ver ese tipo de deficiencias que se están dando o en qué puntos hay
8 que mejorar y establecer estrategias. Esto es meramente una radiografía, un diagnóstico desde
9 la parte presupuestaria, que lleva a que inclusive el señor alcalde, después habla con los
10 compañeros encargados de las unidades y les dice, según el informe de Natalie Ávila, está
11 pasando esto y esto, qué vamos a hacer, qué estrategias tienen. Esa es la parte que, gestionan
12 con cada una de las coordinaciones y que sé que, la compañera Emil Fallas, tiene mucha
13 información respecto a ese tema.....

14 En cuanto a lo de las incapacidades, por lo menos desde presupuesto no se tiene información.
15 Parte de la implementación de la NICSP viene a brindar esa información. De hecho, hemos
16 estado solicitando un poco esa información que, aunque no tiene que ver con presupuesto, si se
17 está solicitando para también prever posteriormente temas de suplencias y todo eso entonces,
18 por ahorita no tengo la información, por lo menos yo, no sé si alguno de los compañeros la tenga
19 en montos exactos.....

20 **El Licenciado Alexander Parra Acosta, Coordinador Administrativo financiero** saluda y
21 manifiesta, precisamente doña Katherine Rodríguez y demás presentes en el Concejo. Esta
22 situación ha sido de preocupación, no desde el punto de vista financiero, sino desde el punto de
23 vista de la medicina del trabajo. Básicamente, para poder mapear a dónde es que nos está
24 doliendo el tema de las incapacidades, más que todo por temas de eficiencia, eficacia operativa
25 y aparte de eso, sabríamos que los primeros 3 días los asume el patrón, pero que, si en dado caso
26 tuviéramos que mantenerlos trabajando igual, más bien el monto sería mayor, no sabía e
27 inclusive lo estuve comentando con la Ingeniera de Salud Ocupacional, que existe una comisión
28 regional de la aparte incapacidades. Entonces vamos a articular un plan para traer ese dato y
29 realizar una estrategia para ver cómo podemos evidenciar o tener la data correcta para poder
30 emprender alguna estrategia que, nos ayude a prevenir y que nos ayude a incentivar que las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 personas se sientan más apoyadas, se sientan con una mejor condición para enfrentar sus
2 obligaciones diarias y que estamos de acuerdo, que es un derecho, pero que podamos orientarlos
3 a una medicina preventiva y que no exista el siniestro de que, se nos vayan las personas y nos
4 dejen sin el talento o el esfuerzo laboral que tanto necesitamos a nivel de la Municipalidad, pero
5 sí estamos doña Katherine Rodríguez y demás señores regidores. Atentos a este fenómeno y lo
6 vamos a tratar con prontitud para por lo menos tener el dato y tener una mejor aproximación de
7 análisis de este tipo de situaciones.....

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, muchas gracias
9 don Parra. En la exposición que hizo la compañera Natalie Ávila, nos informa de la pregunta
10 que le hizo don Esteban Herrera de un 97%. Sin embargo, dentro de toda la exposición que se
11 nos hacía se proyectó una cantidad y se recaudó menos, quedaron unos milloncillos que no se
12 recaudaron. No sé si ustedes mismos Natalie Ávila, Parra o el señor Alcalde. Me pueden dar la
13 respuesta de, dónde está el plan remedial para recuperar esos dineros que por x razón o algún
14 motivo, que todavía no sé por qué motivo no se recaudaron, para que este año se recaude más,
15 no sé a quién le corresponde, entonces tal vez el alcalde o ustedes puedan contestarme, dónde
16 está ese plan remedial para recuperar más porcentaje este año, favorecer más a la municipalidad
17 en los puntos más débiles que encontramos en ese informe que, se realizó el año pasado y que
18 no se concretó. Cede el uso de la palabra al Licenciado Yeison Hay.....

19 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** saluda y manifiesta, varios puntos,
20 primero para contestar algunos de los puntos que mencionó doña Katherine Rodríguez, al menos
21 con el tema de incapacidades. Sabemos que en el sector público tenemos una situación compleja
22 con eso, porque el tema de incapacidades, inclusive hasta en la privada es difícil, como
23 mencionaba el Licenciado Parra, hace unos meses contratamos a una persona, que es Ingeniera
24 en el tema de Salud Ocupacional y es precisamente ella la que está haciendo los análisis, sobre
25 todo de porque se nos incapacita la gente. Sin embargo, los primeros resultados dicen que, no
26 tenemos un índice de gravedad tan complejo dichosamente, al menos en temas económicos, no
27 tenemos una afectación como tal, pero sí tenemos una afectación en tema de rendimiento, en
28 tema de personal que nos falta, que al final esto se traducen en algunos resultados y por supuesto
29 que, se traducen cosas que podríamos hacer de más, pero no en incapacidad, es que pagamos
30 porque no tenemos suplencias. Hemos estado tan cortos en presupuesto, que ni siquiera



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 suplencias tenemos para este punto.....

2 Tenemos un problema complejo en cuentas por cobrar, que precisamente tenemos una comisión

3 específica para esto, porque la cartera de ¢1.250.000.000 que tenemos este año en cuentas por

4 cobrar aproximadamente. De esos hay ¢100.000.000, que nos deben personas que ya se

5 murieron entonces, es complicado, vamos a tener casi ¢500.000.000 en cobro judicial, lo cual

6 nos deja como dice el anuncio de Pepsi, aproximadamente ¢650.000.000 para cobrar. La

7 administración, había enviado un procedimiento de cuentas incobrables al Concejo, sin

8 embargo, nunca se revisó, lo estamos más bien actualizando porque creo que, tenemos una serie

9 de complejidades que queremos revisar para presentarles una nueva versión. Sin embargo,

10 vamos a tener que tomar decisiones, no tan políticas y eso significa que vamos efectivamente,

11 hemos hecho todo lo posible por no llevar esas cosas a cobro judicial, porque no es el espíritu

12 de la administración quedarnos con casas o quedarnos en el cantón. Sin embargo, los recursos

13 tampoco son nuestros para poderlos perdonar de alguna manera, tenemos que llevar esto a cobro,

14 sea lo que sea como tal, y ese es el plan para este año. Cuando tenemos una olla tan grande de

15 cuentas por cobrar usualmente, cada año los cobros se vuelven menos líquidos. Esto significa

16 que, lo que se recuperó de años anteriores, hay cuentas que prácticamente son incobrables. La

17 única manera es vía cobro judicial o algunas de personas que fallecieron o todo eso dentro de

18 muchas cosas. Hemos estado depurando el sistema. Creemos que esta depuración, va a tener

19 que dar hasta como unos ¢100.000.000 más que, son problemas de cuentas mal cargadas cuando

20 se mudó al nuevo sistema, por ejemplo, hay propiedades que estaban dobles, hay propiedades

21 que son de nosotros mismos y generan una cuenta por cobrar, ese tipo de cosas es lo que ha

22 estado el equipo precisamente depurando, tenemos y ahí paso con ustedes doña Hermiley

23 Alvarado, tenemos una comisión de ingresos, donde tenemos básicamente, 12 acciones en las

24 que estamos trabajando, solamente les puedo presentar el detalle, sobre todo de la proyección

25 que nos va a dar esto, que estamos realizando para poder recuperar estos dineros, no en cuentas

26 por cobrar, porque hay algunas cosas de estas que como te dije, que se van a ir a incobrables,

27 pero es en nuevos ingresos para poder recuperar este tipo de cosas. Cómo cargar nuevos

28 servicios y toda una serie de detalles que les vamos a presentar precisamente, después de que

29 hagamos la liquidación de este año y veamos el nuevo panorama real que tenemos para 2025....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 ATENCIÓN AL LICENCIADO MAYKOOL SALAZAR CERDAS, ENCARGADO DE
2 PLANIFICACIÓN.....
3 ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL 2024.....
4 PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

5 El Licenciado Maykool Salazar Cerdas saluda y manifiesta, para planificación es muy
6 importante el tema de evaluación, evidentemente porque nos presenta como lo decía la
7 compañera Natalie Ávila la foto de cómo quedamos y, nos permite empezar a realizar
8 alineaciones, a plantear estrategias para mejorar lo que hemos logrado hasta el momento.
9 Normalmente en las presentaciones a estado Natalie Ávila con la parte de presupuesto por ser
10 uno de los temas de más obligatoriedad en cuanto a la Contraloría, siempre el tema de
11 presupuestos ha estado presente, y se ha incorporado el tema de planificación. Dentro de la
12 planificación, también se aborda la rendición de cuentas, así como la manera de llevarla a cabo.
13 Ahora vamos a incluir a los compañeros de las coordinaciones, ya que son quienes tienen la
14 información de primera mano y nos brindarán datos sobre la evaluación de lo que les
15 corresponde.
16 Siendo así, como decía Natalie Ávila, en la ejecución presupuestaria de la parte financiera de
17 este año 2024, se logró un 54% del 100% que se tenía planificado. En cuanto al tema de egresos,
18 existen tres puntos, por ejemplo: tenemos la ejecución financiera real que sería 54%, tenemos
19 la ejecución financiera con los compromisos, al final de año lo que no se pudo ejecutar se dejó
20 en compromisos y si sumamos esos compromisos llegamos a un 72%. ¿Qué quiere decir esto?
21 Que si en estos 6 meses de este año logramos ejecutar efectivamente el dinero que quedo en
22 compromiso nuestra ejecución financiera real del año 2024 llegaría a un 72%.

Programa	Presupuesto	Ejecución	%	Compromisos	%
I	1 637 380 436	1 128 847 832	69%	34 183 168	71%
II	1 469 857 569	1 134 077 142	77%	125 167 717	86%
III	3 687 173 072	1 545 184 615	42%	1 105 906 916	72%
IV	254 574 726	2 891 772	1%	-	1%
Total general	7 048 985 803	3 811 001 361	54%	1 265 257 801	72%



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 En el gráfico más o menos se
 2 visualiza el tema por
 3 programas, entonces en azul
 4 lo que se ejecutó, en rojo lo
 5 que queda en compromisos y
 6 en la parte clara tenemos el
 7 saldo que quedó sin realizar,
 8 la parte de ejecución donde
 9 se dan las desviaciones en
 10 cuanto a temas de planificación.



11 Es importante hacer una diferencia entre la parte de ejecución financiera que es lo que gasto y
 12 la ejecución física. Por ejemplo, planteo una meta de construir o ejecutar 1 km de asfalto en el
 13 2024, para esa meta presupuesto que gastaré ¢200.000.000, logro hacer esa meta de 1 km de
 14 asfalto, pero no gasto los ¢200.000.000, sino que gasto 100, por lo tanto, me da una diferencia
 15 entre el gasto y la ejecución de la meta. Logré mi meta, pero no ejecuté el 100% del presupuesto,
 16 lo cual me genera una diferencia en la parte de ejecución. Por lo tanto, este es el primer año que
 17 se está realizando un conteo, un seguimiento de la parte de ejecución física de metas.

18 **ALCANCE FÍSICO DE METAS.**
 19 I Administración – 87% alcance en cuanto a ejecución física de metas.
 20 II Servicios – 85% y III Infraestructura – 54%.....

21 Más adelante vamos a ir viendo cuáles fueron las principales desviaciones en cuanto cada uno
 22 de los programas.

23 Podemos ver en el cuadro
 24 general el tema de la parte
 25 de ejecución. El
 26 cumplimiento en general de
 27 la parte de ejecución física,
 28 llegamos a un 75%, eso
 29 solo en programas I, II y III.
 30

Alcances físicos y financieros 2024			
Detalle	% Cumplimiento de metas	% Ejecución Financiera	% Compromisos
Programa 1	87%	69%	71%
Programa 2	85%	77%	86%
Programa 3	54%	42%	72%
Generales	75%	56%	75%



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

- 1 En la parte de ejecución financiera un 56% y en la parte de compromisos un 75%.
- 2 **DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA**.....
- 3 Las desviaciones de mayor relevancia, aquí lo que vamos a hacer es dentro de la planificación
- 4 de cada programa, ¿Cuáles son las metas que más me impactaron en el tema de ejecución?
- 5 **Programa 01 Dirección y Administración General.**
- 6 **P1-39 y 43 CI y Arc** – No se pudieron concretar por aspectos técnicos de infraestructura
- 7 tecnológica, por lo que no se realizaron las que se tenían previstos. 87%.
- 8 En el programa I Dirección y Administración General, por ejemplo, teníamos 2 metas que eran:
- 9 compras de software de Control Interno y el software de Archivo. Los 2 software estaban
- 10 planificados para comprarlos este año, tenían contenido presupuestario, pero no se pudieron
- 11 realizar esas compras debido a que la infraestructura tecnológica no soportaba la instalación de
- 12 software por decirlo así, por lo tanto, entonces estas metas no se realizaron, el dinero se modificó
- 13 y se pasó a otras metas y también por ahí tenemos dentro de lo más representativo también el
- 14 tema de aportes de ley.
- 15 **P1-52** – Aportes de ley, que al cierre del año no se logró realizar en su totalidad. 28%.
- 16 Teníamos este año una meta de cancelar el aporte de ley correspondiente al 2024, más lo que
- 17 venía pendiente de años anteriores. Esto es un tema heredado, evidentemente. Sin embargo, solo
- 18 se logró cancelar un 28% de esa meta. Entonces, en el programa I, una de las situaciones, más
- 19 relevantes con respecto al tema de ejecución fue el tema que les expliqué de los aportes de ley.
- 20 **Programa 02 Servicios Comunales.**
- 21 **Meta P2-01** – Operacionalidad del departamento Aseo de Vías Compra de equipo, no se pudo
- 22 realizar la contratación a tiempo. 85%.
- 23 Es importante indicar que los servicios se brindaron continuamente durante todo el año y
- 24 tuvimos 2 desviaciones en cuanto a la meta, por ejemplo: Operacionalidad del servicio de aseo
- 25 de vías, se tenía presupuestado realizar una contratación por compra de equipo, se tiene una
- 26 contratación grande con respecto a compra de equipo como: moto guarañas, motosierras,
- 27 hidrolavadora, pero por un tema de manejo financiero, flujo efectivo y un poco los atrasos de la
- 28 operatividad normal del ejercicio, esa contratación no pudo salir, entonces por ahí se genera una
- 29 desviación en cuanto al tema de ejecución de dicha meta.
- 30 **P2-04 Aseo Parques** - Se ejecutó un 59% de la totalidad presupuestada. En este caso la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 justificación sería, que en un inicio, en el primer semestre por decirlo, se estaba realizando un
 2 mantenimiento sólo de zonas verdes en la parte de parques, no se estaba haciendo un
 3 mantenimiento completo, un servicio completo al tema de parques. Entonces, cuando la
 4 compañera de Gestión Ambiental, a quien le corresponde ver esta meta y esta ejecución, ella
 5 entra tarde en el puesto, cuando detecta esta situación, evidentemente hace los ajustes
 6 correspondientes y en tema de parque ya no sólo es el tema de zonas verdes, sino que ya se
 7 empiezan a pintar, a lavar los play, a arreglar todas las situaciones que tenían complicadas,
 8 empiezan a mejorar, pero por el tema de tiempo no se logró ejecutar en un 100% la meta que se
 9 tenía dispuesta para este tema.

10 **Programa 03 Inversiones.**

11 ϕ 842 m

[1. Información de solicitud de contratación]

12 ϕ 1.143 m

Número de solicitud de contratación	Descripción	Identificación de la institución	Fecha de solicitud de contratación
0062024002300005	CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE CORREDORES	3014042114	10/12/2024

15 La mayor desviación es el tema del Gimnasio Municipal. Efectivamente existen ϕ 842.000.000
 16 que tenemos en la corriente presupuestaria que en 2024 no tuvieron ningún movimiento.
 17 Efectivamente, el proceso de este gimnasio en 2024 ya quedó en contratación, como lo pueden
 18 ver ahí. La fecha de la solicitud fue el 10 de diciembre y al día de hoy ya están evaluación de
 19 ofertas. ¿Qué significa? Que estos ϕ 842.000.000 se van a empezar a ejecutar en el 2025, ya
 20 sumándole la partida que le corresponde a la municipalidad, el total de la obra serían
 21 ϕ 1143.000.000.

22 **P3-05 Mant Puentes:** - Se logró la meta sin realizar la ejecución del presupuesto. – 10 M - 1
 23 Puente. El tema de desviaciones existe una meta donde se tenía planteado realizar
 24 mantenimiento a varios puentes del cantón, a uno de los puentes había que hacerle una losa, los
 25 fondos para este proyecto no ingresaron a tiempo. De hecho, ingresaron en enero, efectivamente
 26 no se pudo ejecutar el proyecto en el plazo que se tenía establecido.

27 **P3-15-16-17-18-19** – Mejoras en Parques. - 3 quedaron en compromiso y 2 con planos y
 28 presupuesto listos. Tenemos el parque de Salas Vindas, Ciudad Neily, Paso Canoas, entre otros.
 29 Estos proyectos que eran como 6 proyectos de parques, se trabajaron durante todo el año, se
 30 realizaron los planos, los presupuestos, pero sólo tres proyectos quedaron debidamente en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 contratación, adjudicados y en compromiso. Los otros tres no se pudieron ejecutar.

2 **Conclusiones.**

3 El año 2024 representó para la administración, cambios importantes. Tuvimos un cambio de

4 gobierno, un cambio de estructura organizativa, entraron los coordinadores. Evidentemente todo

5 esto impacta indirectamente el tema de ejecución y el tema de planificación, porque se tiene que

6 dar un acomodo en la parte administrativa para que los engranajes empiecen a caminar de la

7 mejor manera.....

8 La ejecución física llegó a un 75%, no tenemos una línea base para decir si estamos bien o si

9 estamos mal. Es la primera vez que se hace una medición de este tipo, pero ya tenemos el dato

10 para empezar a compararlo de aquí en adelante.

11 En cuanto a temas de ejecución, también nos afectó la entrada tardía de los recursos, ya lo hemos

12 visto en varios temas de información, eso nos afecta para el tema de contrataciones, puesto que

13 se necesita tener evidentemente los recursos para poder sacar las contrataciones. También nos

14 afecta en el tema de la capacidad instalada, con respecto a producir. Tenemos 2 personas en

15 producir que tienen que procesar todas las contrataciones que se saquen. El tema de partidas

16 específicas, por ejemplo, en el año 2024 solo tuvo un movimiento muy pequeño. Ya existe

17 actualmente una comisión de partidas específicas y la idea, es que para 2025 se empieza a

18 dinamizar que la mayor cantidad de partidas específicas que estén para ser ejecutadas, se

19 ejecuten en este año, estamos haciendo un diagnóstico y demás tenemos para sacar adelante el

20 tema de partidas específicas, el cual ha estado bastante rezagado en años anteriores.

21 Efectivamente, hay que reforzar los temas de planificación, de mi parte, tengo una planificación

22 para sentarme con cada una de las jefaturas e ir trabajando puntualmente temas de presupuesto,

23 de planificación para llegar a una planificación por objetivos y por resultados más eficiente. Y

24 evidentemente, esto es un proceso de cambio, son temas, son paradigmas que teníamos, son

25 diferentes formas de trabajar. La administración anterior trabajaba de una manera distinta.

26 Actualmente, tenemos una nueva administración, tenemos la parte de coordinaciones y la idea,

27 es empezar a trabajar con este grupo. Para este año, por ejemplo, todos establecidos para lograr

28 una mejor ejecución del 2025. De mi parte sería todo. Alguna consulta, muchísimas gracias.

29 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchísimas

30 gracias Don Maykool Salazar. Alguna consulta. Cede el uso de la palabra al Regidor Bernal



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

- 1 Espinoza Ruiz.
- 2 **El Regidor Bernal Espinoza Ruiz** manifiesta, agradecer no sólo a Maykool Salazar, sino a
- 3 todos los que han tenido la oportunidad de dar su informe.
- 4 Quisiera hacer una consulta, porque leyendo el informe se establece algo muy importante, que
- 5 es darle un seguimiento a lo establecido para que haya una ejecución. Mi pregunta tal vez es de
- 6 conocimiento general. ¿Cómo se establece el tema de las metas para cada departamento? Hay
- 7 un establecimiento con usted de las metas o como se establece, porque leyendo algunas metas
- 8 por decir un ejemplo, dice ejecutar el 100% del presupuesto, es como muy amplio, no sé si va
- 9 más hondo o no sé, porque puedo decir, si gastar toda la plata que tengo, pero ¿hay un
- 10 seguimiento más puntual o una asignación más puntual para cada una de estas metas? Esa es mi
- 11 consulta, gracias.
- 12 **El Licenciado Maykool Salazar Cerdas** manifiesta, efectivamente, son temas que venimos
- 13 trabajando directamente de la planificación. La idea, es en el año 2025 planificar el 2026, que
- 14 cada Jefatura establezca sus metas desde su conocimiento y desde su dominio, un
- 15 empoderamiento en cuanto al tema de presupuestos y fondos que le corresponden al tema de ley
- 16 que tiene que ejecutar y a temas de recursos libres.
- 17 Puntualmente el tema que me indica, lo vamos a establecer con cada Jefatura, por ejemplo, en
- 18 esa meta, es una meta operativa que sólo corresponde al tema de salario del departamento, por
- 19 ahí lo que trabajamos es, efectivamente tiene que existir esa meta operativa para sustentar el
- 20 departamento salarialmente, pero lo que vamos a hacer es trabajar eso, realizar un plan, no sólo
- 21 que sea ejecutar el 100% que no me dice nada y que no puedo medir nada. Es trabajarlo
- 22 direccionado a un plan donde pueda darle un seguimiento evidentemente, a la parte operativa
- 23 de lo que realiza el departamento. Estamos trabajando justamente en ese aspecto.
- 24 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchísimas
- 25 gracias por el informe brindado al Concejo sobre el trabajo realizado por ustedes en el 2024.
- 26 Vamos a proceder a tomar el acuerdo de este informe: *Con dispensa de trámite de comisión y*
- 27 *en firme, se acuerda dar por conocido el informe de ejecución 2024 y el informe de evaluación*
- 28 *2024. Si estamos de acuerdo, compañeros les solicito levantar su mano.*
- 29 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Quintero Morantes,
 2 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
 3 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz.

4 **ATENCIÓN A LA LICENCIADA EMIL FALLAS CERDAS, COORDINADORA**
 5 **TRIBUTARIA.**

6 **ASUNTO: INFORME ANUAL DE METAS DEL AÑO 2024.**

7 **La Licenciada Emil Fallas Cerdas** saluda y manifiesta, me corresponde presentarles el informe
 8 anual de metas del año 2024. El año pasado asumí (en octubre) la Coordinación Tributaria, por
 9 lo tanto, estoy en un proceso para llegar a lo que se quiere, mejorar la recaudación.

10 La Coordinación Tributaria está conformada por Plataforma de servicios, Patentes, Bienes
 11 Inmuebles y Cobros, es toda la parte de ingresos.

12 **INGRESOS DE PLATAFORMA,**

13 Meta de Egresos: Presupuesto asignado: ¢101.692.489.00 / Ejecución de Metas: 99%. / No
 14 ejecutado: ¢1.089.341.00.

Descripción	Definitivo*	Ejecutado	% Ejecución
Recaudación de un 52,44% del monto proyectado a cobro en Bienes Inmuebles	443 589 304	419 757 189	95%
Recaudación de un 58,72% del monto proyectado a cobro en Recolección de Basura	371 507 438	426 596 625	115%
Recaudación de un 69,05% del monto proyectado a cobro en Aseo de Vías	114 009 233	97 816 557	86%
Recaudación de un 71,46% del monto proyectado a cobro en Mantenimiento de Parques	43 374 378	41 127 438	95%
	972 480 351,42	985 297 810,05	101%

24 Como indicaron los compañeros anteriormente, la ejecución o el ingreso respecto a la meta a
 25 nivel presupuestario se cumplió. Desde Plataforma se analiza bienes inmuebles, recolección,
 26 aseos de vías, mantenimiento de parques, pero a pesar de esto se ve la integralidad de la cartera,
 27 no solo se trabaja con esas líneas, pero esas son las metas asignadas.

28 **PATENTES.**

29 Meta de Egresos: Presupuesto asignado: ¢32 572 396,70. / Ejecución de Metas: 100%.....

30 Metas Ingresos Patentes.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

Servicios	Meta	Recaudado	% Ejecución
Patentes	186 896 191,51	223 335 345,37	119,50%
Licores	43 661 554,58	59 450 970,06	136,16%
Timbres	3 711 479,42	5 136 005,99	138,38%
Mercados	23 172 940,88	23 842 611,65	102,89%
Total	257 442 166,39	311 764 933,07	121,10%

Tiene una meta de egresos del 100%. El presupuesto asignado fue ejecutado y a nivel de ingresos, que es la recaudación, tuvo un ingreso mejor que la meta asignada, únicamente pueden ver que la parte de mercados, aunque tuvo una recaudación muy buena, se puede mejorar un poco más. Esto es todo respecto a la meta.

LICENCIAS.

Comerciales - Total: 1,183 patentes comerciales.(180 nuevas).

Licores. Total: 157 licencias. (60 nuevas).

Un poco, no sólo lo que es la meta, sino la parte de acción que se realizan para lograr estas metas. Se obtuvieron 180 patentes nuevas

Tramite	2023	2024
Patentes Nuevas	163	240
Patentes Inactivas	236	274
Patentes Anuales	1374	1340

comerciales y 60 nuevas, pero como pueden ver en el cuadro de la derecha, a pesar de que tuvimos bastantes ingresos por patentes, la cantidad anual con respecto al año 2023 disminuyó un poco, pero eso no evitó que los ingresos fueran un poco mayores. Eso es porque dependiendo de las actividades que realizan, así son los montos que ingreso.....

Es importante indicarlo, porque esto siempre lo consultan, se hicieron 782 actas de notificación.

Todo esto es a raíz de las patentes, por patentes irregulares, por denuncias. Todas estas situaciones que se dan a nivel general. Se hicieron 11 operativos con otras instituciones, normalmente son los operativos que se hacen nocturnos y vares clandestinos o lugares que tienen apertura en la noche y que realizan labores irregulares.....

BIENES INMUEBLES.

Meta de Egresos. / Presupuesto asignado: ¢ 71.899.272.00.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Ejecución de Metas: 90% / No ejecutado: 10% contratación del perito por servicios
 2 profesionales.
 3 A nivel de Bienes Inmuebles, la meta de egresos logró un 90% de la ejecución, únicamente nos
 4 faltó un 10% que esto es con respecto a una contratación de un perito que más adelante les
 5 comentaré.....
 6 A nivel de la meta de bienes inmuebles, es una meta operativa, no es una meta de ingresos, a
 7 pesar de que todas las labores que realiza el departamento de bienes inmuebles es de
 8 actualización de las propiedades, que es lo que nos genera ingresos de bienes inmuebles.....
 9 **Actualizaciones de valor de las propiedades.**

10 Como lo pueden ver en el cuadro
 11 comparativo, a pesar de que el 2024 estuvo
 12 muy bueno, se hicieron 5225 actualizaciones
 13 de valor, esto solo representa un 33% del total
 14 de la cartera. Por ahí tenemos algunas mejoras
 15 que realizar.

Rubro	2023	2024
Declaraciones y avalúos	3177	3916
Actualización de Registro, valor escritura y traspaso	143	542
Monto por hipoteca	84	161
Permisos de construcción	720	606
Total	4124	5225

16 **COBROS.**

17 Meta de Egresos. Presupuesto asignado: ¢ 74,337,374,65.

18 Ejecución de Metas: 96,61. / No ejecutado: 2,520,037,00, un 3,39%.

19 **METAS DE INGRESOS COBROS.**

20 Ellos tienen que trabajar
 21 con toda la cartera de
 22 morosidad, es lo que
 23 indicaba anteriormente
 24 Natalie Ávila y el
 25 compañero Maykool
 26 Salazar, es la meta que
 27 logró o no logró alcanzar la
 28 totalidad de acuerdo al

Servicio	Meta Anual	Total	% Ejecución
Recolección Residuos	280 323 720,62	184 168 273,57	65,70
Aseo Vías	58 178 865,21	37 292 637,00	64,10
Bienes Inmuebles	310 602 063,64	150 409 431,78	48,43
Licores	5 047 200,14	5 267 720,47	104,37
Mercado	9 281 188,81	11 387 286,18	122,69
Patentes	15 912 159,77	8 429 060,14	52,97
Timbres	565 912,98	200 482,07	35,43
Parques	18 412 142,82	13 928 565,77	75,65
Total	698 323 253,99	411 083 456,98	58,87
	Dif.	287 239 797,01	

29 presupuesto asignado. Esta fue de un 58.87%, quedando una diferencia de 287.000.000 por
 30 recaudar.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **OTROS INGRESOS.**

2 Palma.

3

PUESTO AL COBRO			
Servicios	Meta	Recaudado	% ejecución
Palma	501 946 008,14	471 083 705,98	93,85%
MOROSIDAD			
Servicio	Meta Anual	Total	% ejecución
Palma	36 967 378,91	61 489 019,37	166,33%
TOTAL	538 913 387,05	532 572 725,35	98,82%

4

5

6

7

8

9

10

11 Es importante indicarlo, aunque no esté dentro de las metas de ingresos, nosotros tenemos
12 ingresos por el impuesto de La Palma. El año anterior se logró recaudar ¢532.000.000 por este
13 impuesto y también se trabaja a nivel de morosidad o a nivel de puesto al cobro.....

14 Como ahora hicieron algunas consultas, sobre qué vamos a hacer con la morosidad, ya el señor
15 alcalde lo explicó, pero es importante indicarles que, con todo este grupo de trabajo de los
16 coordinadores con el señor alcalde, se han ido valorando algunos temas que son importantes de
17 ir solventando para mejorar el tema de la morosidad y tener un dato real de esta.

18 Se hizo una segmentación de la cartera, ya el señor alcalde lo indicó, donde se evidencia todo
19 lo que son arreglos de pago, los casos de fallecidos, las inconsistencias que hay a nivel de
20 propiedades, hay que revisar desde catastro o de bienes inmuebles. El tema de la inclusión en el
21 nuevo reglamento de los incobrables y de los exiguos que no lo tenemos actualmente
22 reglamentado y un trabajo muy grande que se está haciendo a nivel de cobro judicial, que
23 tenemos que ir poco a poco ingresando más temas sobre cobro judicial, porque este tema en los
24 últimos años es el que se ha manejado un poco mejor.

25 ¿Qué tenemos que hacer para mejorar el tema de la cartera? Ya estamos próximos a trasladarles
26 un nuevo reglamento para todo lo relacionado con los procesos administrativos y judiciales,
27 incluyendo el tema de los exiguos y los incobrables. La depuración total de la cartera es uno de
28 los objetivos, y para ello existen ciertas estrategias en las que ya estamos trabajando. Esto
29 incluye un censo de patentes, así como el análisis de la cartera de patentes desde su creación a
30 nivel de sistema hasta la fecha. Un proyecto de avalúos para actualizar la parte relacionada con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 bienes inmuebles. Como les mencioné el año pasado, trabajamos en un 33%, y aún nos queda
2 el resto del trabajo por hacer. Esto nos ayudará con la actualización de las declaraciones, que
3 también están por revisar. La mejora en los procesos y la inclusión de nuevos servicios con lo
4 que tenemos actualmente es un trabajo bastante grande que, creo, nos ayudará a tener una
5 morosidad o cartera bien definida y ajustada a la realidad, permitiéndonos ver el crecimiento
6 que podemos alcanzar, porque tenemos ¢100.000.000 en arreglos de pago. Esto no es de ingreso
7 inmediato, hay algunos que están a mediano plazo, de cero a 36 meses los arreglos de pago y
8 tenemos una cartera bastante grande de cobro judicial, que debe estar únicamente en
9 seguimiento, entonces por ahí espero dejarlos informados y el proceso, como ya lo dijo el señor
10 alcalde, a nivel de recuperación de morosidad es bastante difícil, ya que no es un ingreso
11 inmediato, puede ser un ingreso a mediano plazo.

12 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias
13 por la información. Alguna tiene alguna consulta. Cede el uso de la palabra a la regidora
14 Rodríguez Maroto.

15 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, doña Emil Fallas, quería preguntarle,
16 es que existen patentes tan extrañas, un día vi una en Pérez Zeledón que decía: “tienda y
17 restaurante”, no sabía que existía, entonces uno dice: “qué cosa más extraña”, debe estar
18 regulado así. La pregunta va más que todo en el sentido con una nueva ley que supongo que ya
19 ha sido revisada a nivel de la administración, sobre el derecho a la información, dice que
20 tenemos que tener en 6 meses en las páginas web como se recluta el personal, cuánto ganan
21 todos los funcionarios, información que antes tal vez pensábamos que era más sensible, ahora
22 hay que ponerla en la página web; pregunto, estamos en posibilidades de tener por ejemplo: el
23 inventario de cada uno de los patentados, se puede externar a las personas. Por ejemplo: Si
24 quiero saber si el lugar donde compro los abarrotes en Bella Luz, ese lugar tiene realmente
25 patente para ese fin, o sea, ¿qué tipo de patente tiene? ¿Estamos ya en posibilidades de publicar
26 ese listado en la página web para que cada persona sepa que, si va a comprar algo, realmente
27 ese lugar tiene la patente para venderlo? A veces uno ve algunos lugares muy céntricos, por
28 cierto, donde se consigue absolutamente de todo, tanto dentro de la legalidad como de la
29 ilegalidad. Es tan variado el asunto que uno se pregunta cómo es posible que tengan patente para
30 15 cosas diferentes. Uno se extraña al ver que en un mismo lugar se venden desde licores y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 drogas ilícitas, pero igual puede uno ir a comprar leche magnesia o helados. ¿Tenemos la
2 capacidad de decir que este negocio tiene esta patente oficialmente, otorgada por la
3 municipalidad?

4 **La Licenciada Emil Fallas Cerdas** manifiesta, sí señora. Tenemos un sistema integrado en el
5 cual, de acuerdo a la necesidad, podemos sacar las listas de patentes, si son comerciales o si
6 tienen incluidas venta de licor, si solamente tienen venta de licor independiente, si existe la
7 posibilidad.

8 Si la ley lo indica y está permitido, normalmente la información de los patentados se maneja de
9 forma muy sensible, pero si la ley lo autoriza hasta donde lo autorice, hasta ahí se puede dar....

10 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchísimas
11 gracias.

12 **SE RECIBE AL INGENIERO DERECK SALGUERO ROJAS, COORDINADOR DE**
13 **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO.....**

14 **ASUNTO: INFORME ANUAL DE METAS DEL AÑO 2024.....**

15 **El Ingeniero Dereck Salguero Rojas, Coordinador de Planificación y Desarrollo Urbano**
16 saluda y manifiesta, primeramente, saludarlos, sé que estamos un poco cansados a esta hora y
17 me toca hacer una exposición un poco pesada, porque es de toda la ejecución de la parte de
18 obras, sin embargo, vamos a tratar de hacerlo lo más resumido posible para que sea también de
19 fácil entendimiento para todos.....

20 El informe de las metas de Planificación y Desarrollo Urbano. Contiene estos departamentos:
21 Unidad Técnica de Gestión vial, Diseño y Ejecución de Proyectos, Departamento de Desarrollo
22 Urbano, Catastro y Topografía y el Departamento de la Unidad de Gestión Ambiental. Vamos
23 a empezar por lo más pesado, que es la Unidad Técnica. Es importante también mencionarle
24 previo a que vean el porcentaje de ejecución que tuvimos este año es que, se presentaron
25 diversos problemas, y por lo cual tuvimos maquinaria a partir del segundo semestre del año. Eso
26 nos complicó un poco el tema de la ejecución y el tiempo para poder desarrollar ciertas obras,
27 tuvimos que sortearlo. Sin embargo, hicimos un esfuerzo extraordinario, a pesar de que teníamos
28 poco personal, en este caso, sólo estaba mi persona y después se fueron contratando más para
29 poder elaborar proyectos y ejecutarlos. Rápidamente, la ejecución fue un 53%, lo cual lo
30 tasamos como una ejecución regular y lo que tenemos previsto, porque aquí tenemos que jugar



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 con tiempos extra, como dicen los partidos, con los compromisos vamos a llegar a una ejecución
2 del 93%, porque se sube tanto con los compromisos, porque en el mes de diciembre empezamos
3 a hacer unos mejoramientos que todos los pudieron ver por las redes sociales que, venían a hacer
4 los asfaltos y este rubro pesa ¢500.000.000 de los cuales quedaron en compromisos. Por lo tanto,
5 eso nos va a representar casi que el 50% del monto que vemos ahí, que en este momento
6 teníamos por ejecutar ¢2.550.000.000 con la ley 8114 y logramos ejecutar ¢1.350.000.000 en el
7 2024 y quedaron para compromisos para poder completar ¢2.371.000.000 para poder ejecutar
8 el 93%. Dentro de las obras que logramos realizar, es el mejoramiento de superficies de ruedo,
9 como pueden ver hicimos intervenciones por al menos 3 km, de los cuales incluimos la fortuna,
10 incluimos Ciudad Neily detrás de la Iglesia Católica, incluimos Caracol, caminos que fueron
11 determinados por la cantidad de población que había y el impacto que, iba a tener también social.
12 Tenemos el tema de alcantarillado pluvial. Este proyecto vino a solventar, todavía no lo hemos
13 terminado. Está en compromisos, pero ya casi estamos por finalizarlo, que es el alcantarillado
14 pluvial que va desde El Liceo Ciudad Neily hasta el dique del Río Corredor, en este caso,
15 venimos a solventar un poco las inundaciones que se veían en la calle del comercio, una
16 inversión bastante grande ronda casi los ¢300.000.000, ya estamos por finalizarlo, pero también
17 quedo en compromisos. Tenemos el bacheo con asfalto en frío que se realizó en Ciudad Neily,
18 se realizó en Cuervito, en la Cuesta y en San Jorge, también en algunos lugares en donde tuvimos
19 afectación por el clima, en este caso el invierno tan fuerte que tuvimos este año y una de las
20 soluciones era bachear con asfalto en frío. Después, tuvimos la colocación de pasos de
21 alcantarilla, estos los hicimos en diversos caminos del Cantón, con el propósito o el objetivo de
22 mejorar los drenajes de las carreteras, esto lo aplicamos en varios caminos que estuvimos
23 interviniendo.....
24 También tenemos la construcción de las aceras. Este fue el proyecto de las aceras que se hizo
25 detrás de la Iglesia Católica, que se complementó con el asfalto. Además de esto, tenemos 2
26 proyectos que quedaron en compromiso para aceros, que vienen siendo las aceras al frente de la
27 Escuela de Paso Canoas y unas aceras que van a dar a la UNED. Entonces, esos proyectos
28 quedaron en compromisos. Tenemos también el mantenimiento periódico. Hicimos un trabajo,
29 donde luchamos con las inclemencias del clima, porque fue prácticamente en invierno y nos
30 costó bastante, pero al final logramos intervenir más de la meta que teníamos planteada. Las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 intervenciones fueron con la colocación de material en su mayor parte de las extracciones de los
2 tajos que tenemos actuales. Tenemos las intervenciones que se hicieron de mantenimiento
3 rutinario, que estas son reconfiguraciones que se les tienen que hacer a las carreteras y limpieza
4 de cunetas, espaldones y demás.....
5 Después tenemos el Departamento de Diseño y Ejecución de Proyectos. Este departamento
6 también se vio afectado por parte de los aportes de ley, estos aportes como entraron tarde, no
7 pudimos realizar las contrataciones pertinentes y por ello no se pudo ejecutar parte de ese dinero.
8 Por eso tenemos un 27% de ejecución en ese departamento. Igualmente, todos los proyectos
9 quedaron en presupuesto, todos los proyectos quedaron planificados, tienen su perfil de
10 proyecto. Sin embargo, algunos los pudimos dejar en compromisos, pero otros tuvimos que
11 dejarlos de lado y poderlos ejecutar este año. ¿Cuáles fueron los principales logros que pudimos
12 hacer en este departamento? Se realizaron 5 anteproyectos de diversas intervenciones en sitios
13 públicos. ¿Cuáles son esos anteproyectos? Estamos hablando de intervenciones que se van a
14 realizar en parques, en los cuales ya quedaron adjudicados por medio de una contratación. Se
15 brindó también el acompañamiento al CTP de la Cuesta, en 2 aulas y la estimación de costos
16 para el gimnasio. Se elaboró proyectos de aceras, alcantarillados, pluviales y pasos de
17 alcantarilla para mejorar la calidad de la red vial. Se brindó colaboración en la atención de
18 emergencias y se brindó la colaboración en el proyecto del Gimnasio Municipal de Corredores,
19 que actualmente está en contratación y en recepción de ofertas.....
20 Tenemos el Departamento de Desarrollo Urbano, este tiene una meta 100% operativa, en el cual
21 se cumplió un 84% porque hubo un periodo en que el compañero que estaba trabajando se
22 pensiona y tuvimos que hacer la cobertura de ese puesto, por lo tanto, hubo un remanente de
23 presupuesto en salarios. Los principales logros de este departamento fueron, la actualización de
24 reglamentos y procedimientos. Se emitieron 311 permisos de construcción que, generaron
25 ¢33.000.000. Se emitieron 1.807 usos de suelos que, generaron ¢3.600.000 y se realizaron 335
26 inspecciones de control constructivo y atención de denuncias.....
27 Después tenemos el Departamento de Topografía y Catastro que, igualmente tiene metas
28 prácticamente operativas y también de índole de equipos. Ellos obtuvieron un 86% en la
29 ejecución. ¿Cuáles fueron los principales logros? Mantener actualizado todo lo que viene siendo
30 el sistema catastral del Cantón. Se hizo una contratación para poder tener 2 visores cartográficos,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 uno interno y otro en la página web, para que todas las personas puedan acceder a esta
2 información. Se realizaron 1.088 visados de planos. Se actualizaron 738 planos por medio del
3 Registro Nacional. Se crearon plantillas de inspecciones digitales para el Geoportal, o sea, todo
4 lo que vamos a hacer es que, los inspectores puedan tener la facilidad de poder electrónicamente
5 hacer sus anotaciones y poderlo guardar en un sistema de información. Realizar levantamientos
6 topográficos de los proyectos. Este departamento apoya tanto a la Unidad Técnica, como a la
7 parte de Diseño y Ejecución de Proyectos, para poder hacer los levantamientos correspondientes
8 para los diseños. Además, tenemos colaboraciones que se hicieron con el MIVAH y el INDER
9 con temas de urbanizaciones y la creación de módulos de Geoportal para poder ver servicios
10 pendientes de cobro como, por ejemplo, el impuesto de bienes e inmuebles, servicios de
11 recolección y demás. También tenemos la actualización de la base de datos de georreferenciada
12 y la homologación con INDER, por el tema de las concesiones.....
13 Después tenemos la Unidad de Gestión Ambiental, la cual tuvo una ejecución del 76% de las
14 metas y sus principales logros, fue la realización de la limpieza de residuos sólidos en el dique
15 de Corredores. Se realizó un primer acercamiento con el comercio Paso Canoas y el Ministerio
16 de Salud para reducir la cantidad de residuos sólidos. Se trasladaron en total 6.650 toneladas de
17 residuos sólidos ordinarios, generando un egreso total de ¢478.000.000. Se le dio mantenimiento
18 al cementerio de Ciudad Neily y a otras propiedades públicas y se realizó el mantenimiento de
19 pintura, áreas verdes y podas en parques también. Los parques que se intervinieron con mayor
20 frecuencia fue la Cuesta y Canoas que, estaban un poco más deteriorados. Se realizaron 20
21 talleres en Escuelas, Colegios y Empresas Privadas para concientizar en materia de residuos
22 sólidos y se realizó el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Muchas
23 gracias. ¿Si alguno tiene alguna consulta?
24 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, muchas gracias.
25 Cede el uso de la palabra a la regidora Katherine Rodríguez.....
26 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, no voy a hacerlo más largo, dijo
27 alguien, porque todo mundo está con hambre, pero realmente, Ingeniero Dereck Salguero,
28 quería decirle, que es evidente el cambio en ese departamento. Creo que, las personas que
29 estamos acá y que llevamos algún tiempo como don Pedro Vásquez, como el regidor García,
30 como la síndica doña Dulce Marchena. Creo que, tenemos que reconocer el salto que se ha dado,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 no solamente en los informes, sino más bien en el que hacer y creo que para eso también, está
2 el Concejo, para reconocer ese tipo de acciones, de trabajo, eficiencia y eficacia que, se va
3 notando constantemente. Quisiera pedirle a usted y al señor alcalde que, todo lo que tengan
4 proyectado en cuestiones de aceras, por favor, por lo menos por trimestre, nos informen a la
5 COMAD, porque eso también es parte de ese trabajo que tenemos en esa Comisión. Que les
6 cuento que se le cambió el nombre ya no se llama así, tiene una reglamentación diferente, vienen
7 muchos cambios a raíz de la promulgación de una ley que tiene que ver con estas comisiones y
8 estas oficinas, a nivel de las municipalidades hace poquito estuvimos reunidos con la gente de
9 Talamanca, gente de Siquirres, Coto Brus y de otros lados, estuvo la señora vicealcaldesa y
10 vimos que uno de los temas más sensibles y que más reclama las comunidades, es la cuestión
11 de las aceras, necesitamos y le pido al señor alcalde que por favor instruya en ese sentido para
12 que se nos mande un informe no sólo de lo que se ha hecho, sino más bien de los proyectos que
13 hay para establecer aceras en cualquier lugar del Cantón, pero de verdad que, es evidente el
14 cambio. Muchas gracias, señora presidenta.....

15 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
16 regidor Esteban Herrera.....

17 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** manifiesta, Dereck Salguero y los compañeros de la
18 alcaldía. Quisiera saber si se ha efectuado algún tipo de inventario de los activos de la Unidad
19 Técnica, tanta maquinaria. Creo que, se aprobó una plaza para un bodeguero, entonces si existe
20 o si se ha hecho un inventario de los activos y no sólo los activos de la Unidad Técnica, que es
21 un tema que estamos tratando, sino también es un tema de todos los bienes de la Municipalidad,
22 porque creo que, hay dudas en algunos propiedades y activos que, pueden ser utilizados de otra
23 manera, que pueden generar recursos para la Municipalidad. Entonces, es parte importante de
24 este informe. Gracias.....

25 **El Ingeniero Dereck Salguero Rojas, Coordinador de Planificación y Desarrollo Urbano**
26 manifiesta, claro de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, tenemos una contratación actual
27 que, es para la actualización del inventario de la red vial y la estimación del patrimonio, además
28 de eso tenemos un bodeguero, como bien dices también. Se tiene un inventario actual de todos
29 los bienes que tenemos tanto en bodega de materiales, como en maquinaria, lo que tenemos un
30 poco desactualizado es la parte de la infraestructura de la red vial, pero ya lo estamos haciendo.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Esperamos por ahí de mayo tenerlo listo. Con respecto al resto de la Municipalidad, es un tema
2 que le toca al compañero Alexander Parra, pero sé que también está trabajando en ese tema, por
3 medio de las NICSP y se ha inventariado ciertos equipos, como ustedes también pueden ver las
4 sillas y demás tienen placas, que eso forma parte de ese procedimiento, estamos tratando y
5 esforzándonos por mejorar cada vez.....

6 **ATENCIÓN AL LICENCIADO ALLAN ABARCA LÓPEZ, COORDINADOR DE**
7 **DESARROLLO HUMANO CANTONAL.**

8 **ASUNTO: INFORME DE LABORES DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO**
9 **HUMANO CANTONAL.**

10 **El Licenciado Allan Abarca López** manifiesta, seré breve con el informe de labores de la
11 Coordinación de Desarrollo Humano Cantonal.

12 Está conformado únicamente por dos personas, la compañera Lidianeth Durán, que me apoya
13 en la Gestión Social y mi persona como coordinador.

14 Tenemos establecidos 21 metas dentro de la coordinación, dentro de esas 21metas se habían
15 presupuestado ¢121.000.000. Se ejecutaron ¢86.000.000 y en compromiso quedan ¢24.000.000
16 para un 91%. Debo indicar que entré hasta el segundo trimestre del año pasado y que también
17 hay dinero sobre cursos que son meramente de otro tipo de operación como, por ejemplo: el
18 CECUDI que no es un dinero que meramente administramos, sino nada más que se hace como
19 el trámite, pero sí logramos el 100% de ejecución de todas las actividades y hasta tuvimos más
20 actividades de las que se habían planificado.

21 Seré breve, voy a ir pasando fotos, porque no quiero quitarles mucho tiempo con las diferentes
22 metas que hicimos, pero dentro de la Gestión Social que hacemos con la compañera, tenemos
23 diferentes talleres en proceso de organización y liderazgo, hacemos el reconocimiento de
24 diferentes efemérides que giran en torno a la mujer y al Día Internacional de la no violencia.
25 Colocamos junto con el INAMU, un monumento en el parque de Ciudad Neily, no sé si lo
26 lograron ver en diciembre, que es una conmemoración en memoria de las víctimas de femicidio,
27 que gracias a Dios, al menos ahorita en el cantón no hemos tenido creo que desde el año pasado.
28 Tenemos otro tipo de talleres que damos en comunidades que detectamos que tienen ciertas
29 incidencias particulares y dimos, por ejemplo: 10 talleres en Canoas a 130 personas, 10 talleres
30 en el distrito de Corredor, para 107 personas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Meta P2-06 - Actividades culturales, educativas y deportivas, están muchas de las celebraciones
2 que hacemos durante el año, por ejemplo: el Cantonato, el 19 de octubre, las Cuatro Posadas
3 que hicimos en diciembre en cada uno de los distritos, donde tuvimos muy buena aglomeración
4 de personas. El Festival Iluminando Corredores. Tuvimos una muy buena actividad, la vuelta
5 ciclística en Costa Rica con 2 etapas, ahora les voy a explicar un poquito, lo que significa en el
6 impacto económico, y luego algunas otras metas, que hemos estado trabajando en el tema
7 económico, cultural y turístico, por ejemplo: actividades en el anfiteatro que, por cierto se le
8 están haciendo unas mejoras, lo está haciendo el departamento del compañero Derek Salguero,
9 en el anfiteatro teníamos problemas con las palomas y se está haciendo una inversión, un trabajo
10 para poder usarlo con mayor facilidad. Presentamos un proyecto a la Universidad Nacional el
11 año pasado para el diseño y construcción de una ruta turística, proyecto que fue aprobado con
12 fondos de la Universidad por ¢26.000.000 para desarrollarse en los 3 próximos años.
13 Trabajamos una propuesta, la marca cantón, que le presentamos al IFAM y nos aprobó la
14 contratación de la empresa que vaya hacernos el diseño, que anda entre los 10 y los ¢15.000.000,
15 ya hemos hecho un trabajo que nos corresponde como algunos Focus Group para hacer la
16 consulta a todo el cantón, todos los ciudadanos y nos queda un último Focus Group que vamos
17 a terminar ahora el 18 de febrero, por si quieren acompañarnos están cordialmente invitados. Y
18 si se preguntan, ¿Qué es una marca cantón? Son algunos elementos, un vehículo de la
19 municipalidad, una remoción del escudo, ahí estamos viendo la parte legal, porque si ustedes
20 ven los escudos de todas las municipalidades son exactamente iguales. Usted no sabe cuál es
21 cuál, entonces, eso vendría a darle un nuevo aspecto, de presencia y de diferenciación en temas
22 de mercado. Para esto hicimos un comité de la marca que hemos estado trabajando y si Dios
23 quiere y todo sale bien, hablaba con el señor alcalde, quisiéramos tener la posibilidad de hacer
24 la presentación o el lanzamiento de la marca, ojalá el 19 de octubre, que es el día del Cantonato,
25 Dios quiera y sea así, y todo salga bien.....
26 Trabajamos en el Fam Tour, que era el programa fílmico que les presenté ahora; tuvimos la
27 visita de 3 diferentes productoras y lo llevamos por todo el cantón y ya tenemos un fruto de eso.
28 Y otras acciones que hemos hecho, presenté junto con estudiantes de la Universidad de Costa
29 Rica la redacción de 2 proyectos para presentarle al INDER en el tema hortícola y el tema
30 lechero en la zona de los Planes. Con la Universidad Nacional, hicimos 3 diagnósticos sobre



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Abrojo, Canoas y Naranjo, en el tema turístico; se llevaron a cabo sesiones con el COSEL, con
2 el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, queremos estar muy cerca de ellos para ver cómo
3 van a seguir operando y un acompañamiento. Con la UNED coordinamos la capacitación de las
4 ADIs, cada una de esas ADIs tiene una beca, esa inversión de las 23 ADIs que están llevándola
5 es aproximadamente ¢16.000.000.....
6 Luego tuvimos ferias que coordinamos: una Feria binacional, una Feria mujer rural y Feria
7 emprende sin límites. Luego hicimos la apertura de la oficina de empleo, que la realizamos acá
8 que este año continuamos con este programa.
9 También hicimos algunas otras dentro de la meta P2-34, actividades que invitan a la
10 participación ciudadana, por ejemplo: logramos la donación de 156 cascos de seguridad. Eso
11 aproximadamente es una inversión de 4.5 millones en la totalidad de cascos que se invirtieron.
12 Las actividades efemérides, como la celebración del 25 de julio, el pinto más grande de la zona
13 sur que este año tenemos el compromiso de realizarlo en los cuatro distritos si Dios quiere, la
14 Olla de carne, que es una de las actividades que también hacemos el 25 en Laurel, se hizo la
15 inauguración de las zonas Skate del parque de Canoas se celebró el día del deporte en Ciudad
16 Neily. Hicimos un recibimiento para todos los atletas de juegos Nacionales, recuerdan que hubo
17 un problema, quisimos hacerles un reconocimiento a ellos y creo que fue un bonito recibimiento
18 lo que hicimos y luego, como le mencionaba la capacitación que hemos estado dándole a las
19 ADIs en el tema de formulación de proyectos. Hicimos la apertura de la oficina de
20 intermediación de empleo y también la conformación del nuevo Comité de la Persona Joven por
21 primera vez hicimos asambleas, y convocamos a todos los jóvenes, aunque no es una meta en
22 nosotros, pero sí participamos con la apertura del Centro Cívico por la Paz. Otras metas que
23 estamos ejecutando tiene que ver con una contratación. Son 2 metas en una, esta contratación,
24 son talleres lúdicos que se van a llevar en Laurel, Canoas, también hay un curso de
25 emprendimiento, empleabilidad, un campamento de emprendedores y una feria para jóvenes
26 que estamos. Estos están comprometidos por 21.000.000 que se van a terminar de ejecutar este
27 año. El año pasado quedó la contratación lista. Y hemos realizado una serie de actividades en
28 poblaciones conflictivas como San Jorge. Hicimos una actividad en diciembre con la ACNUR
29 y otras ONGS en el tema de migración y también hemos llegado a otras comunidades como
30 también Coto 50, donde hemos estado presentes viendo algunos temas importantes para la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 comunidad y también hicimos una actividad por distrito, con el tema de los adultos mayores,
2 tuvimos la asistencia de más de 400 adultos mayores el año pasado, donde hemos hecho un
3 esfuerzo y hemos trabajado con los grupos que estuvieron ahora temprano desde que llegamos
4 acá y hemos tenido una buena sinergia y hemos hecho cosas muy interesantes. Celebramos el
5 día de la Persona con discapacidad con la organización Nünkiri que nos ayudó montones.
6 Cuando llegué, tuvimos una actividad, una donación de sillas de rueda, se donaron 104 sillas de
7 rueda para las personas con discapacidad.
8 Para terminar, quiero mostrarles algunos datos, es una estimación que hice con algunos datos
9 interesantes de algunas gestiones. No lo hice a nivel de todas las actividades que hicimos a nivel
10 del año, pero sí lo hice en algunas que, por ejemplo, tengo totalizadas. Por ejemplo, hicimos
11 cuánto nos salió la feria binacional o cuánto nos dejó, aproximadamente ¢5.000.000. Por
12 ejemplo, las actividades Esperanza silla sobre ruedas, ¢32.000.000. Solo en sillas de ruedas se
13 donaron más de ¢30.000.000 más el transporte que nos donó COOPEAGROPAL, la
14 alimentación que nos dio Palma Tica, es dinero que queda en la comunidad. Los 4.5 millones
15 de la actividad casco seguros, la capacitación de las ADIs, que es plata que la UNED está
16 invirtiendo en nuestras asociaciones por ¢16.000.000, la ruta turística que son ¢26.000.000 que
17 ya se empezó a ejecutar. A partir de este año y la marca cantón que son entre los 10 y los
18 ¢15.000.000 cuando se haga la contratación por parte del IFAM y la vuelta ciclística que fui
19 muy mesurado, sólo le puse tres personas por equipo cuando sabemos que vienen más de 3
20 personas nos dejó más de ¢7.000.000 en el cantón en el tema económico; eso que no estamos
21 metiendo por ejemplo que significa el festival de la luz toda la cantidad de gente que tuvimos
22 acá y entre un montón de cosas. Entonces, podríamos decir que se generaron más de
23 ¢100.000.000 en esas actividades sociales el año pasado. Muchísimas gracias.....
24 **La Licenciada Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchísimas
25 gracias don Allan Abarca, alguna consulta. Cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine
26 Rodríguez Maroto.
27 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, Don Allan Abarca, no sé cómo hace
28 para dividirse en tanto, pero que bueno, de verdad que sí vale la pena. Sin embargo, hay como
29 3 temas que me gustaría reforzar. Uno de ellos es, precisamente hoy, cuando entré a la
30 municipalidad vi unos afiches sobre los puntos violeta. Siento que el poner un afiche no es



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 suficiente. El Punto Violeta lo vemos ahí, pero desatendido, o sea, realmente estamos haciendo
2 algo como que no es cierto, porque ponemos en la entrada todas las especificaciones para el uso
3 del Punto Violeta, pero nada más caminamos unos cuantos pasos y vemos que ahí dice Punto
4 Violeta, pero totalmente desatendido, algo hay que hacer al respecto. No hay que esperar a que
5 maten a las mujeres para trabajar por las mujeres, no hay que esperar a que haya femicidios en
6 Corredores para que lo tomemos como un punto muy fuerte de trabajo. No es solamente celebrar
7 el día de la no violencia. Es que tenemos que hacer un programa de todos los días de no
8 violencia, no sólo contra las mujeres, sino entre nosotros, las personas. Creo que en eso hay que
9 trabajar más fuerte. Sé que usted se divide en muchos y pero el departamento no es solamente
10 usted, son dos, creo que hay que replantear si hacer algunos talleres, casi siempre con las mismas
11 personas, sea la forma conveniente de llegar o si hay que buscar otras estrategias para llegarle a
12 más personas dentro del cantón. No es posible que, por ejemplo, no tenemos los feminicidios,
13 pero todas las semanas un joven de este cantón muere baleado y entonces, no es que la
14 municipalidad vaya a tener escudos protectores por todos lados, no es parte nuestra, pero sí la
15 parte educativa. Hay que revisar cómo de verdad llegar más a la parte de la violencia.
16 Y, por otro lado, creo que le entendí que hay unos proyectos que se mandaron al INDER.
17 **El Licenciado Allan Abarca López**, manifiesta, redactamos dos proyectos.
18 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, redactaron dos proyectos, bueno,
19 contarles que hace poquito hicimos una sesión extraordinaria con el Consejo Territorial de
20 Desarrollo Rural e invitamos a todos los miembros que están en la directiva y que representan
21 a Corredores, no es posible que lleguen allá los proyectos y que los que votamos por esos
22 proyectos, porque soy la representante del Concejo, no es posible que estemos allá y que no
23 sepamos que va a llegar un proyecto, porque eso es un irrespeto no a Katherine Rodríguez como
24 regidora, sino más bien a los miembros que somos del Consejo Territorial; para eso vinimos,
25 para pedirle al Concejo que nos reconociera y que igualmente antes de que lleguen los proyectos
26 avanzados a ese Consejo Territorial que nos representa, se le informe que se van a enviar esas
27 propuestas, porque podría darse perfectamente que, como cuando mandamos algo a otro lugar,
28 si no tenemos representante, simplemente lleguen las cosas y no se aprueben. Usted trabajaba
29 en INDER, puede ser que todos los que vinimos a la sesión extraordinaria, cuando estemos en
30 Río Claro reunidos, digamos, ustedes sabían algo de esto, no, nadie nos tomó en cuenta.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Simplemente, podríamos decir allá no lo votamos y sería una tremenda lástima que eso
2 acontezca. Lo digo porque para eso hicimos ese intercambio de autoridades, con el propósito de
3 que más organismos del cantón se integren, porque hemos visto que uno de los cantones donde
4 más se ha perdido la participación dentro del Consejo Territorial es Corredores. Queríamos
5 motivar a que la gente se sienta tomada en cuenta y que por lo menos nos viéramos las caras, y
6 ellos saber quién es el Concejo Municipal y el Concejo Municipal saber quiénes son los que
7 toman decisiones en el INDER, como parte de la información que creo que es bueno compartir.
8 Gracias presidenta.

9 **El Licenciado Allan Abarca López**, manifiesta, nada más para contestarle, estos proyectos que
10 hablo son proyectos de seguridad alimentaria que no van al Consejo Territorial, se manejan
11 directo entre instituciones, inclusive el mismo usuario puede ir solito y pide la solicitud al
12 INDER. Por eso es que no se presentan y se envían por el tema de la cantidad de monto, al
13 Consejo Territorial va una cantidad de proyectos que tienen cierto monto y que deben ser
14 votados y tomados en decisión. Por eso es que nos envían al Consejo Territorial.....

15 Por otro lado, sí, en el tema de la no violencia y todos estos otros programas estamos viendo
16 cómo entrarle, esta semana, de hecho, hablaba con el señor alcalde, porque no damos abasto,
17 somos 2 personas y hemos reducido la cantidad de actividades y de talleres que tiene la
18 compañera Lidianeth Duran para que me apoye en otras actividades desde el año pasado que
19 llegué y hemos estado en ese trabajo. Sin embargo, como vieron y no mencioné todas las
20 actividades traté de ser rápido, pero sí hay una serie de cantidad de trabajo que hacer, que
21 significa inversión en publicidad, en radio, en televisión y donde también las mismas
22 instituciones, hemos tocado las puertas de algunas y les hemos dado la también la oportunidad
23 de que ellos puedan invertir en esto, pero bueno, ahí estamos haciendo pequeños pasos que
24 esperamos que sea mejor este año. Gracias.

25 **SE RECIBE AL LICENCIADO ALEXANDER PARRA ACOSTA, COORDINADOR**
26 **ADMINISTRATIVO FINANCIERO, INFORME DE LABORES.....**

27 **Licenciado Alexander Parra Acosta, Coordinador Administrativo Financiero** saluda y
28 manifiesta, gracias por estar acá y por estar tan atentos. Sé que en este momento las energías
29 nos abandonan. Veo a don Joaquín Vásquez que se acomoda y se acomoda, pero no logra todavía
30 ubicarse bien y esa parte es importantísima para que lo tomemos en cuenta. De parte de la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Coordinación Financiera. Sí tiene que haber un entendimiento sobre la gestión silenciosa que
2 tiene esta parte de la municipalidad, porque no cobramos, no estamos haciendo calles, no
3 estamos haciendo obra, como si lo hacen nuestros compañeros, no estamos haciendo gestiones
4 con la parte humana cantonal, como don Allan Abarca y esa participación muchas veces se ve
5 de una manera bastante silenciosa. Sin embargo, comentarles que hemos tenido un reto
6 importantísimo con el tema de la recepción del Centro Cívico, esa parte de seguridad que
7 muchas veces hacíamos de tripas corazón para hacerlo con esta operación nada más, ahora
8 tuvimos que duplicarla para el tema del Centro Cívico. Sin embargo, si ustedes también lo
9 podrían acotar, que no tengo ningún problema en que lo hagan, tal vez no estamos teniendo la
10 presencia que quisiéramos, pero hemos hecho un esfuerzo importantísimo para poderle dar
11 mantenimiento y para poderle dar la seguridad a las personas que laboran en las diferentes
12 operaciones. Aparte de eso, los logros de presupuesto, un proyecto de presupuesto como el que
13 presentó la Licenciada Natalie Ávila, es de quitarse el sombrero en la historia de esta
14 Municipalidad, a partir de ahí creo que, hemos tenido una presencia como la parte financiera de
15 decir, estamos apoyando como el andamiaje operativo y financiero que necesitan todas las
16 coordinaciones para poder funcionar, entonces es importantísimo, ver que una materia que
17 estaba por pendiente como doña Katherine Rodríguez lo dijo un día de estos. Que es la
18 actualización de los reglamentos, eso es algo que tenemos por ahí en una agenda, que
19 urgentemente la estamos atendiendo y hemos logrado no sólo con los reglamentos, sino
20 esclarecer muchos de los temas operativos que no están debidamente reglamentados y que
21 posiblemente para este año los tengamos todos listos.....
22 La Gestión de Proveduría, como les digo, se reúnen las comisiones, hablan con Cecilia Vargas.
23 35 transacciones y hablamos de 35 procedimientos de compra pública, se dice poco, pero en la
24 práctica es un montón de trabajo y ustedes lo vivieron en carne propia en el último tramo del
25 año, que extraordinarias van, extraordinarias vienen y habría que precisamente hacer ese tipo de
26 gestión para poder salir adelante. Parte de lo que también estamos tratando de agilizar y se lo
27 tengo como una asignación a nuestro señor Alcalde, es la renovación, Gracias a Dios, hoy
28 tuvimos la excelente noticia de que ya fue revisado por la parte jurídica y nos dio luz verde para
29 hacerle ciertos a justitos de la acción, pero estamos actualizando el reglamento de egresos de la
30 Municipalidad para que eso esté totalmente consistente, con el 10% del umbral de los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 procedimientos reducidos que, le va a permitir a don Yeison Hay, resolver procedimientos de
2 compra que, generalmente por el monto venían al Concejo, por ahí vamos avanzando bastante
3 en este tema. Les decía también, la parte de lo que son propuestas que hemos hecho y que lo
4 estamos trabajando con la Ingeniera Emil Fallas, que es el proyecto regulación de la publicidad
5 o el cobro de los rótulos que, eso nos va a representar un aumento en los ingresos, esperemos
6 que sea lo mejor posible. La actualización del tema de los estacionamientos de la terminal, muy
7 conocida por ustedes, que estamos proyectando un monto importante para poder atraer mayores
8 recursos a la municipalidad y aparte de eso, que ya estamos trabajando también con las tarifas
9 del Mercado que mencionaba doña Emil Fallas, que estamos trabajando también con una
10 Comisión de Ingresos para precisamente y valga la ocasión para decir que, me siento realmente,
11 emocionado trabajando en esta comisión, porque muchas veces en la parte financiera estamos o
12 por lo menos en la teoría se dice que, estamos esperando que estén los recursos para ver cómo
13 los distribuimos, pero en este momento ser parte activa de la generación de los ingresos nos da
14 la oportunidad no sólo de conocer, sino de establecer nexos, puentes y mejores relaciones con
15 el resto de la organización para poder participar activamente en esa generación tan necesaria de
16 ingresos que tenemos. Parte también de los logros es, el proyecto de implementación de lo que
17 son las NICSP. Por ahí ustedes lo conversaban ampliamente. Esto, señores regidores, señores,
18 compañeros, es un reto titánico, pasar de un 54 a un 61 ha involucrado muchas horas de esfuerzo,
19 mucho dinero que nos falta, eso no lo vamos a dejar de lado, pero si romper un poco el paradigma
20 de que el tema de las NICSP no es un tema meramente contable, sino que esto involucra la
21 participación. No sólo de contabilidad, sino de cada una de las unidades de negocio que generan
22 información para los estados financieros y casi como último, es la parte que les hemos traído a
23 ustedes como Concejo, que fue el diagnóstico y divulgación de la deuda municipal, que ustedes
24 ya están enterados de cómo está la radiografía financiera de esta municipalidad y que estamos
25 también generando otras estrategias para poder atender esta situación. Muy silenciosamente el
26 pago a proveedores, los proveedores han tenido esa continuidad de pago que ha permitido a la
27 municipalidad funcionar de manera continua. Si llegamos y no le pagamos a los proveedores de
28 don Dereck Salguero, nos paran la obra en el cantón, entonces creo que, muchas veces esa
29 gestión silenciosa se queda de lado y no cacareamos el huevo como dicen, pero generalmente,
30 estamos inmersos en una gestión mano a mano con cada una de las señales de negocio, que me



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 parece que son bastante buenas y el tema también del proceso de compromisos. Que
2 efectivamente, como lo decía don Dereck Salguero, ya se han ejecutado muchos de esos
3 compromisos alrededor de lo que son los más caros, que es el asfaltado que nos ha permitido
4 avanzar más o menos en ¢500.000.000 y esperamos que con esa ejecución que se proyecta,
5 podamos llegar a ese 72% de la ejecución presupuestaria que, nos permitirá por lo menos sacar
6 una nota aceptable y que precisamente. Nos sirva de línea base en este momento, con el equipo
7 debidamente conformado para poder establecer mejores dinámicas, mejores estrategias, rendir
8 la responsabilidad y las cuentas al Cantón, como corresponde. Entonces, de mi parte sería lo
9 que les traigo por acá. Si alguno de ustedes tiene alguna consulta con muchísimo gusto, estoy
10 para servirles.....

11 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
12 regidor Esteban Herrera.....

13 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** manifiesta, primero que nada, agradecer a la
14 administración por este ejercicio tan importante. Creo que, esto definitivamente marca un
15 cambio para nuestro Cantón y ojalá que, con el aporte de nuestro Concejo, podamos hacer que
16 su gestión sea exitosa y todos estos planes que tenemos, es importante para el Cantón y ojalá
17 esto llegue a la mayor parte de gente, el trabajo que están haciendo ustedes en este tiempo. Era
18 un tema rápido que se me quedó parado, don Allan Abarca. Más que todo es una sugerencia o
19 aporte que, a fin de año en Paso Canoas, hemos tenido problemas con los chinameros, hay una
20 oportunidad, le decía al señor Alcalde, de darle forma a una feria oficialmente navideña, en
21 Canoas. Ojalá lo podamos plantear, hay gente que está interesada y darle alguna forma legal a
22 toda esta problemática que hemos venido teniendo año con año, con chinameros que vienen y
23 van a organización. Entonces, si la Municipalidad le extiende una propuesta directamente de
24 nosotros, que ellos más bien sean los que vengan a estar de una forma legal. Con respecto a las
25 rutas turísticas, importante creo que, tenemos potencial en la parte de ciclismo de montaña, todo
26 el tema de hiking en la zona alta. Esta ruta que visitaron hace poco que, va desde San Rafa a
27 Abrojo, hay una oportunidad importante ahí y también en la parte de la bajura, ahora que estoy
28 formando parte del Comité de la Cuenca, me di cuenta que el MINAE y algunas instituciones
29 tienen algunos estudios de áreas importantes para el turismo, humedales y otras cosas que se
30 pueden explotar y tomarlas en cuenta. Por último, el tema del Centro Cívico y el Gimnasio



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Municipal que, sabemos que nos conlleva un gran gasto de mantenimiento de operatividad.
2 Estudiar la posibilidad de generar espacios para comercio administrados por la Municipalidad
3 cerca de esos lugares, porque ya van a empezar haber actividades y ya hay gente que me está
4 preguntando que, si pueden ir a parquearse a vender afuera y sabemos todo lo que conlleva esto,
5 quitamos a uno y ponemos a otro. En cambio, si controlamos eso desde el principio nos va a
6 evitar muchos problemas, más que todo agradecerles por su exposición, muy clara y muy
7 importante para todos en este Concejo. Gracias.....

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, muchas gracias
9 señor Esteban Herrera, gracias a la administración por la información que nos han aportado hoy,
10 quizás un poco pesado el tiempo, no hemos comido, tengo mucha hambre, pero muchísimas
11 gracias por esta información que, es bastante importante para nosotros como miembros del
12 Concejo, sobre todo que la mayoría somos nuevos en este Concejo, para nosotros es muy
13 importante conocer esta información. Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con*
14 *dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda dar de conocimiento el informe de metas*
15 *2024, Informe de Metas de Desarrollo Urbano y el informe Institucional de Evaluación Anual*
16 *2024.* sí estamos de acuerdo, les solicito levantar la mano.....

17 **Aprobado por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdo.**
18 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
19 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,
20 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.

21 Antes de que se vayan, les quiero dar una sugerencia. Esto es una situación que, se extiende
22 mucho y en una ordinaria se nos consume muchísimo tiempo. Les pido a ustedes que en la
23 próxima soliciten una extraordinaria solo para esto, así no salimos tan tarde hoy, por ejemplo, y
24 podríamos atenderlos solo a ustedes en ese caso, si no, dividido tal vez unos departamentos, un
25 día y los otros departamentos el otro día para que no sea tan pesado y así también podemos
26 procesar un poco más la información que ustedes traen, analizarla un poco más y que sea de
27 mucho aprendizaje. Se les agradece muchísimo, muchas gracias por el trabajo que están
28 haciendo.....

29 **SE DA UN RECESO DE 15 MINUTOS.....**

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **APROBACIÓN DE ACTAS.**

3 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación el acta de
4 la Sesión Ordinaria N°37, celebrada el 27 de enero del 2025, misma que es aprobada sin
5 observaciones.....

6 **Aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdo.**

7 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
8 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,
9 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.

10 **ARTÍCULO V.**

11 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

12 **Se recibe copia de oficio ACCI-013-25-SAV de fecha 23 de enero del 2025, suscrito por el**

13 **Licenciado Francisco Castaing Bustillos, Presidente de la Asociación Cívica Cultural de**

14 **Ipís –Goicoechea, dirigido al Licenciado Rodrigo Chávez Robles, Presidente de la**

15 **República de Costa Rica,** La Asociación Cívica Cultural de Ipís de Goicoechea, Grupo de

16 Veteranos de Ipís, Amigos por Siempre Ipís, somos agrupaciones comunales debidamente

17 constituidas y todas sin fines de lucro. Nos ubicamos en la Provincia de San José, Cantón de

18 Goicoechea y Distrito Ipís, y tenemos como centro de reuniones la Ciudadela Rodrigo Facio

19 Segreda. Estas comunidades como es de su conocimiento, aunque personas trabajadoras y

20 respetuosas también han sido víctimas de la delincuencia y del auge en drogas u otros, sin

21 embargo, ahora tenemos un nuevo problema que está proliferando en casi todas las comunidades

22 del país, como lo es la basura. Nos dedicamos a analizar a fondo del porqué las diferentes

23 Instituciones públicas, autónomas y semi-autónomas, no han logrado ubicar el origen de esta

24 problemática que ya afecta social y psicológicamente a la población.

25 Debido a lo anterior, realizamos el estudio de la siguiente manera: **1-** Las Municipalidades no

26 cuentan con la autoridad legal para ni siquiera prevenir esta situación, si bien el Código

27 Municipal da sendas expectativas de cómo se debe de prevenir la contaminación ambiental e

28 incluso menciona aspectos de salud pública, es a otras entidades a las que se refiere como

29 supuestas ejecutoras de la prevención, por su parte la Ley 8839 persigue establecer una serie de

30 procedimientos para tratar y gestionar los residuos sólidos, especialmente en cuanto a sistema



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 de reciclaje, compostaje y otras alternativas a fin de procesar los residuos sólidos. En éste, aparte
2 de la Ley, se establecen sanciones y multas artículo 2 de la Ley No. 7337 "Crea Concepto Salario
3 Base para Delitos Especiales del Código Penal" del 5 mayo de 1993. La participación de las
4 Municipalidades es muy limitada, si bien dicha ley denomina a las Municipalidades para
5 establecer programas preventivos. Así como diferentes procesos para ejecutar convenios, pero
6 el actor principal es el Ministerio de Ambiente Energía y Minas a través del Tribunal Ambiental
7 quienes aplican las multas por infracción a la Ley y su Reglamento. Por su parte, el Ministerio
8 de Salud es la entidad que establece las autorizaciones según el articulado de la Ley y su
9 Reglamento. 2- Como podemos observar, tenemos una Ley (data desde el 2010) y un
10 Reglamento, pero no se logra determinar un proceso claro y eficiente en cuanto a establecer
11 sanciones a quienes para el Ministerio de Salud es infractor potencial de la Salud ambiental. 3-
12 Lo anterior, es un resumen de la Ley No. 8839 del 24 de junio del 2010 "Ley para la Gestión
13 Integral de Residuos y su Reglamento". Así las cosas, consideramos que, a pesar de existir la
14 Ley y Reglamento para el tratamiento de los Residuos, la misma, no define los casos en
15 concretos referidos a lo que, actualmente vivimos cada uno de los residentes de éste Distrito y,
16 seguramente a nivel nacional, en donde personas inescrupulosas utilizando algunos, hasta
17 vehículos para arrojar desechos y todo lo referido a escombros y basura en las vías públicas y
18 quienes a esta fecha no es posible sancionar a pesar de que la Ley y el reglamento hacen alusión
19 a infracciones y hasta define multas, pero en resumen, no especifica el procedimiento
20 administrativo para concretar una posible sanción.
21 **PROPUESTA:** Que, los Gobiernos locales tiene su autonomía bajo lo dispuesto por el Código
22 Municipal y en especial el velar por el bienestar de los habitantes del Cantón, sin embargo, en
23 el ámbito de la Salud Pública están estos gobiernos locales sumisos a la legislación actual, es
24 decir que, su autonomía en defensa de los ciudadanos está limitada a disposiciones externas.
25 Para tener claro el panorama respecto a la autonomía Municipal, veamos los siguientes
26 escenarios: **a)** Un vecino con dos bolsas de basura camina hasta la esquina de su barrio y las
27 coloca en la acera y se devuelve a su casa posterior, nuevamente sale con escombros de una
28 remodelación y vuelve a dejar esos escombros en dicha esquina. **b)** El Recolector de basura al
29 pasar por ese sector no recoge ni las bolsas ni los escombros, otros vecinos imitan esta acción y
30 contribuyen con el ahora botadero a cielo abierto. **c)** Una empresa asentada en el Cantón,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 también realiza esta acción, pero en este caso contrata un vehículo particular para arrojar su
2 basura en otro sector de la empresa. **d)** Un vecino, realizando mejoras y remodelaciones a su
3 hogar, contrata un vehículo para que se lleve sus escombros, además aprovecha y agrega un
4 colchón y un mueble destartalado.
5 Los anteriores casos, son y serán situaciones cotidianas, simplemente porque no existe un
6 proceso adecuado para sancionar a estos estimables ciudadanos, sin embargo, en lugar de criticar
7 esta actitud, esta agrupación respetuosamente se permite presentar la siguiente Propuesta; y
8 consideramos que es la única alternativa para erradicar estas situaciones, que no solo afean el
9 entorno, sino que, ponen en riesgo a la salud pública.
10 Por lo que, consideramos oportuno que, al modificarse algunos artículos de este Reglamento,
11 las Municipalidades podrán disponer sus recursos para combatir este mal que aqueja a todos los
12 ciudadanos del país.
13 No se omite indicarle que, las Asociaciones de Desarrollo, Las Asociaciones de la comunidad
14 sin fines de lucro y los Comités de vecinos podrán sumarse a esta nueva disposición
15 considerando la apertura participativa en pro de una comunidad.
16 **Se Propone: MODIFICACION A VARIOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO A LA**
17 **LEY 8839 REGLAMENTO GENERAL A LA LEY PARA LA GESTION INTEGRAL**
18 **DE RESIDUOS N° 37567-S-MINAET-H. (La letra en negrita es la propuesta al artículo**
19 **que se solicita se modifique)**
20 **Artículo 8° - Participación ciudadana.** Para el cumplimiento del principio de participación
21 ciudadana establecido en la Ley No. 8839, el Ministerio de Salud debe considerar para su
22 estudio, las opiniones y criterios de la ciudadanía y los diferentes sectores, en sus distintas
23 expresiones organizativas. Esta instancia debe aplicar los mecanismos de participación que
24 correspondan, **siendo en los casos de los gobiernos locales por imperio de ley, los**
25 **administradores locales y; quienes deberán de supervisar, sancionar a los infractores de**
26 **contaminación ambiental en vías públicas, y ejecutar los lineamientos dispuestos en este**
27 **Reglamento.**
28 **Artículo 10° - Consulta Pública.** La consulta pública debe realizarse mediante convocatoria a
29 la sociedad para que emita su opinión y propuestas con respecto al tema en consulta Ésta se
30 podrá realizar por medio de una audiencia pública o abriendo un plazo de consulta y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 observaciones por escrito a dicha propuesta, mediante la publicación de un aviso en el Diario
2 Oficial La Gaceta y en un periódico de circulación nacional, y medios electrónicos actuales. La
3 recepción de observaciones y propuestas, se realizará mediante la forma que se indique en
4 dichos avisos. El plazo de la consulta pública será de diez días hábiles.
5 **Artículo 20° - Planes municipales para la gestión integral de residuos.** Las municipalidades,
6 como responsables de la gestión integral de residuos generados en su cantón, deben elaborar e
7 implementar en forma participativa un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos, en
8 concordancia con las políticas nacionales afines y el Plan Nacional para la Gestión Integral de
9 Residuos. Para lograr lo anterior, está disponible el Manual para la Elaboración de Planes
10 Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que orienta paso a paso en la elaboración
11 de dicho instrumento de planificación, el cual será utilizado a conveniencia de las
12 municipalidades y puede ser accesado en la página electrónica del Ministerio de Salud,
13 www.ministeriodesalud.go.cr. **Asimismo, las Municipalidades quedan facultadas para aplicar**
14 **las sanciones y multas correspondientes de aquellos infractores que se sorprendan**
15 **indistintamente de las acciones que establezca el Ministerio de Salud y el MINAE Tribunal**
16 **Ambiental contaminando el medio ambiente como: áreas públicas, aceras, lotes baldíos,**
17 **vías públicas o a cielo abierto. De la siguiente manera:** Prevalece la denuncia ciudadana ante
18 el Gobierno Local respectivo como se detalla: **a-** De los Recursos Municipales para prevenir la
19 contaminación ambiental: Policía Municipal. Inspectores Municipales. **b-** En los eventos en
20 donde se coordine autoridades municipales, es necesario contar con los elementos probatorios
21 de la infracción a saber: Si es persona física; Nombre, Número de cédula, dirección. Si es una
22 empresa infractora se procederá a identificar su razón comercial. Si en ambos casos se utilizan
23 vehículos para el transporte de los productos contaminantes se identificará sus características.
24 **c-** Procedimiento: - Toda persona física /jurídica que se sorprenda por parte de los Inspectores
25 Municipales o Policía Municipal dentro del territorio del Cantón respectivo y contaminando el
26 medio ambiente, en los lugares indicados con desechos sólidos domésticos en la vía pública o
27 en áreas públicas, se sancionará con las multas previstas en el Artículo 64 de este Reglamento.
28 - Adicionalmente, los vehículos utilizados o herramientas para el transporte de los desechos
29 serán consignados a la autoridad competente y estarán bajo su custodia hasta que se presente la
30 cancelación de la respectiva multa consignada. - Si transcurrido 30 días hábiles y no se cancele



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 la multa consignada, se inscribirá ante el Registro de la Propiedad sección vehículos, el monto
2 de la multa no cancelada y deberá dicha multa agregarse a los derechos de circulación
3 respectivos la cual generará interés de acuerdo a la normativa, transcurrido el plazo anterior se
4 devolverá al propietario registral el vehículo consignado, en la condición en que se indicó
5 anteriormente.
6 De la prueba: Se podrá consignar como prueba para ante la autoridad competente: - Imágenes
7 generadas por cualquier dispositivo electrónico durante el momento en que se sorprende al
8 infractor, los Inspectores Municipales se apersonarán al lugar y confeccionarán un acta,
9 tomando nota de todos los elementos de la escena, la Policía Municipal se apersonará como
10 coadyuvante al funcionario Municipal y en los casos necesarios el concurso de la Policía de
11 Tránsito respectivamente. - Las imágenes aportadas como prueba, deberán de generarse en sitios
12 públicos, estas serán prueba definitiva admitida, otras imágenes en áreas privadas, no serán
13 consideradas como tal. - Los vehículos utilizados para transportar desechos de cualquier tipo y
14 que arrojen a la vía pública, serán inmovilizados por la Policía Municipal, en coordinación con
15 la Policía de Tránsito, elaborando un parte por infracción dispuesto en la Ley de Tránsito. - Si
16 la infracción ocurre durante un día no hábil laboral del Inspector Municipal la Policía Municipal,
17 procederá de igual manera ante casos específicos de contaminación ambiental. Asimismo, se
18 dispondrá conforme se indicó con los vehículos cuando se evidencie físicamente su
19 participación en los hechos ante la autoridad competente respectiva. - Cuando una persona física
20 es sorprendida arrojando desechos en la vía pública y se negare a identificarse la Policía
21 Municipal procederá a elaborar un Registro del infractor. - En los casos en que la infracción se
22 realice después de las 16.00 hasta las 07.00 horas. La Policía Municipal procederá como se ha
23 indicado anteriormente en coordinación con la Policía de Tránsito.
24 El Ministerio de Salud y el Tribunal Ambiental del MINAE avalarán las gestiones que
25 debidamente se comprueben infracciones al presente Reglamento en donde se sorprenda a
26 personas físicas o empresas arrojando basura, escombros u otro tipo material en vías públicas.
27 Aceras, lotes baldíos y que perjudiquen la salud pública, serán consignadas como Expediente
28 en cada Institución.
29 La municipalidad podrá realizar los ajustes necesarios según las necesidades del cantón **cuando**
30 **se requiera proceder a mantener un orden en el aseo y ornato de las comunidades,**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 pudiendo para estos efectos solicitar el apoyo necesario a las Instituciones públicas que
2 tengan relación directa con hechos específicamente de botar basura en los lugares
3 previamente indicados en el Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de
4 Residuos. Se autoriza a las municipalidades para que desarrollen tecnologías alternativas para
5 el tratamiento de residuos, siempre y cuando sean menos contaminantes. Para tal fin, podrán
6 utilizar los instrumentos de planificación y gestión previstos en el Código Municipal, entre ellos
7 los mecanismos de integración asociativa y empresarial. Se autoriza, además, a establecer tasas
8 diferenciadas, según el tipo y la cantidad de residuos a aquellos que separen en la fuente, u otra
9 forma de incentivo fiscal para el generador o el gestor, que contribuya en el cantón a la gestión
10 integral de residuos.

11 **DENUNCIAS E INSPECCIONES**.....

12 **Artículo 62° - Seguimiento a denuncias.** En el caso de las denuncias por infracciones
13 administrativas que establece la Ley No. 8839 en los artículos 48, 49 y 50, las mismas se
14 presentarán de conformidad con el Reglamento de Procedimientos del Tribunal Ambiental
15 Administrativo, Decreto Ejecutivo No. 34136 de 20 de junio de 2007 y lo dispuesto en el
16 **Artículo 20° Planes municipales para la gestión integral de residuos del Reglamento**
17 **General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos.** En el caso de los delitos, las denuncias
18 se presentarán directamente ante el Ministerio Público o en el procedimiento indicado en el
19 artículo 20 de este Reglamento debidamente coordinado con el Ministerio de Salud y MINAE
20 respectivamente. En caso de ser requerido el Ministerio de Salud, en el seno de la Plataforma
21 Consultiva diseñará e implementará de manera coordinada con los actores sociales
22 correspondientes, acciones tendientes a prevenir, verificar y dar seguimiento a las denuncias y
23 procedimientos iniciados con motivo de la generación, tratamiento y depósito ilegal de residuos.

24 **Artículo 63° - De las inspecciones de seguimiento, fiscalización y del cumplimiento de la**
25 **normativa relativa a la gestión integral de residuos y de los programas de gestión integral de**
26 **residuos por parte de los generadores.**

27 De conformidad con el artículo 53 de la Ley No. 8839, para la fiscalización de los programas
28 de gestión integral residuos por parte de los generadores, la Dirección de Área Rectora de Salud
29 correspondiente, coordinará con la municipalidad respectiva cuando lo considere necesario.
30 Para estos casos se procederá de la siguiente forma: a) En caso de que una denuncia se realice



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 ante una municipalidad, el responsable de la misma o su gestor ambiental, notificará del asunto
2 al Área Rectora de Salud, para coordinar la visita y efectuar la respectiva fiscalización en
3 cumplimiento del programa de residuos del generador denunciado, asimismo, por la facultad
4 expresa en el presente Reglamento, podrá las Municipalidad respectivamente ejecutar su
5 procedimiento sancionatorio respectivo conforme se ha detallado en el presente Reglamento, en
6 virtud del Interés Público y por la salud pública, informando al área Rectora de Salud. **b)** En
7 caso de que la denuncia se realice ante el Área Rectora de Salud, ésta podrá coordinar con el
8 responsable de la municipalidad o su gestor ambiental, y realizar una visita para efectuar la
9 respectiva fiscalización en cumplimiento del programa de gestión integral de residuos por parte
10 del generador denunciado. **c)** En caso de un posible daño al ambiente por un mal manejo de
11 residuos, la Dirección de Área Rectora de Salud y la municipalidad del cantón actuarán de oficio
12 y coordinarán de manera conjunta la visita para efectuar la respectiva fiscalización del
13 cumplimiento del programa de gestión integral de residuos por parte del generador y de la Ley
14 No. 8839, y de considerarse necesario, presentar la denuncia respectiva. **d)** Cuando la denuncia
15 se interponga ante la Municipalidad de acuerdo a lo indicado en el Artículo 20 de este
16 Reglamento, prevalecerá el interés público y el resguardo de la salud pública.
17 **Artículo 64° - Sanciones por infracciones leves.** El inspector municipal que reciba
18 oficialmente una denuncia, por arrojar basura en vías públicas y que conozca de la comisión de
19 alguna de las conductas descritas en los incisos a), b) y c) del artículo 50 de la Ley No. 8839, y
20 lo dispuesto en el Artículo 20) de este Reglamento. Confeccionará boleta de citación para ante
21 el Tribunal Ambiental Administrativo y la Alcaldía Municipal respectiva. En esta boleta se
22 consignarán el nombre del supuesto infractor, su número de cédula, las calidades y la dirección
23 del domicilio; asimismo, el enunciado de los artículos infringidos, y preliminarmente la
24 imposición de la multa mínima de un salario base en los términos del artículo 2 de la Ley No.
25 7337 " y en los casos de los vehículos que se utilicen para transportar basura o residuos de
26 construcciones y herramientas, éstas serán consignadas ante la autoridad Municipal para los
27 efectos que correspondan en el artículo 20 de este Reglamento se Crea Concepto Salario Base
28 para Delitos Especiales del Código Penal" del 5 mayo de 1993; la boleta contendrá la expresa
29 advertencia de que la imposición de la multa está sujeta a confirmación por parte del Tribunal
30 Ambiental Administrativo, asimismo se advertirá que el Tribunal podrá declarar pagos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 adicionales por reparación de daño ambiental. (Debe de definirse si el monto de las multas por
2 arrojar basura a la vía pública se deposite en las arcas municipales para reforzar el programa de
3 prevención y sanciones). En caso de que existan testigos u otros elementos de prueba, el
4 inspector municipal consignará todos los datos relativos a ellos. El Tribunal Ambiental
5 Administrativo podrá sin más trámite, confirmar la sanción mínima con las pruebas aportadas
6 por los funcionarios municipales, asimismo respecto a los vehículos utilizados para arrojar
7 basura en vías pública se procederá conforme al Artículo 20 de este Reglamento, o abrir el
8 procedimiento que corresponda para aumentarla o si considera que proceden pagos adicionales
9 por daño ambiental.

10 Por todo lo anterior, solicitamos a su estimable persona analice la posibilidad de modificar el
11 Reglamento de la Ley 8839, a fin de que los Gobiernos Locales puedan ejercer su autoridad y
12 autonomía funcional como corresponde, para lo anterior nuestra petición básicamente trata de
13 que se modifiquen varios artículos de esa ley, o bien crear nuevos Artículos según su criterio
14 técnico y Jurídico para independizar las potestades de la Municipalidades del MINAE.
15 Reiteramos que, al no existir un procedimiento debidamente establecido para sentar
16 responsabilidades consideramos que esta propuesta de modificación va a revolucionar la imagen
17 municipal en pro del bienestar y la salud pública.

18 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, después de
19 conocerlo, porque todos teníamos el documento, vamos a tomar el acuerdo para darle el voto de
20 apoyo a esta ley. *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda trasladar al*
21 *licenciado Esteban Hernández Arroyo, Asesor Legal ese oficio para que la próxima semana nos*
22 *presente una recomendación.* Si estamos de acuerdo, procedemos a levantar nuestra mano.

23 **Aprobado por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, ver**
24 **acuerdos.**

25 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,
26 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco
27 Ortiz. La Regidora Stefany Quintero Morantes no se encontraba en el salón a la hora de la
28 votación.

29 **Se recibe nota de fecha 31 de enero del 2025, suscrito por los señores Franco Salazar**
30 **Hernández, presidente y Lisbeth Abarca Santos, Secretaria de la Asociación de Desarrollo**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **Integral Los Planes de Corredores**, solicitamos su valiosa ayuda en donación de
2 equipamientos en mobiliario para la Casa de Salud de los Planes Corredores, sillas, mesas,
3 archiveros etc. La casa de salud no cuenta con las condiciones necesarias para atender a los
4 vecinos de la comunidad, cada dos meses que hay giras médicas, teniendo en cuenta que la
5 comunidad aprovecha estas giras ya que no se cuenta con servicio de transporte. Agradecemos
6 de antemano su atención a esta solicitud y confiamos en su comprensión y pronta acción para
7 solucionar este problema.

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la
9 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*
10 *trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su respectivo análisis.* Si estamos de acuerdo,
11 procedemos a levantar la mano.

12 **Aprobado por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, ver**
13 **acuerdos.**

14 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,
15 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco
16 Ortiz. La Regidora Stefany Quintero Morantes no se encontraba en el salón a la hora de la
17 votación.

18 **Se recibe oficio MIVAH-DMVAH-0043-2025 de fecha 21 de enero de 2025, suscrito por la**
19 **licenciada Ángela Mata Montero, Ministra del Ministerio de Vivienda y Asentamientos**
20 **Humanos, ASUNTO:** Invitación a la Campaña Informativa sobre Acceso a los Beneficios del
21 Sistema Financiero Nacional de la Vivienda, para las personas habitantes de las zonas de
22 Corredores y Golfito.

23 Me permito comunicarle que debido a que existe la necesidad de priorización para resolver el
24 tema del acceso a una vivienda adecuada por medio de los fondos del Sistema Financiero
25 Nacional para la Vivienda (SFNV), las personas funcionarias del Ministerio de Vivienda y
26 Asentamientos Humanos nos estamos desplazando a las comunidades para realizar procesos
27 informativos. El primer evento de este tipo fue realizado en Isla Venado e Isla Chira, en el mes
28 de setiembre del 2024, y seguidamente en la provincia de Limón el mes de diciembre del 2024,
29 contando con gran participación de los habitantes de las zonas, así como el apoyo de diversas
30 instituciones.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 En línea con lo anterior, se ha previsto realizar una serie de actividades informativas y de
2 orientación con las comunidades de las zonas de Corredores y Golfito, por parte de personas
3 funcionarias del Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DOVC) de la
4 Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, del Despacho Ministerial, en coordinación
5 con el gobierno local y representantes de las asociaciones de desarrollo de la comunidad; así
6 como personeros de diferentes entidades autorizadas del SFNV.
7 Por lo cual, se ha previsto la siguiente calendarización del proceso informativo denominado
8 “Campaña Informativa sobre Acceso a los Beneficios del Sistema Financiero Nacional de la
9 Vivienda – Corredores y Golfito”: Corredores: Sábado 22 de febrero de 9:00 am a 4:00 pm.
10 Golfito: Domingo 23 de febrero de 9:00 am a 4:00 pm.
11 Además, en aras de facilitar el acceso a la información y evitar el traslado de personas habitantes
12 de la provincia en condición de vulnerabilidad (personas adultas mayores, niños y personas con
13 discapacidad) se ha coordinado con otras instituciones para que participen de este proceso
14 informativo, facilitando el detalle de los procedimientos para el acceso a beneficios, subsidios,
15 actualización de información socioeconómica, atención de casos particulares y de salud pública
16 relacionados con la población de las zonas.
17 Por lo anterior, me permito extenderle la invitación para que nos acompañe en la campaña
18 informativa. Para efectos de coordinación, pueden contactar al señor Roy Ernesto León
19 Rodríguez, Asesor de la DVAH, al correo electrónico: lroy@mivah.cr, o al teléfono: 2202-7810
20 y al señor Jonathan Muñoz Montero, Asesor del Despacho Ministerial, al correo electrónico:
21 mjonathan@mivah.cr, o al teléfono: 2202-7866 quienes serán los enlaces institucionales
22 encargados de la actividad de orientación y seguimiento del tema.
23 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, esta sería una nota
24 de conocimiento, para todo aquel que quiera asistir. Si estamos de acuerdo procedemos a
25 levantar la mano.
26 Por mayoría de seis votos se da por conocido el oficio **MIVAH-DMVAH-0043-2025 del**
27 **Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.**
28 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,
29 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Ortiz. La Regidora Stefany Quintero Morantes no se encontraba en el salón a la hora de la
2 votación.

3 **Se recibe copia de oficio DF-035-2025 de fecha 21 de enero, 2025, suscrito por el Licenciado**
4 **Eddy Araya Miranda Jefe Departamento Financiero, Ministerio de Gobernación y Policía,**
5 **dirigido al Señor Alcalde Municipal de Corredores,** Asunto: Lineamientos para giros de
6 recursos 2025.

7 De conformidad a la Circular CCAF-073-2022 y en concordancia con los artículos 5, 12, 58,
8 59, 69 de la Ley 8131: “Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos
9 Públicos”, los artículos 82,92,93,94,95,100,101 del Decreto Ejecutivo n°32988-H-MP-PLAN,
10 “Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos
11 Públicos”, la Ley 9371, “Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos”, la
12 observancia del Decreto N.º 37485-H, “Reglamento para Transferencias de la Administración
13 Central a Entidades, se solicita atender las siguientes disposiciones para la transferencia a
14 entidades beneficiarias en caja única, de los recursos publicados en la Ley de Presupuesto
15 Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025 (No. 10620),
16 ante lo cual, resulta importante señalar lo siguiente; con el fin de efectuar el reconocimiento de
17 los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para
18 el Ejercicio Económico del 2025 (No. 10620), se requerirá que la Municipalidad de Corredores
19 remita de forma electrónica con su respectiva firma digital los siguientes requisitos: **1.** Nota de
20 solicitud dirigida al jefe del Departamento Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía,
21 Lic. Eddy Araya Miranda, solicitando los recursos, el cual deberá ser firmada por la Alcaldía
22 Municipal. **2.** Copia del último estado de cuenta de caja única. **3.** Copia de la Personería Jurídica.
23 **4.** Copia de la aprobación de la Contraloría General de la República de los recursos asignados.
24 **5.** Copia del Detalle de origen y aplicaciones de recursos específicos. **6.** Presentación del
25 Informe de Ejecución Presupuestaria con su Informe de Liquidación Presupuestaria
26 correspondiente al Impuesto al Banano del periodo anterior (2024) transferido. Cabe indicar que
27 la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria y liquidación presupuestaria, de
28 acuerdo con el art. 25 del Reglamento para Transferencias de la Administración Central a
29 Entidades Beneficiarias, Decreto Ejecutivo N°37485-H, debe atenderse según el detalle
30 siguiente: **1-** Informe de ejecución presupuestaria de los fondos transferidos del periodo 2024.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 - El monto ejecutado, desglosado por destino, con su descripción. - El monto sin ejecutar al
2 cierre económico del año 2024. **2-** Informe de la liquidación presupuestaria anual de los fondos
3 transferidos correspondientes al periodo 2024, indicando lo siguientes puntos; - Refiérase a los
4 resultados obtenidos de la transferencia, detallando los proyectos y logros considerando los
5 recursos ejecutados y la programación presupuestaria. - Explique en forma detallada los factores
6 que han afectado la ejecución, ya sea internos o externos. Adicionalmente, mencione si los
7 problemas presentados son recurrentes e informe sobre las acciones a seguir para lograr una
8 mejor ejecución de los recursos. - Justificar los fondos sin ejecutar que se encuentren en la caja
9 única al 31 de diciembre 2024. **7.** Presentar el informe de rendición de cuentas de las entidades
10 beneficiarias de transferencias con destinos específicos periodo económico 2024 a solicitud de
11 la STAP (se adjunta machote). Asimismo, en consideración que el Ministerio de Gobernación
12 y Policía, es un ente concedente de recursos públicos, y a razón de verificar que los dineros
13 hayan sido administrados y ejecutados según normativa que los regula, se les notifica que, ante
14 el incumplimiento de la presentación de los informes, se aplicará el artículo N°26 del
15 Reglamento mencionado, que para los efectos señala: - Suspensión de transferencias de recursos
16 del periodo 2025. - Inicio de procedimiento para recuperación de recursos transferidos, del
17 periodo 2024. - Debido a lo expuesto y ante los recursos asignados para el 2025 por un monto
18 de ¢143.122,00 a la Municipalidad de Corredores, correspondientes a la Ley 7313 “Impuesto
19 Exportación cajas o envases de Banano” por un monto de ¢263.446.408,00 correspondientes la
20 Ley N°9154 artículo 4 inciso 2b se utilizará para sufragar el costo de obras relacionadas con la
21 operación, conservación y ampliación de los puestos fronterizos terrestres, y por la Ley N°9829
22 “Impuesto al cemento ” por un monto de ¢26.946.939,00, (corresponde al 4,0% para cumplir
23 con lo estipulado en el artículo 10) además, ¢664.126,00 (corresponde al 0,59% para cumplir
24 con lo estipulado en el artículo 11 inciso B) se informa que, se girará una vez que los ingresos
25 hayan sido efectivos y registrados por la Contabilidad Nacional, transferidos en giros mensuales
26 (doceavos), en las fechas establecidas por la Tesorería Nacional y ante el cumplimiento de lo
27 expuesto en este oficio.
28 Para tales efectos se le indica las fechas del calendario de pago por caja única.
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Para tales efectos y en cumplimiento de las últimas
 2 cuotas del periodo 2025, se solicita que antes del 01 de
 3 octubre del 2025, deberá remitirse a este Departamento
 4 Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía,
 5 una declaración jurada indicando los compromisos
 6 contraídos y el monto requerido de la transferencia
 7 asignada para hacer frente al cierre del periodo, además
 8 de señalar en forma expresa que no generarán superávit

	I Q	II Q
Enero	10	24
Febrero	07	21
Marzo	07	21
Abril	11	24
Mayo	09	23
Junio	11	25
Julio	10	24
Agosto	08	22
Setiembre	10	24
Octubre	10	24
Noviembre	07	21
Diciembre	12	24

9 libre para períodos subsiguientes y que todo gasto adicional se encuentre devengado o como
 10 compromiso no devengado. Se asumirá que, de no presentar la declaración jurada en tiempo y
 11 forma, la institución da por entendido que no requerirá de los recursos.

12 A continuación, se indica las recomendaciones a seguir para la declaración jurada; - Oficio de
 13 la Declaración Jurada firmada por el alcalde, formato con firma digital, favor remitirla al correo
 14 electrónico hsanchez@mgp.go.cr; mcordoba@mgp.go.cr y direccionfinanciera@mgp.go.cr. - Detalle
 15 de los compromisos contraídos indicando la descripción del gasto (con su respectiva
 16 nomenclatura) y monto requerido de la transferencia asignada por los meses pendientes a
 17 transferir. Cabe indicar que, el no cumplimiento de lo solicitado implicaría no girar los recursos
 18 publicados en la Ley N°10620, correspondientes a la Ley N°7313, el cual es de absoluta
 19 responsabilidad de la Municipalidad, por lo que se ruega puntualidad en la atención de los
 20 lineamientos y fechas establecidas.

21 Para concluir, a efectos de ser considerado en la ejecución de los recursos públicos se manifiesta
 22 que según establece el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, los pagos de
 23 remuneraciones se clasifican como gastos corrientes, razón por la cual y según el artículo
 24 número 6 de la Ley 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos
 25 Públicos se indica lo siguiente; a saber: ARTÍCULO 6.- Financiamiento de gastos corrientes
 26 “Para los efectos de una adecuada gestión financiera, no podrán financiarse gastos corrientes
 27 con ingresos de capital”. Asimismo, con respecto a los recursos que se transfieren mediante Ley
 28 7313 del Impuesto al Banano, se informa que estos no deben ser utilizados para el pago de
 29 servicios profesionales, los cuales forman parte de los honorarios profesionales que se indican
 30 como restrictivos según artículo N° 3 de la ley supra, esto según oficio CDAJG-036-2024



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 emitido por la Asesoría Legal del Ministerio.

2 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la

3 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*

4 *trasladar el oficio DF-035-2025 a la Administración Municipal para que brinde respuesta con*

5 *copia al Concejo Municipal. Si estamos de acuerdo, le solicito levantar su mano.*

6 **Aprobado por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver**

7 **acuerdos.**

8 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,

9 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco

10 Ortiz. La Regidora Stefany Quintero Morantes no se encontraba en el salón a la hora de la

11 votación.

12 **Se recibe oficio N° CCDRC-0016-2025 de fecha 30 de enero del 2025, suscrito por el Señor**

13 **Donny Leiva García, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**

14 **Corredores. Asunto: Decreto legislativo N° 10626-Fortalecimiento de los Comités**

15 **Cantoniales de Deportes y Recreación-Transitorio II.** En la forma más atenta y respetuosa el

16 suscrito Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, se dirige a usted deseándole

17 éxitos en sus labores diarias, por otra parte, según la ley publicada en el diario oficial La Gaceta,

18 el viernes diecisiete de enero del dos mil veinticinco, según las disposiciones transitorias,

19 transitorio II que transcribo a continuación: TRANSITORIO 11- Las municipalidades contarán

20 con un plazo de un año a partir de la entrada en vigencia de esta ley para actualizar los

21 reglamentos necesarios para el adecuado funcionamiento de los comités cantonales de deporte

22 conforme a esta ley. Por tanto, solicitamos muy respetuosamente inicien con la actualización

23 del reglamento a la brevedad posible y nos mantengan informados de los avances en el proceso.

24 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra a

25 la regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

26 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, veo que ambos documentos del

27 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, se refieren a cosas similares, pero no sé por qué las

28 está conociendo el Concejo, si están dirigidos solamente al alcalde, gracias presidenta.....

29 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta, sí, de

30 hecho, le hice la observación a la Secretaria del Comité de Deportes y me dijo que sí ocupaba



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 que le enviara uno dirigido al Concejo Municipal. Les dije que sí, pero como este es de
2 conocimiento del Concejo y el Concejo es quien aprueba el reglamento. Lo trasladaba como
3 copia igual el siguiente documento.....

4 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación la
5 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa trámite de comisión en firme, se acuerda*
6 *trasladar al Asesor Legal y Comisión de Jurídicos para su análisis.* Si estamos de acuerdo,
7 procedemos a levantar la mano.....

8 **Aprobado por la mayoría de 6 votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver**
9 **acuerdo.....**

10 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
11 Morantes, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia
12 Orozco Ortiz. Voto negativo de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto

13 **Se recibe oficio N °CCDRC-0015-2025 de fecha 30 de enero del 2025, suscrito por el Señor**
14 **Donny Leiva García, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
15 **Corredores. Asunto: Decreto Legislativo N° 10626, Fortalecimiento de los Comités**
16 **Cantoniales de Deportes y Recreación.** En la forma más atenta y respetuosa el suscrito Comité
17 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, se dirige a usted deseándole éxitos en sus
18 labores diarias, por otra parte, según la ley publicada en el diario oficial La Gaceta, el viernes
19 diecisiete de enero del dos mil veinticinco, según el artículo 174, inciso d, que transcribo a
20 continuación: *Artículo 174- El comité cantonal estará integrado por siete personas residentes*
21 *en el cantón: Inciso d)- Dos personas miembros de la población joven del cantón, que sean*
22 *mayores de 15 años y menores de 35 años cumplidos, y sus suplentes, quienes serán elegidas*
23 *directamente mediante una asamblea general cantonal conformada por dos representantes de*
24 *cada una de las agrupaciones u organizaciones juveniles del cantón formalmente inscritas y*
25 *dos representantes por disciplina de los atletas activos del Programa de juegos Deportivos*
26 *Nacionales del cantón, nombrado conforme al reglamento de cada municipalidad. En caso de*
27 *que el cantón no participe en el programa de Juegos Deportivos Nacionales serán únicamente*
28 *las organizaciones juveniles anteriormente mencionadas quienes participen de esta asamblea.*
29 *En caso de que alguno de estos miembros se trate de una persona menor de edad, esta no podrá*
30 *ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité, ni podrán contraer obligaciones*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 *en nombre del comité. Estos miembros tendrán voz y voto.....*

2 Por tanto, los actuales representantes de la juventud en el Comité Cantonal de Deportes y

3 Recreación de Corredores cumplen con los requisitos y pueden continuar con sus funciones

4 normalmente, sin embargo, no se cuenta con miembros suplentes, por lo que, se solicita que, en

5 la asamblea convocada para el seis de febrero del 2025, se puede proceder a la elección de los

6 miembros suplentes.....

7 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, si alguien tiene

8 algo que aportar. Cede el uso de la palabra al Licenciado Esteban Hernández.....

9 **El Licenciado Esteban Hernández Arroyo, Asesor Legal** manifiesta, si bien es cierto, la ley

10 permite o facultad que las personas entre 15 y 35 años, sean los que forman parte del Comité

11 Cantonal de Deportes, los miembros por los cuales estaban solicitando el cambio que, ahora

12 cumplen 19 años. Ellos, pese a que están dentro del margen legal, su nombramiento o su

13 situación está vencida. ¿Por qué? Porque eso fue antes del 17 de enero. Ahora bien, lo que

14 corresponde es hacer una elección, según lo que establece este artículo y por medio de la

15 Asamblea y por medio de todos los diferentes órganos que intervienen en la votación para

16 nombrar a los 2 propietarios y a los 2 suplentes. Si estas 2 personas ostentaban u ostentaban ese

17 puesto, pueden volver a intentar postularse para lo mismo, sin embargo, tiene que hacerse por

18 Asamblea, no puede hacerse de forma directa. Muchas gracias.....

19 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación la

20 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa trámite de comisión en firme, se acuerda*

21 *trasladar al Asesor Legal para su análisis y recomendación.* Si estamos de acuerdo, procedemos

22 a levantar la mano.....

23 **Aprobado por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdo.**

24 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero

25 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,

26 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.

27 **Se recibe oficio AL-CPGOB-0041-2025 de fecha 30 de enero del 2025, suscrito por la**

28 **Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Técnica Asistente de Comisiones Legislativas**

29 **VIII, Asamblea Legislativa**, La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en

30 virtud de la moción aprobada en la sesión 33, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 dictaminado del Expediente N.º 24.582 “LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO Y
2 CUALESQUIERA INSTITUCIONES PÚBLICAS A COLABORAR Y REALIZAR
3 DONACIONES A LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO”
4 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** manifiesta, es una
5 información de conocimiento, porque esto ya lo habíamos analizado. **Por unanimidad el**
6 **Concejo Municipal de Corredores da por conocido el oficio AL-CPGOB-0041-2025,**
7 **suscrito por la Licenciada Guiselle Hernández Aguilar, Técnica Asistente de Comisiones**
8 **Legislativas VIII, Asamblea Legislativa.....**
9 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
10 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,
11 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.
12 **Se recibe oficio SCF-MJP-03-01-2025 de fecha 28 de enero del 2025, suscrito por la**
13 **Licenciada Marlene Jiménez Pérez, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres,**
14 Reciban un cordial saludo; por indicaciones de la Presidencia del Consejo Intermunicipal de
15 FEMUCARIBE y ASOCIADOS, se le invita a la Sesión Ordinaria 02-2024 la cual se llevará a
16 cabo el día sábado 15 de febrero de 2025, al ser las 11:00 am, en el Cantón de Parrita,
17 propiamente en la Municipalidad. Como Federación es de suma importancia poder contar con
18 su participación en esta Sesión en la cual se darán a conocer proyectos e iniciativas que
19 deseamos promover en conjunto con su Municipalidad.....
20 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la
21 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa trámite de comisión en firme, se acuerda*
22 *trasladar el oficio SCF-MJP-03-01-2025 a la Comisión de Gobierno y Administración.*
23 *Asimismo, que coordine el transporte con la Administración Municipal para que pueda asistir*
24 *a dicha invitación. Si estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano.....*
25 **Aprobado por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdo.**
26 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
27 Morantes, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia
28 Orozco Ortiz. Voto negativo de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
29 **Se recibe correo electrónico de fecha 28 de enero del 2025, enviado por la Licencia Laura**
30 **Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores, Incluirlo en la agenda**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 para que se modifique el acuerdo el cual debe indicar lo siguiente. El Concejo Municipal otorga
2 poder especialísimo al señor Alcalde Municipal Yeison Hay Villalobos, con cédula de identidad
3 602960354, casado, Licenciado en Administración de Empresas, vecino de La Fortuna de
4 Ciudad Neily, para que proceda a firmar la escritura de donación de la servidumbre donada por
5 el Concejo Municipal al Instituto Costarricense de Electricidad, mediante el acuerdo N°07,
6 aprobado en sesión ordinaria N°35. Esto debido que el ICE, lo solicita de esta manera.

7 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo** manifiesta, se envía para que
8 se modifique el acuerdo nuevamente, la administración municipal, ya que el acuerdo que se
9 tomó el lunes anterior por parte de este Concejo sigue estando mal, entonces le solicité que por
10 favor nos dijeran qué es lo que realmente necesitan, porque no se puede estar tomando este
11 acuerdo. Por lo tanto, nos explican es que en el documento anterior decía que el acuerdo debía
12 decir Generalísimo, especialísimo, general, Generalísimo, todo lo que anotamos, sin embargo,
13 ahora la parte Notarial del ICE dice que debe decir especialísimo nada más. Entonces, mandaron
14 la propuesta de acuerdo.

15 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la
16 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo*
17 *Municipal acuerda otorgar poder especialísimo al señor alcalde municipal Yeison Hay*
18 *Villalobos, con cédula de identidad 602960354, casado, Licenciado en Administración de*
19 *Empresas, vecino de La Fortuna de Ciudad Neily, para que proceda a firmar la escritura de*
20 *donación de la servidumbre donada por el Concejo Municipal al Instituto Costarricense de*
21 *Electricidad, mediante el acuerdo N°07, aprobado en sesión ordinaria N°35. Si están de*
22 *acuerdo, les solicito levantar su mano.*

23 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
24 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,
25 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco
26 Ortiz y Stefany Quintero Morantes.

27 **Se recibe correo electrónico de fecha 28 de enero del 2025, enviado por la Licencia Laura**
28 **Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal de Corredores**, en atención al acuerdo
29 N°21, aprobado en sesión ordinaria N°31, procedo a remitir el oficio MC-DCI-OFI-007-2025
30 emitido por la funcionaria Grace Villareal del departamento de Control Interno, mediante el cual



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 hace constancia que se realizó los ajustes indicados en la Política Anticorrupción de la
2 Municipalidad de Corredores y el Lineamiento para la atención de denuncias de la
3 Municipalidad de Corredores. En razón de lo anterior, se remiten para su nueva valoración y lo
4 correspondiente una vez aprobado con los ajustes.
5 Oficio MC-DCI-007-2025, de la licenciada Grace Villarreal, Departamento de Control Interno,
6 que dice: “Asunto: *Documentación modificada (Política Anticorrupción y Lineamiento para la*
7 *Atención de Denuncias) Le remito la documentación que fue devuelta el pasado 10 de diciembre*
8 *2024 correspondiente a Política Anticorrupción y al Lineamiento para la atención de*
9 *Denuncias de la Municipalidad de Corredores, con sus respectivos ajustes solicitados, los*
10 *cuales han sido atendidos, para su debido trámite de aprobación y publicación. Cabe*
11 *mencionar que el ajuste solicitado por la Comisión de Asuntos Jurídicos en lo que compete a*
12 *la prosa del art.15 del “Lineamiento para la atención de denuncias de la Municipalidad de*
13 *Corredores”. Esta unidad considera que el plazo establecido para la etapa de calificación y*
14 *admisión de las denuncias se encuentra adecuadamente alineado con lo dispuesto en el artículo.*
15 *32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional N°7135 y artículo 6 de la Ley de Regulación de*
16 *Derecho de Petición N°9097, por lo que no considera necesario realizar ningún ajuste al tiempo*
17 *establecido en el documento y determina de forma indubitable los plazos de gestión al definir*
18 *10 días en el primer plazo y como máximo doble en casos calificados”.*

19 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la
20 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo*
21 *Municipal acuerda trasladar el oficio MC-DCI-OFI-007-2025, a la Comisión de Asuntos*
22 *Jurídicos para su revisión y recomendación. Si están de acuerdo, les solicito levantar su mano.*
23 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
24 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,
25 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco
26 Ortiz y Stefany Quintero Morantes.

27 **Se recibe oficio OFIC –CDL-003-2025 de fecha 24 de enero del 2025, suscrito por el Señor**
28 **David Carmona Salazar, Presidente de la Asociación Centro de Diurno para Adulto**
29 **Mayor, Kilometro 31,** La presente tiene como objetivo fortalecer el conocimiento de la gestión
30 administrativa y operativa que conlleva la apertura y sostenibilidad de un Centro de Diurno



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 para Adulto Mayor, mediante una visita al Centro diurno la Libertad, ubicado en Colonia La
2 Libertad Km 31, el día 07 de febrero de las 2 p.m. a 4:30 p.m.; esta actividad responde al
3 seguimiento y atención de inquietudes generadas en las presentaciones realizadas ante los
4 Concejos Municipales de Osa, Corredores y Golfito, en pro de la generación de proyectos y
5 asignación de recursos que permitan atender el envejecimiento digno en nuestros cantones.
6 Desde la mesa de adulto mayor del Concejo de Desarrollo Rural Territorial de Osa, Corredores
7 y Golfito, la administración del Centro Diurno de la Libertad y IFCMDL-UNED, nos es grato
8 contar sus participaciones en esta visita. Agradecemos confirmar la participación al correo
9 rcampos@uned.ac.cr o al teléfono 8832-5083a más tardar el 03 de febrero.

10 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo** manifiesta, había tiempo para
11 confirmar hasta hoy, pero hable con Rebeca Campos y le explique que hasta hoy lo conocía el
12 Concejo y se confirmaba mañana. Hay espacio para tres personas.

13 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la
14 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo*
15 *Municipal acuerda trasladar oficio CDL-003-2025, a la Comisión de la COMAD y confirmar*
16 *la asistencia para el día de mañana.* Si están de acuerdo, les solicito levantar su mano.
17 **Aprobado por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver**
18 **acuerdos.**

19 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
20 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Stefany Quintero
21 Morantes. Un voto negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.

22 **Se recibe oficio MLU-SM-064-25-2024/2028 de fecha 31 de enero de 2025, suscrito por la**
23 **Señora Vivian María Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal de La Unión,**
24 **dirigido al Presidente de la República de Costa Rica, Patronato Nacional de La Infancia,**
25 **Alcalde Municipal de La Unión y Municipalidades del país,** Asunto: Notificación de
26 Acuerdos: N°1235 y N°1236.

27 El Honorable Concejo Municipal de La Unión en Sesión Ordinaria No 059 realizada el jueves
28 30 de enero del 2025, Artículo Cuarto denominado: Mociones y Proposiciones, trató la Moción
29 N°019-25.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Conocida la Moción N°019-25, se procede a someter a votación y se transcribe los acuerdos
2 adoptados por dicho Órgano Colegiado, los cuales se detallan a continuación: ACUERDO N°1
3 235.- SE ACUERDA DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN LA MOCIÓN N°019-25.
4 ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN
5 FIRME. ACUERDO N°1236.- Externar nuestra profunda tristeza y preocupación por la trágica
6 pérdida de vidas de tantos niños y niñas en Costa Rica, cuyas circunstancias deben ser analizadas
7 para evitar que se repitan situaciones similares en el futuro. Solicitar la intervención inmediata
8 del Patronato Nacional de la Infancia para que tome las medidas necesarias a fin de reforzar la
9 protección de los niños y niñas, especialmente en aquellos sectores más vulnerables de nuestra
10 sociedad, e implementar programas que brinden apoyo integral a las familias en riesgo. Solicitar
11 a la Presidencia de la República de Costa Rica que se dé una atención urgente a esta
12 problemática, coordinando con las autoridades pertinentes la creación de políticas públicas que
13 prioricen la prevención de la violencia infantil y el fortalecimiento de las instituciones
14 encargadas de velar por el bienestar de los menores. - Solicitar a todas las municipalidades del
15 país, en su calidad de actores clave en el ámbito local, que respalden el régimen municipal y se
16 unan al llamado de acción en defensa de los derechos y la protección de los niños: y niñas,
17 implementando medidas en sus respectivos territorios que contribuyan a prevenir la violencia y
18 brindar un entorno seguro para los menores. - Instar a todas a la Administración de la
19 Municipalidad de La Unión, a unir esfuerzos con este Concejo Municipal, para garantizar un
20 entorno seguro y protegido para nuestros niños y niñas en el Cantón de La Unión, en el que se
21 les proporcione todas las oportunidades para crecer y desarrollarse de manera plena y saludable.
22 ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME.
23 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, este es un oficio
24 de conocimiento. Si están de acuerdo, les solicito levantar su mano.
25 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
26 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz, Stefany Quintero
27 Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.
28 **Se recibe nota de fecha 24 de enero del 2025, suscrita por la Señora Virginia Domínguez**
29 **Espinoza, Secretaria de Iglesia Adventista del Séptimo Día de Ciudad Neily**, Por medio de
30 la presente, queremos compartirles un proyecto que consideramos fundamental no solo para



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 nuestra iglesia, sino también para la comunidad que servimos. Como una institución formal
 2 comprometida con la sociedad, hemos trabajado constantemente en proyectos sociales y de
 3 ayuda comunitaria, enfocándonos en colaborar con aquellos que más lo necesitan. Entre nuestras
 4 labores, destaca la distribución de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad, buscando
 5 aliviar un poco la difícil realidad económica y social que enfrentan algunos habitantes de nuestra
 6 región. Además, dedicamos tiempo a brindar palabra de aliento para problemas espirituales y
 7 emocionales, fomentando valores, buenas costumbres y esperanza entre los miembros de nuestra
 8 comunidad. Con este propósito, deseamos construir un comedor-cocina en nuestras
 9 instalaciones, que será una herramienta fundamental para llevar a cabo estas iniciativas de
 10 manera más efectiva y sostenible. Este espacio no solo permitirá la preparación adecuada de
 11 alimentos para eventos y reuniones, sino que también fortalecerá nuestra capacidad para atender
 12 a quienes enfrentan condiciones adversas, ofreciéndoles un espacio donde puedan encontrar no
 13 solo sustento, sino también apoyo espiritual y emocional. Solicitamos respetuosamente la
 14 colaboración del Concejo Municipal para completar la obra gris de este comedor-cocina,
 15 confiando en que este esfuerzo conjunto será una contribución significativa al bienestar social
 16 de nuestra región. Hemos cotizado la obra gris como tal y les adjuntamos un cuadro con el costo
 17 y las proformas.....

18	MATERIALES PREFABRICADO	¢659,502.57.....
19	MATERIALES EN GENERAL	¢1, 069,620.02.....
20	MANO DE OBRA	¢1,400,000.00.....
21	TOTAL OBRA GRIS	¢3,129,122.59.....

22 Estamos seguros de que este proyecto no solo beneficiará a nuestra iglesia, sino que también
 23 impactará positivamente a muchas familias del cantón, fortaleciendo los lazos comunitarios y
 24 aportando a la calidad de vida de las personas. Quedamos a su disposición para brindar
 25 información adicional, coordinar una reunión o detallar cualquier aspecto del plan que
 26 consideren necesario. Agradecemos de antemano su atención y apoyo a esta noble causa. Pueden
 27 comunicarse 8317-5733 o al 8737-3945 o al, email: vicky.d2801@gmail.com.

28 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la
 29 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo*
 30 *Municipal acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Sociales para que analice y*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 *recomiende para la próxima sesión. Si están de acuerdo, les solicito levantar su mano.*
2 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
3 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
4 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz, Stefany Quintero
5 Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.
6 **Se recibe nota suscrita por la Señora Zetty María Bou Valverde, Magistrada Instructora,**
7 **Tribunal Supremo de Elecciones,** notifica copia de la prevención dictada por el Magistrada
8 instructora Zetty María Bou Valverde a las catorce horas diez minutos del veinticuatro de enero
9 de dos mil veinticinco en: “Diligencias de cancelación de credenciales del señor Leonardo
10 Cubero González, regidor suplente de la Municipalidad de Corredores, por supuestas ausencias
11 injustificadas.
12 De conformidad con lo que establece el artículo 258 del Código Electoral, se confiere audiencia
13 al señor Leonardo Cubero González por el término de OCHO DÍAS HÁBILES, contados a
14 partir del día hábil siguiente a aquel en que se notifique esta resolución, de la gestión incoada
15 por el Concejo Municipal de Corredores, tendiente a cancelar su credencial de regidor suplente,
16 a efecto de que justifique sus ausencias o bien manifieste lo que considere más conveniente a
17 sus intereses, dado que no se ha presentado ni siquiera a jurar el cargo, con lo que, en
18 consecuencia, no se habría presentado por más de dos meses a las sesiones de ese órgano
19 municipal. Se le hace saber al señor Cubero González que deberá señalar casa u oficina dentro
20 del perímetro judicial de San José, número de fax o correo electrónico para atender
21 notificaciones, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, quedarán notificadas todas
22 las resoluciones posteriores con el solo transcurso de 24 horas después de dictadas. De igual
23 modo, se informa al funcionario que, en caso de no contestar la presente audiencia, se entenderá
24 que no existe oposición al proceso de cancelación y, en ese tanto, se pasará a resolver el asunto
25 por el fondo, sin posibilidad de recurso posterior alguno. Notifíquese al Concejo Municipal de
26 Corredores y al señor Cubero González, a quien, además, se le remitirá copia simple de los
27 folios 3 y 4.
28 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** somete a votación la
29 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo*
30 *Municipal acuerda trasladar remitir resolución al señor Leonardo Cubero para que brinde*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

- 1 *respuesta al Tribunal Supremo de Elecciones. Si están de acuerdo, les solicito levantar su mano.*
- 2 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
- 3 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
- 4 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz, Stefany Quintero
- 5 Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.
- 6 **Se recibe oficio DFOE-LOC-0206 de fecha 30 de enero del 2025, suscrito por la Licenciada**
- 7 **Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área Contraloría General de la Republica y el**
- 8 **Licenciado Jorge Barrientos Quirós, Fiscalizador. Asunto:** Atención de consulta relacionada
- 9 con la potestad para sancionar al ex auditor municipal.
- 10 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la
- 11 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa trámite de comisión en firme, se acuerda instruir*
- 12 *a la Secretaria del Concejo Municipal para que inicie el proceso de investigación preliminar y*
- 13 *remita expediente al Concejo Municipal para su análisis. Asimismo, solicitar al Asesor Legal*
- 14 *el acompañamiento Jurídico a la Secretaria del Concejo en dicho proceso. Si estamos de*
- 15 *acuerdo, procedemos a levantar la mano.*
- 16 **Aprobado por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdo.**
- 17 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
- 18 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,
- 19 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.
- 20 **Se recibe nota de fecha 25 de enero del 2025, suscrita por el Máster Marvin Urbina**
- 21 **Jiménez, cedula 602740417,** Honorable Concejo Municipal; estimados miembros del
- 22 Honorable Concejo Municipal: Por medio de la presente, yo, Marvin Urbina Jiménez, portador
- 23 de la cédula de identidad 6-0274-0417, en mi condición de postulante al puesto de Auditor
- 24 Interno, manifiesto formalmente mi aceptación al nombramiento en propiedad para dicho cargo,
- 25 de conformidad con las siguientes consideraciones: • He participado en el proceso de selección
- 26 y he superado todas las pruebas correspondientes al concurso para el puesto de Auditor Interno
- 27 de la Municipalidad de Corredores. • Tras una valoración personal y familiar, he tomado la
- 28 decisión de establecerme en el cantón de Corredores, ya que en octubre de 2025 tengo previsto
- 29 contraer matrimonio y mi futura esposa labora para Palma Tica, por lo que hemos acordado fijar
- 30 nuestra residencia en Ciudad Neily. • Actualmente, me desempeño como Profesor Académico



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Universitario en la Universidad Nacional, en su campus de Coto de Corredores, lo que hace que
2 este nombramiento sea congruente con mi situación profesional y logística.
3 Por lo expuesto, reitero mi compromiso y disposición para asumir con responsabilidad y ética
4 profesional el cargo de Auditor Interno en la Municipalidad de Corredores. Agradezco la
5 confianza depositada en mi persona y quedo atento a cualquier trámite o coordinación adicional
6 que deba realiza.

7 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo** manifiesta, esta nota no la tiene
8 en la correspondencia, porque llegó después de mediodía, pero siendo un proceso en el que
9 estamos, le consulté a la señora presidenta si debía incluirlo o no la correspondencia.....

10 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** da un receso de 5 minutos
11 para poder analizar el tema.

12 Se retoma la sesión y somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de*
13 *trámite de comisión y en firme, acuerda enviar a la Contraloría General de la República, la*
14 *consulta que, en vista de que el señor Marvin Urbina, único postulante al puesto de Auditor*
15 *Interno al concurso 003-2024, solicita que se le tome en cuenta nuevamente para dicha plaza,*
16 *por lo que, este Órgano Colegiado consulta a la Contraloría General de la República si se*
17 *puede continuar con el proceso, cumpliendo con los lineamientos de este ente Contralor, con el*
18 *fin de garantizar el nombramiento del titular definitivo de la Auditoría Interna. Si están de*
19 acuerdo, les solicito levantar su mano.

20 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
21 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
22 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz, Stefany Quintero
23 Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.

24 **ARTÍCULO VI.**

25 **INFORMES DE REGIDORES.....**

26 No hay informes de Regidores.....

27 **ARTÍCULO VII.**

28 **INFORMES DE SÍNDICOS.....**

29 No hay informes de síndicos.....

30 **ARTÍCULO VIII.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....
2 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al
3 Licenciado Yeison Hay.....
4 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, tenemos una propuesta
5 de pavimento de 12 km, qué queríamos colegiar la parte técnica con el Concejo para ponerlos
6 en todo el cantón, entonces lo que quería era solicitarles una reunión de trabajo no en sesión
7 para que lo pudiéramos ver, ojalá que estemos todos para proponerles, quitar, poner, restar y ver
8 si comenzamos a gestionar el proyecto, eso sería como para más o menos mediados de año y
9 principios desde el otro próximamente, pero tenemos que ir trabajando porque es todo un caso,
10 entonces era para ver cuándo podríamos reunirnos, pero en una sesión de trabajo.....
11 Entre más rápido, mejor. Tal vez en una decisión extraordinaria, sea esta semana o la otra para
12 que sea pronto.....

13 **ARTÍCULO IX.**

14 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....
15 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al
16 regidor Esteban Herrera Valverde.....
17 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** manifiesta, estimados compañeros regidores, quería
18 solicitar la autorización para el próximo miércoles 12 de febrero que, se va en la Asamblea de
19 la Cuenca. Ver si de parte del pequeño presupuesto que tenemos en Secretaría, nos puedan
20 autorizar para comprar algunos refrescos y vasos desechables, más que todo para el café, voy
21 aportar el café, el señor alcalde va aportar unas cosillas, pero para que, se nos autorice en caso
22 de que necesitemos algún insumo de ese tipo, poco obviamente, tratando de hacer muy austeros
23 con nuestros gastos para ese día, entonces para ver si el honorable Concejo, está de acuerdo en
24 apoyar ese pequeño gasto, muchas gracias.....
25 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación la
26 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa trámite de comisión en firme, se acuerda*
27 *autorizar a la Secretaria para que realice un vale de 10 mil para que el regidor Esteban*
28 *Herrera, el día miércoles 12 de febrero tener refrigerio para la reunión con Cuenca Colorado.*
29 Si estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano.....
30 **Aprobado por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdo.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

- 1 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
2 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,
3 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.
- 4 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra a
5 la regidora Katherine Rodríguez.....
- 6 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, es más que todo para recordar al señor
7 alcalde 2 puntos, número uno señor alcalde, habíamos solicitado un informe del estado de la
8 declaración de calles públicas en caracol para revisar también, lo de las áreas comunales, las
9 áreas verdes y que eso entre para algún plan de trabajo en el 2025. Por otro lado, también la
10 Comisión de Culturales, había presentado, se aprobó y se acogió el acuerdo de que le
11 solicitaremos al señor alcalde la contratación de un abogado notario. Para hacer el trámite del
12 Himno de la Municipalidad, considerando que los autores, son personas de edad avanzada y
13 queremos contar con él Himno Municipal, el cual sería muy oportuno, ahora que se estaba
14 hablando de la marca Cantón, entonces es parte del tema, gracias presidenta.....
- 15 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al
16 Licenciado Yeison Hay.....
- 17 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, lo del notario lo estamos
18 tramitando y lo de las calles públicas voy a pedirle a la Unidad Técnica, que me lo termine de
19 pasar con Topografía para traerlo el próximo lunes.....
- 20 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al
21 regidor Cristian García.....
- 22 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, lo mío es algo rápido, pero sí algo poco
23 delicado, por el contexto. En Paso Canoas, el sábado se dio un desalojo, un chinamo con una
24 situación particular. Pero hubo un pequeño zafarrancho, inclusive tuvo que llegar Fuerza Pública
25 Costarricense y la Policía Panameña, por la disputa de un chinamo, frente a Aerocomercial
26 Romy o la entrada del plaza Los Ángeles, debido a esa situación, en el Municipio de Barú, se
27 habló de ese tema y se habló que, el Municipio de Barú, va a ordenar el tema de los chinamos,
28 pero el tema lo chinamos, es un tema binacional que, si bien es cierto, es un tema complejo hasta
29 para nosotros, que inclusive lo que entiendo es que, no se paga ni patente. Creo que, tenemos
30 que ponerle mucha atención al tema para evitar sorpresas que, a veces vemos que ocurren en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Paso Canoas, que se nos corren para este lado, se meten hacia el lado tico y no es de extrañar
 2 que nos pongan un chinamo hasta en media calle, pero si hay poner atención a eso y tal vez,
 3 buscar la forma de trabajar de una manera en conjunto para que no ocurra ninguna digitación en
 4 particular y vayamos a tener alguna afectación como costarricense. Era más que todo eso. Señor
 5 presidente, gracias.....

6 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
 7 Licenciado Yeison Hay.....

8 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, sí, correcto, me pasaron
 9 varios vídeos de eso, pero obviamente, no es nada oficial específicamente, en ese tema entonces,
 10 de todas maneras, como les dije, vamos a pedir ayuda con ese tema a Cancillería, Hacienda y
 11 Policía de Fronteras, porque no es un tema que podamos controlar desde la Municipalidades. Es
 12 una frontera, a veces es sencillo y sé que muchísima gente habla de la municipalidad como tal,
 13 pero el control de una frontera y de los límites específicamente, no es algo que podamos
 14 manejarlo de manera unilateral, entonces vamos a pedir las ayudas pertinentes para intentar
 15 controlar eso. Gracias.....

16 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, manifiesta,** gracias don
 17 Yeison Hay, si alguien más tiene algo que decir, sino pasamos a asuntos de síndicos.....

ARTÍCULO X.

19 **ASUNTOS DE SINDICOS.....**
 20 No hay asuntos de síndicos.....

ARTÍCULO XI.

22 **MOCIONES.**
 23 No hay mociones.

ARTÍCULO XII.

25 **ACUERDOS.....**

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

27 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores somete a votación el
 28 acta de la Sesión Ordinaria N°37, celebrada el 27 de enero del 2025, misma que es aprobada sin
 29 observaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

- 1 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
2 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,
3 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.
- 4 **ACUERDO N°02:** Visto el oficio OFIC-CDL-003-2025 de fecha 24 de enero de 2025, suscrito
5 por el señor David Carmona Salazar, Presidente del Centro Diurno para la Persona Adulta
6 Mayor La Libertad, invita a realizar una visita al Centro Diurno para la Persona Adulta Mayor,
7 el día siete de febrero de 2025, de 2:00 p.m. a 4:30 p.m., con el objetivo de fortalecer el
8 conocimiento de la gestión administrativa y operativa que conlleva la apertura y sostenibilidad
9 de un Centro Diurno para el Adulto Mayor. Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite
10 de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda informar al Señor Carmona
11 Salazar, que se nombró a la Comisión de la COMAD, en representación de la Regidora Suplente
12 Sonia Martínez Bustos Señora, para realizar dicha visita. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO**.....
- 14 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Quintero Morantes
15 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco
16 Ortíz. Un voto negativo de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
- 17 **ACUERDO N°03:** Visto la copia del oficio ACCI-013-25-SAV de fecha 23 de enero del 2025,
18 suscrito por el Licenciado Francisco Castaing Bustillos, Presidente de la Asociación Cívica
19 Cultural de Ipís – Goicoechea, dirigido al Presidente de la República, mediante el cual se
20 propone la modificación de varios artículos del reglamento de la Ley 8839 “Reglamento general
21 a la Ley para la Gestión Integral de Residuos N°37567-S-MINAET-H”. Por mayoría de seis
22 votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda trasladar el oficio ACCI-013-
23 25-SAV, al Licenciado Esteban Hernández Arroyo, Asesor Legal, para su análisis y
24 recomendación al Concejo la próxima semana. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO**.....
- 26 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,
27 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco
28 Ortíz.....
- 29 **ACUERDO N°04:** Vista la nota de fecha 31 de enero del 2025, suscrita por el Señor Franco
30 Salazar Hernández, Presidente y Lisbeth Abarca Santos, Secretaria de la Asociación de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 Desarrollo Integral Los Planes de Corredores, solicitando la donación de equipamiento en
2 mobiliario para la Casa de Salud de Los Planes Corredores como: sillas, mesas y archiveros. Por
3 mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
4 Corredores acuerda trasladar nota de la Asociación de Desarrollo Integral Los Planes de
5 Corredores, a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación. **ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

7 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,
8 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco
9 Ortíz.....

10 **ACUERDO N°05:** Visto el oficio 01640 (DFOE-LOC-0206) de fecha treinta de enero del 2025,
11 suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y el Licenciado Jorge
12 Barrientos Quirós, Fiscalizador, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría
13 General de la República, sobre la potestad para sancionar el ex auditor municipal. Por
14 unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
15 Corredores acuerda instruir a la Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo
16 Municipal, para que inicie el proceso de investigación preliminar y remita el expediente al
17 Concejo Municipal para su análisis. Asimismo, solicitar al Asesor Legal el acompañamiento
18 jurídico a la Secretaria del Concejo en dicho proceso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO**.....

20 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,
21 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco
22 Ortíz y Stefany Andrea Quintero Morantes.

23 **ACUERDO N°06:** Vista la copia del oficio DF-035-2025 de fecha 21 de enero del 2025,
24 suscrito por el Licenciado Eddy Araya Miranda, Jefe del Departamento Financiero del
25 Ministerio de Gobernación y Policía, dirigido al Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde
26 Municipal de Corredores, mediante el cual remite lineamientos para giros de recursos para el
27 año 2025. Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo
28 Municipal de Corredores acuerda trasladar el oficio DF-035-2025, a la Administración
29 Municipal para que se brinde respuesta, con copia al Concejo Municipal. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

- 1 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto,
2 Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco
3 Ortíz.....
- 4 **ACUERDO N°07:** Vista la copia del oficio CCDRC-0016-2025 de fecha 30 de enero del 2025,
5 suscrito por el Señor Donny Leiva García, Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal
6 de Deportes y Recreación de Corredores, dirigida al Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde
7 Municipal, solicitando se inicie la actualización del reglamento a la brevedad posible, según el
8 TRANSITORIO 11, publicado en La Gaceta del viernes 17 de enero del 2025. Por mayoría de
9 seis votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores
10 acuerda trasladar el oficio CCDRC-0016-2025, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al
11 Licenciado Esteban Hernández Arroyo, Asesor Legal del Concejo para su análisis. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 13 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
14 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz y Stefany Andrea
15 Quintero Morantes. Un voto negativo de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
- 16 **ACUERDO N°08:** Vista la copia del oficio CCDRC-0015-2025 de fecha 30 de enero del 2025,
17 suscrito por el Señor Donny Leiva García, Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal
18 de Deportes y Recreación de Corredores, dirigida al Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde
19 Municipal. Asunto: Decreto Legislativo N°10626 “Fortalecimiento de los Comités Cantonales
20 de Deportes y Recreación” (Inciso d), artículo 174). Informa que los actuales representantes de
21 la Juventud en el Comité cumplen con los requisitos y pueden continuar con sus funciones; por
22 lo tanto, solicita que, en la asamblea convocada para el 6 de febrero, se proceda con la elección
23 de los miembros suplentes de los representantes de la juventud. Por unanimidad, con dispensa
24 de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar el
25 oficio CCDRC-0015-2025, al Licenciado Esteban Hernández Arroyo, Asesor Legal del Concejo
26 para su análisis y recomendación la próxima semana (10 de febrero, 2025). **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 28 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
29 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz, Stefany Andrea
30 Quintero Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **ACUERDO N°09:** Visto el oficio SCF-MJP-03-01-2025 de fecha 28 de enero del 2025, suscrito
2 por la Licenciada Marlene Jiménez Pérez, Secretaria del Consejo Intermunicipal de la
3 Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE), invitando a la
4 Sesión Ordinaria 02-2025, que se llevará a cabo el día sábado 15 de febrero del 2025, a las 11:00
5 a.m., en la Municipalidad Parrita, para dar a conocer proyectos e iniciativas que desean
6 promover en conjunto con la municipalidad. Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite
7 de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda:
8 **1-** Nombrar a los regidores Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Katherine
9 Rodríguez Maroto, integrantes de la Comisión de Gobierno y Administración para que asista a
10 dicha asamblea.....
11 **2-** Solicitar a la Administración Municipal el transporte para que dicha comisión asista a la
12 asamblea el día sábado 15 de febrero del 2025, en la Municipalidad de Parrita.....
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
14 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
15 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz y Stefany Andrea
16 Quintero Morantes. Un voto negativo de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
17 **ACUERDO N°10:** Visto el correo electrónico de fecha 28 de enero del 2025, enviado por la
18 Señora Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal, mediante el cual, solicita
19 incluir en la agenda para que se modifique el acuerdo N° 02, aprobado por el Concejo Municipal
20 de Corredores en sesión ordinaria N°37. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión
21 y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda modificar el acuerdo N°02 de la sesión
22 ordinaria N°37, para que se lea como sigue: “El Concejo Municipal de Corredores acuerda
23 otorgar poder especialísimo al señor Alcalde Municipal Yeison Hay Villalobos, con cédula de
24 identidad 602960354, casado, Licenciado en Administración de Empresas, vecino de La Fortuna
25 de Ciudad Neily, para que proceda a firmar la escritura de donación de la servidumbre donada
26 por el Concejo Municipal al Instituto Costarricense de Electricidad, mediante el acuerdo N°07,
27 aprobado en sesión ordinaria N°35, celebrada el 13 de enero del 2025. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
29 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
30 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz, Stefany Andrea



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

- 1 Quintero Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 2 **ACUERDO N°11:** Visto el correo electrónico de fecha 28 de enero del 2025, enviado por la
- 3 Señora Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal, en respuesta al acuerdo
- 4 N°21, aprobado en sesión ordinaria N°31, remite el oficio MC-DCI-OFI-007-2025 emitido por
- 5 la funcionaria Grace Villareal del departamento de Control Interno, mediante el cual hace
- 6 constancia que se realizaron los ajustes indicados en la Política Anticorrupción de la
- 7 Municipalidad de Corredores y el Lineamiento para la atención de denuncias de la
- 8 Municipalidad de Corredores, para valoración y lo correspondiente una vez aprobado con los
- 9 ajustes. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal
- 10 de Corredores acuerda trasladar el oficio MC-DCI-OFI-007-2025, a la Comisión de Asuntos
- 11 Jurídicos para su revisión y recomendación al Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 12 **APROBADO**.....
- 13 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
- 14 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz, Stefany Andrea
- 15 Quintero Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 16 **ACUERDO N°12:** Vista la nota de fecha 24 de enero del 2025, suscrito por la Señora Virginia
- 17 Domínguez Espinoza, Secretaria de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, mediante la cual
- 18 solicitan colaboración para completar la obra gris del comedor-cocina de la iglesia, que
- 19 consideran fundamental para la comunidad a la que sirven. Cotización – obra gris:
- 20 - Materiales prefabricados ¢659.502.57.....
- 21 - Materiales en general ¢1.069.620.02.....
- 22 - Mano de obra ¢1.400.000.00.....
- 23 - **Total obra Gris ¢3.129.122.59**.....
- 24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 25 Corredores acuerda trasladar nota de la Señora Domínguez Espinoza, a la Comisión de Asuntos
- 26 Sociales, para su análisis y recomendación el próximo lunes 10 de febrero, 2025. **ACUERDO**
- 27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 28 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
- 29 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz, Stefany Andrea
- 30 Quintero Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **ACUERDO N°13:** Vista la resolución del Tribunal Supremo de Elección, a las catorce horas,
2 diez minutos del veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, suscrito por la Señora Zetty María
3 Bou Valverde, Magistrada Instructora. Asunto: Diligencias de cancelación de credenciales del
4 Señor Leonardo Cubero González, regidor suplente de la Municipalidad de Corredores, por
5 supuestas ausencias injustificadas. Asimismo, de conformidad con lo que establece el artículo
6 258 del Código Electoral, se confiere audiencia al Señor Leonardo Cubero González, por el
7 término de OCHO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se
8 notifique esta resolución, de la gestión incoada por el Concejo Municipal de Corredores,
9 tendiente a cancelar su credencial de regidor suplente, a efecto de que justifique sus ausencias o
10 bien manifieste lo que considere más conveniente a sus intereses, dado que no se ha presentado
11 ni siquiera a jurar el cargo, con lo que, en consecuencia, no se habría presentado por más de dos
12 meses a las sesiones de ese órgano municipal. Por unanimidad, con dispensa de trámite de
13 comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda notificar resolución del
14 Tribunal Supremo de Elecciones al Señor Leonardo Cubero González, para su conocimiento y
15 lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
16 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
17 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz, Stefany Andrea
18 Quintero Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.....
19 **ACUERDO N°14:** Vista la nota de fecha 27 de enero del 2025, presentada por el Máster Marvin
20 Urbina Jiménez, portador de la cédula de identidad 602740417, mediante la cual acepta el
21 nombramiento en propiedad como Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores.
22 Asimismo, visto el Oficio N° 00543 – DFOE-LOC-0126, Asunto: Seguimiento a las gestiones
23 para el nombramiento del Auditor Interno a plazo indefinido de la Municipalidad de Corredores.
24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de
25 Corredores acuerda:
26 En vista de que el Máster Marvin Urbina Jiménez, único oferente al puesto de Auditor Interno
27 de la Municipalidad de Corredores del Concurso Externo 003-2024, acepto el nombramiento de
28 dicha plaza, dejando sin efecto lo indicado en el Oficio N° MC-SCM- ACUERDOS -0794-
29 2024; por lo que, este Órgano Colegiado consulta a la Contraloría General de la República si se
30 puede continuar con el proceso, cumpliendo con los lineamientos de este ente Contralor, con el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 fin de garantizar el nombramiento del titular definitivo de la Auditoría Interna. (Se adjunta nota
2 del Máster Marvin Urbina Jiménez). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
3 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
4 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz, Stefany Andrea
5 Quintero Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.....
6 **ACUERDO N°15:** Vista la presentación realizada por el Licenciado Alexander Parra Acosta,
7 Director Administrativo – Financiero, la Licenciada Natalie Ávila Vega, Encargada de
8 Presupuesto y Maykool Salazar Cerdas, Departamento de Planificación y el oficio MC-AL-072-
9 2025 de fecha 28 de enero del 2025, suscrito por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde
10 Municipal de Corredores, mediante el cual remite el informe de Ejecución II Semestre 2024 y
11 el informe de Evaluación Institucional Anual 2024, para conocimiento. Por unanimidad, con
12 dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar
13 por conocido el informe de Ejecución II Semestre 2024 y el informe de Evaluación Institucional
14 Anual 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
15 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
16 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz, Stefany Andrea
17 Quintero Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.....
18 **ACUERDO N°16:** Vistos los oficios ACDPAML-005-2025 de la Asociación Centro Diurno
19 para la Persona Adulta Mayor La Libertad, ACHAML-003-2025 de la Asociación Casa Hogar
20 para el Adulto Mayor Leandro Pérez y ACDPAMSJ-002-2025 de la Asociación Centro Diurno
21 para la Persona Adulta Mayor de San Jorge, solicitando la firma del convenio marco de
22 cooperación con la Municipalidad de Corredores. Por unanimidad, con dispensa de trámite de
23 comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar los CONVENIOS
24 MARCO DE COOPERACIÓN, a la Administración Municipal para que, a través de un
25 profesional asignado, analice dichas solicitudes de convenio y cuando se tenga el visto bueno
26 de la Administración, se trasladen al Concejo Municipal para analizar y autorizar la firma del
27 convenio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
28 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Cristian García Miranda,
29 Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz, Stefany Andrea
30 Quintero Morantes y Katherine Rodríguez Maroto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1 **ACUERDO N°17:** Vista la exposición realizada por el Licenciado Allan Abarca López,
 2 Coordinador Desarrollo Humano Cantonal. De igual manera, el correo enviado por la Señora
 3 Laura Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía, con el objetivo de lograr un acuerdo para el
 4 proyecto que viene a dar inicio con la producción de la película “Amor es el Monstruo” en
 5 nuestro cantón. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo
 6 Municipal de Corredores acuerda:

- 7 **1-** Dar por conocido el proyecto Film Friendly Zone.....
 8 **2-** Declarar de interés Cantonal y Cultural el proyecto cinematográfico “Amor es el monstruo”.

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
 10 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Quintero Morantes,
 11 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
 12 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz.....

13 **ACUERDO N°18:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo
 14 Municipal de Corredores acuerda autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal, para que
 15 realice un vale por el monto de diez mil colones, para que el regidor Esteban Herrera Valverde,
 16 brinde un refrigerio, el día miércoles 12 de febrero, en la reunión con la Cuenca rio Coto
 17 Colorado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

18 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Stefany Andrea Quintero
 19 Morantes, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López,
 20 Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.

ARTÍCULO XIII.

22 **PROPUESTAS RECHAZADAS.....**
 23 No hay propuestas rechazadas.....

24
 25
 26
 27
 28
 29
 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38
03 DE FEBRERO DEL 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda, al ser las nueve de la noche con nueve minutos del día lunes tres de febrero del año dos mil veinticinco, la Señora Presidenta Municipal, da por concluida la sesión.....

Licda. Hermiley Alvarado López
Presidenta Municipal

Licda. Sucetty Hay Quesada
Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....